

CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1099

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 13

celebrada el lunes, 18 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

- 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN
- 1.1. Acatamiento a la Constitución del Excmo. Sr. D. Enrique César López Veiga. (Núm. exp. 500/000282)
- 2. ACTAS
- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 5 y 6 de junio de 2012.
- 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY
- 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES
- 3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

Comisión: Presupuestos (Núm. exp. 621/000004)

- 4. CORPORACIÓN RTVE
- 4.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- 4.1.1. Elección de dos miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.

Comisión: Nombramientos (Núm. exp. 729/000001)

El debate continúa en el Diario de Sesiones número 23, del martes, 19 de junio de 2012.

Pleno

Núm. 22 Pág. 1100 18 de junio de 2012

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos. Página ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN 1.1. Acatamiento a la Constitución del Excmo. Sr. D. Enrique César López Veiga 1104 El señor presidente informa a la Cámara de que el Excmo. Sr. D. Enrique César López Veiga ha adquirido la condición plena de senador al prestar acatamiento a la Constitución mediante documento notarial. Además, renueva dicho acatamiento ante el Pleno. **ACTAS** 2. 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 5 y 6 de junio de 2012 1104 Se aprueba el acta. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY 3. 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES 3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. Comisión: Presupuestos 1104 La señora Guerrero Rosado, presidenta de la comisión, presenta el dictamen. El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta el proyecto de ley. Se inicia el debate de las propuestas de veto al proyecto de ley. El señor López García defiende la propuesta de veto número 1, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Bel Accensi defiende la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Montilla Aguilera defiende la propuesta de veto número 5, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Zubia Atxaerandio defiende la propuesta de veto número 3, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

El señor Mariscal Cifuenes defiende la propuesta de veto número 1, del Grupo Parlamentario Mixto.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor Quintero Castañeda defiende la propuesta de veto número 4, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por este senador y el señor Zerolo Aguilar.

Pleno

- Se rechaza la propuesta de veto número 7, del Grupo Parlamentario Socialista, por 95 votos a favor, 158 en contra y 1 abstención.
- Se rechaza la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 96 votos a favor y 158 en contra.
- Se rechaza la propuesta de veto número 5, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 95 votos a favor, 158 en contra y 1 abstención.
- Se rechaza la propuesta de veto número 1, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 32 votos a favor, 158 en contra y 64 abstenciones.
- Se rechaza la propuesta de veto número 4, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 31 votos a favor, 159 en contra y 64 abstenciones.
- Se rechaza la propuesta de veto número 3, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 95 votos a favor y 159 en contra.
- Se rechaza la propuesta de veto número 2, del señor Aiartza Azurtza, la señora Mendizabal Azurmendi y el señor Unamunzaga Osoro, del Grupo Parlamentario Mixto, por 23 votos a favor, 159 en contra y 72 abstenciones.
- Se rechaza la propuesta de veto número 6, de los señores Saura Laporta y Guillot Miravet, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 94 votos a favor, 158 en contra y 1 abstención.

4. CORPORACIÓN RTVE

- 4.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Efectuada la votación por papeletas, los señores don Fernando Navarrete Porta y don José Manuel Peñalosa Ruiz obtienen 170 votos a favor. Se computan 84 votos en blanco y 1 voto nulo. Al no haber alcanzado la mayoría requerida de dos tercios resulta de aplicación lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 11.3 de la Ley 17/2006, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril, y, en consecuencia, una vez transcurran 24 horas desde la primera votación, se realizará una segunda votación.

Pleno

Núm. 2	2 18 de junio de 2012	Pág. 1102
3.	PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)	
3.1.	DICTÁMENES DE COMISIONES	
3.1.1	Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación.) Comisión: Presupuestos	1154
Com	nienza el debate de las propuestas de veto a las secciones.	
El s	eñor Sañudo Aja defiende la propuesta de veto a la sección 12, enmienda número 1444, Parlamentario Socialista. El señor Chiquillo Barber consume un turno en contra.	del Grupo
El s	eñor Díaz Tejera defiende la propuesta de veto a la sección 13, enmienda número 1457, Parlamentario Socialista. La señora Franco González consume un turno en contra.	del Grupo
El se	eñor Abad Benedicto defiende la propuesta de veto a la sección 14, enmienda número 1443, Parlamentario Socialista. El señor Campoy Suárez consume un turno en contra.	del Grupo
El se	eñor Lerma Blasco defiende la propuesta de veto a la sección 15, enmienda número 1356, Parlamentario Socialista. La señora Angulo Martínez consume un turno en contra.	del Grupo
El se	eñor Cascallana Gallastegui defiende la propuesta de veto a la sección 16, enmienda número Grupo Parlamentario Socialista. El señor Aznar Fernández consume un turno en contra.	o 1415, del
El se	eñor Fernández Ortega defiende la propuesta de veto a la sección 17, enmienda número 1477, Parlamentario Socialista. El señor Mateu Istúriz consume un turno en contra.	del Grupo
El se	eñor Álvarez Areces defiende la propuesta de veto a la sección 18, enmienda número 1655, Parlamentario Socialista. El señor Peral Guerra consume un turno en contra.	del Grupo
El se	eñor Martínez-Aldama Sáenz defiende la propuesta de veto a la sección 19, enmienda número Grupo Parlamentario Socialista.	o 1344, del
	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL SENADO PARA CONTINUAR EL DEBATE DEL ORDEN DEL DÍA, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA	1171
		1171
	prueba la autorización por asentimiento de la Cámara.	
3.	PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)	
•	DICTÁMENES DE COMISIONES	
3.1.1	Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación.) Comisión: Presupuestos	1171
La s	eñora Peris Jarque consume un turno en contra a la propuesta de veto a la sección 19, número 1344, del Grupo Parlamentario Socialista.	enmienda
El se	eñor Alique López defiende la propuesta de veto a la sección 20, enmienda número 1300,	del Grupo

Parlamentario Socialista. El señor Palacios Zuasti consume un turno en contra.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1103

- La señora Coves Botella y el señor Fidalgo Areda defienden la propuesta de veto a la sección 23, enmienda número 1208, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Aparici Moya consume un turno en contra.
- El señor Antich Oliver defiende la propuesta de veto a la sección 25, enmienda número 1352, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Peñarrubia Agius consume un turno en contra.
- El señor Lertxundi Barañano defiende la propuesta de veto a la sección 26, enmienda número 1368, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Aguirre Muñoz consume un turno en contra.
- El señor Lerma Blasco defiende la propuesta de veto a la sección 27, enmienda número 1604. El señor Fernández de Moya Romero consume un turno en contra.
- El señor Ruiz Santos defiende la propuesta de veto a la sección 60, enmienda número 1295, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Fernández Sánchez consume un turno en contra.

Se suspende	la sesión a las	s veintidós horas	y diez minutos.	

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1104

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

- ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN
- 1.1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. SR. D. ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA. (Núm. exp. 500/000282)

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Acatamiento a la Constitución. Acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Enrique César López Veiga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado se da cuenta a la Cámara que ha prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, el excelentísimo señor don Enrique César López Veiga. En consecuencia, ha adquirido la condición plena de senador, pero además se va renovar el acatamiento a la Constitución.

Excelentísimo señor don Enrique López Veiga: ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor LÓPEZ VEIGA: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena y bienvenido. (Aplausos.)

- 2. ACTAS
- 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 5 Y 6 DE JUNIO DE 2012.

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Actas.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los pasado días 5 y 6 de junio de 2012.

¿Alguna observación? (Denegaciones.)

¿Puede aprobarse por asentimiento? (Asentimiento.)

Queda aprobada.

Muchas gracias.

- 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY
- 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES
- 3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000004)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Proyectos y proposiciones de ley. Dictámenes de comisiones.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Se tramita por el procedimiento de un mes en la Comisión de Presupuestos.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Presupuestos, la senadora doña Petronila Guerrero, por un tiempo de cinco minutos.

La señora GUERRERO ROSADO: Buenos días.

Señor presidente, señorías, me corresponde el honor de haber sido designada para presentar a la Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Este proyecto de ley tuvo entrada en el Senado el pasado día 29 de mayo, siendo publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales en la misma fecha y tramitándose por el procedimiento de un mes.

El plazo de presentación de enmiendas finalizó el día 4 de junio del año 2012.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1105

La Comisión de Presupuestos se reunió los días 30 de mayo y 12 de junio al objeto de designar la ponencia que había de informar el proyecto de ley, así como para celebrar las comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios para informar en relación con el proyecto de ley que nos ocupa.

A este proyecto de ley, señorías, se han formulado 8 propuestas de veto: la número 1, del señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto; la número 2, de la señora Mendizabal Azurmendi y de los señores Unamunzaga Osoro y Aiartza Azurtza, del Grupo Parlamentario Mixto; la número 3, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; la número 4, de los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, del Grupo Parlamentario Mixto; la número 5, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la número 6, de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la número 7, del Grupo Parlamentario Socialista, y la número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Asimismo, se han presentado 2552 enmiendas, de las cuales 35 implican impugnación completa de una sección y han sido presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto; 11 impugnaciones, a las secciones 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26 y 27; los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, 2 impugnaciones a las secciones 8 y 15; del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, 8 impugnaciones, a las secciones 2, 15, 17, 18, 19, 23, 26 y 27; y del Grupo Parlamentario Socialista, 14 impugnaciones, a las secciones 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27 y 60.

En relación con el resto de las enmiendas presentadas, corresponden al señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto, de la número 1 a la 433; al señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, de la número 434 a la 451; a los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, del Grupo Parlamentario Mixto, de la número 538 a la 619; a los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, las números 1203 y 1204; al señor Eza Goyeneche, a la señora Salanueva Murguialday y al señor Yanguas Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto, de la número 2466 a la 2476; al Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, de la número 452 a la 537; al Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, de la número 620 a la 1202, de la 1205 a la 1207 y de la 1852 a la 1856; al Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, de la número 1857 a 2465 y de la 2543 a 2545; al Grupo Parlamentario Socialista, de la 1208 a la 1851 y la 1552; al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la 2477 a la 2542 y de la 2547 a la 2551; y al señor Eza Goyeneche y señora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Mixto, la enmienda 2546. Fueron retiradas un buen número de enmiendas y las números 64 y 76.

Finalmente, el día 12 de junio, la ponencia emitió informe, por el que se acordaba incorporar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y la número 2546, del Grupo Popular y del Grupo Mixto, así como la inclusión de 14 propuestas aportadas por el Grupo Parlamentario Popular en la misma reunión de la ponencia con los votos a favor del Grupo Popular y los votos en contra del Grupo Mixto, Grupo Vasco, Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Catalán en el Senado y Grupo Socialista.

A este respecto, señor presidente, he de decir que he remitido escrito a la Mesa de la Cámara, como presidenta de la Comisión de Presupuestos, rogando que se emita un dictamen, un pronunciamiento que aclare el procedimiento a seguir en el caso, como este, de enmiendas presentadas a la ponencia sin haber pasado por la Mesa de la Cámara, pensando, sin lugar a dudas, en el mejor desarrollo del próximo debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. No obstante, ese mismo día la comisión dictaminó el proyecto de ley y acordó aceptar como dictamen el texto propuesto por la ponencia.

Por último, para su debate ante el Pleno se han formulado 11 votos particulares: el de la señora Mendizabal Azurmendi y de los señores Unamunzaga Osoro y Aiartza Azurtza, del Grupo Parlamentario Mixto, por el que mantienen su propuesta de veto número 2; de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por el que mantienen su propuesta de veto número 6; de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por el que mantienen sus impugnaciones a las secciones 8 y 15, con números de enmienda 1203 y 1204; el del Grupo Parlamentario Mixto, por el que se mantiene sus propuestas de veto números 1 y 4, y sus enmiendas de la 1 a la 451, de la 538 a la 619 y de la 2466 a la 2476; el del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado por el que mantiene su propuesta de veto número 3 y sus enmiendas de la 452 a la 537; el del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya por el que mantiene sus enmiendas de la 620 a la 1202, sus impugnaciones a las secciones 2, 15, 17, 18, 19, 23, 26 y 27 y su propuesta de veto número 5; el del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, que

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1106

mantiene todas las enmiendas presentadas y su veto número 8; y el del Grupo Parlamentario Socialista, por el que mantiene todas las enmiendas presentadas, así como el veto número 7 y los particulares a las secciones.

Señor presidente, con estas palabras creo haber resumido la tramitación parlamentaria llevada a cabo por la Comisión de Presupuestos del Senado en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Guerrero.

En nombre del Gobierno, para la presentación de los presupuestos, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, celebramos la presentación del debate de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2012 en un momento crítico, en un momento crucial de la economía española; y lo hacemos hoy, lunes, después de que en parte de Europa —en Francia y en Grecia— se hayan celebrado elecciones que configurarán las Cámaras y de las que también en el caso de Grecia nacerá un Gobierno; por tanto, celebramos este debate después de que parte de Europa se haya pronunciado en términos políticos en claves electorales y la parte de Europa que se pronunció ayer, domingo, lo hizo claramente por Europa y por el euro, por lo que tenemos que celebrar que ese sea el marco de referencia donde el Senado de España acomete el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Por tanto, es un día significativo e importante, clarificador de los esfuerzos que estamos haciendo los europeos en la construcción de un proyecto de integración política como el que está detrás de la moneda única.

Sin embargo, también es una mañana —y tenemos que identificarlo así— donde la presión de los mercados sigue insistente sobre nosotros; los mercados financieros no relajan la presión sobre Europa ni sobre España. Esto quiere decir que siguen las dudas, señorías, que persisten dudas en el ámbito de la construcción de Europa sobre el presente y el futuro del euro; que persisten dudas sobre la capacidad de recuperación de la economía española y a esas dudas hay que responder desde los ámbitos europeos y desde el ámbito español, desde el ámbito del Senado de España, con políticas que sean claras, contundentes, respuestas de firmeza a las dudas que siguen presionando y existiendo en esos mercados. El mensaje general para despejar esas incertidumbres no debe ser otro que despejar la incertidumbre sobre la continuidad del euro, y eso significa apostar por la estabilidad presupuestaria; y eso significa apoyar las reformas estructurales que hagan más competitivo a nuestro país; y eso significa apoyar también el desarrollo de instituciones políticas europeas, como es la unión bancaria, como es la unión fiscal, como es la unión política, que debemos buscar conjuntamente con el desarrollo del proyecto de la moneda única y de Europa. Esa es la solución a la crisis económica. Y también lo es contar con la financiación adecuada, financiación que tiene que venir a partir de una mayor integración europea, contar con instituciones como el Banco Central Europeo, que debe responder con toda firmeza, con toda fiabilidad a esas presiones de mercados que todavía intentan obstaculizar el desarrollo del proyecto común del euro.

Por tanto, señorías, quiero dejar bien claro cuál es la postura del Gobierno ante esta situación. Y la postura del Gobierno español es más Europa; la postura del Gobierno español es más euro; la postura del Gobierno español es más apuesta por la estabilidad presupuestaria, por la estabilidad económica, porque no hay otra salida para una crisis de esta envergadura como la que estamos viviendo, señorías.

Esto es lo que estamos tratando cuando abordamos una ley tan sustancial como la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, y debemos hacerlo con la confianza, con la convicción de que tenemos a Europa con nosotros. Debemos hacerlo con la confianza y la convicción de que estos presupuestos ya se amparan en una Ley de Estabilidad Presupuestaria para España. Debemos hacerlo con la confianza y la convicción de que estos meses han servido para hacer reformas estructurales en nuestro país —vigentes ya—, como es la reforma del mercado laboral, que han permitido modernizar el ámbito de las relaciones laborales, acercarnos a los parámetros de esas relaciones laborales en los países desarrollados y, por supuesto, en los países que conforman nuestro ámbito natural, los de la zona euro.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1107

Este presupuesto se presenta junto a un proyecto de reestructuración, de reforma del sector bancario español, que va a recibir una línea de financiación especial procedente de la Unión Europea, decidida por el Eurogrupo, que servirá para sanear los balances bancarios, para que podamos recuperar el crédito bancario cuanto antes y podamos financiar a quienes nos tienen que sacar de la crisis, que no son otros que los emprendedores, la pequeña y mediana empresa, los autónomos de nuestro país, las empresas en general y también la recuperación del crédito a las familias para sostener un crecimiento económico que aspiramos todos a que sea creador de empleo.

Estos presupuestos, señorías, sirven para abrir esa puerta de la recuperación económica y de la creación de empleo, y lo hacen, además, desarrollando en paralelo lo que desde el Gobierno hemos concretado como un plan de proveedores —que ya ha funcionado en el pago a los proveedores de las administraciones locales en nuestro país—, abonando facturas por valor de más de 9300 millones de euros, y acometiendo —en estos días en que debatimos en la Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos— en el último día de este mes de junio y días sucesivos el pago de 17700 millones de euros para pagar a proveedores de comunidades autónomas, incorporando, por tanto, una financiación muy especial —y muy necesitada— a decenas de miles de pequeñas y medianas empresas, a decenas de miles de autónomos —también a grandes empresas españolas y multinacionales— que son proveedoras de nuestras administraciones públicas. En suma, haciendo un país más fiable, más seguro, mejor financiado, como tiene que ser, a través de la programación de estos presupuestos del Estado.

Estos presupuestos, señorías, se construyen sobre el eje de la austeridad, no podía ser de otra manera; se construyen sobre el eje de la reducción del gasto público, de la reducción del programa de gasto de las administraciones públicas para el ejercicio 2011; se construyen con el espíritu, con el ánimo, de recuperar cuanto antes el equilibrio presupuestario, la estabilidad presupuestaria como principio básico del euro y de la Unión Europea, y como principio básico de funcionamiento de nuestras administraciones públicas. Necesitamos reducir el déficit público cuanto antes, porque, de otra manera, no evitaremos que las administraciones públicas reclamen crédito financiero, crédito bancario para su desarrollo, cuando ese crédito debe destinarse a la financiación de los creadores de empleo, de los autónomos y de la pequeña y mediana empresa, que están actuando en nuestro país e internacionalizando sus actividades. Esta es la premisa: nos conviene reducir el déficit público, señorías, nos conviene reducir el nivel gasto público, y estos son presupuestos fuertemente comprometidos con el objetivo de reducción. Así, recogen una reducción en el gasto de los ministerios que conforman la Administración general del Estado del orden del 17% sobre los presupuestos anteriores. Una inyección de austeridad, una renuncia a gastar, que se hace de forma ponderada y equilibrada en las grandes áreas financiadas por el Estado.

La reducción de gasto es equilibrada —insisto— porque equilibrada debe ser la ponderación de costes para salir de esta crisis económica. E igualmente, los presupuestos se apoyan en subidas tributarias en nuestro país, como el recargo provisional, el gravamen especial en el IRPF o la subida del IBI; o las subidas, por otra parte, en la imposición tributaria sobre sociedades, algunas de ellas de carácter estructural, que evitarán que se repitan situaciones como el exceso de endeudamiento financiero de nuestras empresas, ya que ahora no tendrán la motivación de desgravarlo en su impuesto sobre sociedades, y que garantizarán, al mismo tiempo, un nivel de recaudación que haga que las grandes corporaciones empresariales de nuestro país contribuyan a financiar los servicios públicos en un momento de crisis presupuestaria como la que estamos atravesando.

Se trata, pues, señorías, de hacer una política presupuestaria austera, una política presupuestaria comprometida con la reducción del déficit público, cierto; pero, al mismo tiempo, una política presupuestaria que no profundice más la recesión económica que, desafortunadamente, estamos padeciendo en nuestro país. Este es el equilibrio: ser austeros en el gasto, subir impuestos, hacerlo equilibradamente, de manera social y con un reparto ponderado de los costes sociales de la superación de la crisis; pero, al mismo tiempo, sin agravar más una situación económica ya suficientemente frágil como la que está viviendo nuestro país. Una situación procedente del ámbito europeo, sin duda, y tiene que ver con él; pero, en el caso de España, esta situación se ve agravada por la restricción crediticia que estamos viviendo. Por eso es tan importante acometer la reestructuración bancaria en nuestro país: porque, sin ella, no tendremos suficiente crédito para financiar nuevas inversiones y para financiar el empleo. Por tanto, el desafío es hacer políticas presupuestarias austeras, comprometidas con la reducción del déficit público, pero que no agraven la situación de recesión económica. Obviamente, también tenemos que hacer unos presupuestos que cumplan con el escenario europeo. Estamos sometidos a las reglas europeas; estamos sometidos a los reglamentos de corrección del déficit excesivo en España. Esto es algo que todas sus señorías

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1108

conocen y son conscientes de ello todos los grupos políticos. Cuando se habla de si España está condicionada o no por ese nuevo crédito, por el acceso a la financiación del sector bancario en nuestro país, Hay que decir que por lo que está condicionada España es por el cumplimiento de la corrección de los procedimientos de déficit excesivo. Eso es lo que nos está condicionando y nos está obligando a los españoles; unos procedimientos que están en vigor, por cierto, desde el año 2009. El déficit público de España se desbocó, se precipitó en una política desafortunada del Gobierno anterior tratando de corregir la falta de equilibrio de la economía española, en concreto la pérdida de actividad económica, con más gasto público, lo que trajo como consecuencia un aumento exponencial de la deuda pública: en poco más de dos ejercicios, el total de deuda pública sobre le PIB se duplicó en nuestro país. Eso tiene mucho que ver hoy con las dudas de los mercados sobre España, y tiene que ver también con un proyecto de presupuestos que lo que pretende es atajar, cortar, esos incrementos de deuda pública, puesto que está más que comprobado que con esos incrementos no salimos de esta crisis económica, señorías.

Ya sé que algunos de ustedes son especialistas en lo contrario, ya lo sé, señorías. (Rumores). Pero esa es la propiedad y la capacidad de la política en democracia. Más experiencia de gasto, más experiencia de deuda, más experiencia de endeudamiento del sector público, de eso vamos sobrados en España, señorías, y ya hemos comprobado que eso lo que trae es más paro, más pobreza, destruye la imagen de España en Europa y en el mundo, y desalienta, por tanto, las inversiones internacionales. Esa es la realidad que propiciaron quienes hicieron en su momento políticas que nos condujeron a esta situación, y esas son las políticas a las que el actual Gobierno de España trata de aportar correcciones: las políticas de endeudamiento excesivo, de incurrir en déficits públicos elevados, que lo que hacen es mermar nuestra capacidad de crecimiento económico. Ustedes conocen todos los proyectos de reducción del gasto público, y yo quiero insistir en que, aun siendo algunos de ellos dolorosos —lo son, sin duda alguna—, son imprescindibles, son útiles para la recuperación económica de España. Sin austeridad, no tendremos ninguna recuperación económica y será materialmente imposible volver a crear empleo a corto plazo en nuestro país. Gobernar es elegir, y gobernar es renunciar: renunciar a gastar. Podríamos poner muchos ejemplos contenidos en este proyecto de presupuestos. A lo que aspiro, y se lo pido a todos los grupos de la Cámara, es a que tengan la grandeza política que ya expresé una vez: que dejen de mirarse a sí mismos, que dejen de plantear cuestiones territoriales que son importantes —¡claro que lo son!—, que son sensibles —¡cómo lo vamos a dudar!—, pero no para este momento, que es el momento de hacer un proyecto común, y no de mantener demandas territoriales concretas, porque se está lanzando una imagen de España equivocada, inconveniente en un momento como el que estamos atravesando. Este es el planteamiento.

Afortunadamente, y a diferencia de lo que les ocurre a nuestros socios europeos, en España el Gobierno está sustentado por una mayoría política muy clara; una mayoría que da estabilidad política a nuestro país; una mayoría que permite llevar adelante proyectos como estos Presupuestos Generales del Estado, fuertemente comprometidos con la austeridad y con la corrección del déficit público; una mayoría social, que sustenta los proyectos del Gobierno que nos tienen que abrir las puertas de la esperanza para acabar cuanto antes con una crisis económica tan dura, tan lacerante en términos de pérdida de puestos de trabajo, señorías. Ese es el valor político de esta Cámara, ese es el valor político de los grupos que sustentan al Gobierno, de los que nace el Gobierno, en definitiva, como ocurre en la democracia española, al ser un sistema parlamentario. Y eso es lo que da seguridad y fiabilidad a toda la sociedad española en momentos de marcada incertidumbre como los que estamos atravesando. Ese es el pretexto, la gran justificación de estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

En este punto hay que hacer una precisión. Estos presupuestos los estamos debatiendo en el mes de junio —ya ha pasado la mitad de este mes— en el Senado; pero, en realidad, los presupuestos, en términos de límites de gasto, se están aplicando desde el mismo comienzo de año, puesto que estos presupuestos traducen a la realidad, al límite presupuestario de gasto que aprobará esta Cámara, lo que fue ya el Acuerdo de no Disponibilidad del Consejo de Ministros, con el que comenzamos esta legislatura y que fue el objeto del primer Consejo de Ministros, celebrado a finales del mes de diciembre; exactamente, el 30 de diciembre del año 2011. Por tanto, los presupuestos no llegan tarde; llegan en el momento en el que hemos podido hacerlos, cuando teníamos ya el objetivo de crecimiento económico expresado por la Comisión Europea. No llegan tarde en lo más importante, en lo más sustancial: el límite de gasto del Gobierno ya se está adecuando a la realidad de estos presupuestos; y buena parte de las decisiones en materia tributaria, la gran mayoría, ya están adoptadas, ya están vigentes, a través de sendos decretos leyes, refrendados por el Congreso de los Diputados. Por tanto, no estamos ante unos presupuestos

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1109

tardíos, señorías; estamos ante unos presupuestos que, eso sí, nos han permitido promover que todas las administraciones territoriales de España, que las comunidades autónomas, las corporaciones locales, adecuen su proyecto de presupuestos de 2012 a la realidad del presupuesto que se examina hoy definitivamente en el Senado, y que el objetivo de déficit público que se marca en este presupuesto se traduzca en los diferentes niveles de administración territorial de España. Esa es la gran ventaja de hacer estos presupuestos, señorías: la ventaja de arrastrar al sector público de nuestro país en su conjunto; un sector público comprometido con la corrección del déficit público, en coherencia con la aplicación, con la vigencia, del Estado de las autonomías en España; esto es lo importante, esa es la virtualidad de estos presupuestos.

Por eso, permítanme que les diga que no deja de ser paradójico que algunos grupos políticos vayan a defender en esta Cámara vetos a estos presupuestos, cuando, en realidad, se corresponde con los presupuestos que están aplicando las comunidades autónomas donde gobiernan. (Rumores). Pero, bueno, esto ya lo explicarán ustedes mejor que yo, porque ya les digo que a mí me resulta por lo meno chocante; pero esto es la democracia y esa es la capacidad de los grupos políticos de explicarse al respecto. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera tienen en cuenta una posición, la del gobierno común —no ya la del Gobierno de España, sino la que estamos ejerciendo en el gobierno común— y en el ejercicio de la realidad de la ejecución del presupuesto de las comunidades autónomas van de la mano del Gobierno de España, de la mano de verdad, de la mano del Gobierno de España que apoya la materialidad de los gastos de esas administraciones territoriales; pero, después, seguro que subirán a la tribuna a presentar un veto por esto o por aquello. Por mi parte, les pido a todos la máxima coherencia en un momento como el que estamos atravesando. Sobre todo, cuando, además, el Gobierno de España se está haciendo cargo del Plan de proveedores que hará que las comunidades reciban el pago de los proveedores. No todas, porque no todas se han presentado: Galicia y las haciendas forales no se presentaron a ese Plan de proveedores; pero el resto, están todas en ese plan que, como antes he descrito, atenderá a la financiación de créditos pendientes por parte de las comunidades autónomas en una magnitud de 17700 millones de euros; eso lo está haciendo el Gobierno de España. Ya me contarán ustedes cómo vetan presupuestos que lo que hacen es materializar los procedimientos que llevan adelante la corrección de ese tipo de situaciones. Pero, en fin, yo les escucharé atentamente sus argumentos políticos. De todos modos, ya les digo que, en este momento, en el momento que estamos atravesando, lo ideal sería, señorías, que retiraran esos vetos porque no tienen ningún sentido económico ni político. Lo que debemos hacer es estar todos juntos en este momento; no después, cuando se hacen los debates de control político del Gobierno, levantándose de los escaños para hacer ofertas políticas genéricas que dicen: estamos con el Gobierno, queremos pactos políticos; porque, luego, a la hora de la verdad, lo único que encuentra el Gobierno son obstáculos, son dificultades, por parte de los grupos políticos de la oposición. Nunca coinciden con el Gobierno en nada esencial de lo que está desarrollando a lo largo de esta legislatura. Esta mañana sería un buen momento para cambiar actitudes; para adoptar realmente, en momentos de extrema dificultad como los que estamos viviendo, una actitud política mucho más constructiva que favorezca cuanto antes la recuperación económica de España en su conjunto; para que podamos tener más actividad, para que podamos financiar de manera más segura nuestros servicios públicos y podamos generar confianza y lealtad ante las instituciones europeas, ante nuestros socios europeos y ante los inversores internacionales del mundo.

Señorías, acabo como empecé. Estos presupuestos vienen hoy a la Cámara como resultado de lo que fueron unas elecciones generales anticipadas. Pero no vienen de forma tardía: vienen cuando hemos desarrollado el procedimiento normal propio de nuestra democracia, teniendo en cuenta los planteamientos de las instituciones europeas. Vienen con la seguridad y con la fiabilidad de se presentados en paralelo con la aplicación de los presupuestos de las administraciones territoriales de España, que, a través de sus órganos de Gobierno, han determinado ya conjuntamente con el Gobierno de España, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sus objetivos de corrección del déficit público para el ejercicio 2012. Vienen con la marca, con la severidad, de ser unos presupuestos austeros; pero, sobre todo, unos presupuestos comprometidos con la sostenibilidad financiera de nuestros servicios públicos fundamentales, con la sostenibilidad financiera del Estado del bienestar, señorías. Estos presupuestos, que apuestan por la austeridad y por la responsabilidad, son los presupuestos que tienen que cimentar la salida, la solución de la crisis que estamos experimentando en nuestro país. También son los presupuestos las instituciones europeas esperan de nosotros: unos presupuestos comprometidos con la corrección del déficit público, pero sin ahondar la recesión económica de nuestro país. Unos presupuestos, por tanto, dirigidos a frenar

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1110

esta depresión económica y a abrir las puertas, las posibilidades, al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Quiero acabar, señorías, dejando una idea muy clara en el ambiente de la Cámara: vamos a cumplir con Europa, vamos a cumplir con los ciudadanos españoles; eso es lo que significa, en suma, cumplir con los objetivos de déficit público que están marcados para España. El Gobierno de España ha elegido un camino: el camino de la responsabilidad. Sabemos que no es un camino fácil, sabemos que no será un camino accesible a veces, que no será un camino sin dificultades. Pero sabemos que ese es el camino que nos va a permitir llegar cuanto antes al objetivo que constituye la aspiración de la sociedad española: volver a crecer, volver a crear empleo, que las administraciones públicas sean motor e impulso de desarrollo de la sociedad civil, volver a la España que lideró y fundó el proyecto del euro, y, con su fundación, promovió el crecimiento económico creador de empleo más importante de la historia de España.

Muchas gracias, señor presidente. (Fuertes y prolongados aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, vamos a pasar a continuación al debate de las propuestas de veto al proyecto de ley. Saben ustedes que hay ocho propuestas de veto presentadas, que se defenderán individualmente. Posteriormente, habrá un único turno en contra; a continuación, un turno de portavoces; y, finalmente, habrá una votación separada de las propuestas de veto. Después de esa votación, se procederá a la votación de la elección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, que, como saben, se realizará mediante llamamiento individual y con papeleta. Y, como ya les habrán dicho los portavoces, les informo de que, a partir de mañana, las votaciones se producirán agrupadamente no antes de la una del mediodía y de las ocho de la tarde.

Pasamos, por tanto, al debate de las propuestas de veto. La presentación de estas propuestas se va a realizar de mayor a menor.

Para la presentación de la propuesta del veto número 7, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador López García, por un tiempo de treinta minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un veto porque creemos sinceramente que este presupuesto es una mala herramienta para contribuir —y digo contribuir— a resolver los graves problemas de la economía española, en los que, aquí sí, coincidimos todos.

A esa expresión cifrada de la voluntad política del Gobierno se han presentado, como usted señalaba, ocho vetos. Es verdad que ustedes están instalados en una amplia y cómoda mayoría parlamentaria, pero hay ocho vetos en los que se da la coincidencia —aunque no haré yo de portavoz de cada uno de ellos, obviamente—, por unas u otras razones, de que este presupuesto no es una buena herramienta para contribuir a orientar la salida de esta grave crisis que tenemos en España. (*Rumores*).

Pueden seguir instalados en su mayoría y despreciar todas las apreciaciones y alternativas de los diferentes grupos de la oposición; pueden mostrarse como autistas a todo, están en su derecho. Pero sería bueno que tuvieran algún gesto de humildad y reconsideraran lo que ha ocurrido en la tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, donde se han aceptado tres enmiendas, que eran absolutamente irrelevantes. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Antes de explicar las razones por las que el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado este veto me van a permitir que haga una consideración.

Le decía que somos plenamente conscientes de la gravedad de la situación económica que atraviesa el país, y seremos, como siempre hemos sido, leales con España y con los españoles. Y vamos a ser leales con España y con los españoles cuando coincidamos con el Gobierno y también cuando discrepemos de él. Hemos coincidido con el Gobierno, como usted ha señalado anteriormente, en la primera reforma financiera, y en el decreto de pago a proveedores. No hemos coincidido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, después de haber consensuado el cambio en la Constitución, porque ustedes han hecho una interpretación maximalista, errática desde nuestro punto de vista, en un momento en el que es necesario algún margen de maniobra; cuando la Unión Europea se plantea un déficit estructural del 0,5 ustedes van radicalmente al 0, precisamente los que estamos en mejores condiciones nos

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1111

podemos permitir llevar las cosas a ese extremo; ahí no hemos coincidido. Pero eso no significa deslealtad con el Gobierno ni, por supuesto, con los españoles: es una percepción, un punto de vista, que va en la dirección de mejorar las cosas.

Es verdad que ustedes interpretarán que somos leales solo cuando coincidamos con ustedes. Créanme si les digo que estamos muy convencidos de que la lógica de cuanto peor, mejor, no es en ningún caso la lógica sobre la que queremos construir el trabajo de la oposición política del Partido Socialista. Queremos ser una oposición útil, y no tenemos ningún interés en zarandear al Gobierno, como les gustaba a ustedes hacer en su etapa de oposición, en esa borrachera demagógica que tuvieron durante tanto tiempo. (*Aplausos.*). No queremos, en ningún caso, tener éxito partidista sobre el sufrimiento de los ciudadanos. Tenga la certeza de que tenemos un sentido de la lealtad radicalmente diferente del que expresaba usted en mayo de 2010, cuando trataba de convencer a la portavoz de Coalición Canaria de que votara en contra de las medidas del Gobierno; un sentido de la lealtad radicalmente distinto.

Segunda consideración. Naturalmente, no pedimos milagros al presupuesto, conocemos sus limitaciones. Pero creemos que tiene que ser un presupuesto coherente; coherente es una condición necesaria, aunque no suficiente. Usted ha hablado de Europa, nosotros estamos convencidos ahora, y también lo estábamos antes —ustedes, no—, de que la salida de los problemas que tenemos pasa necesariamente por más Europa. Por tanto, el presupuesto es una condición necesaria, aunque no suficiente, porque en Europa se tienen que hacer muchas cosas; y nos alegramos de que acaben descubriendo que por ahí pasa una buena parte de la solución de los problemas de España y del resto de Europa; nos alegramos de que se aproximen a nuestras posiciones. Ha quedado de manifiesto cuál es la debilidad de la arquitectura institucional con la que se creó la moneda única, por expresarlo de forma sencilla: no había parque de bomberos ante situaciones de emergencia, ante situaciones de crisis, máxime si la crisis era asimétrica y no afectaba a todos los países de la Unión Europea, es decir, a los más periféricos y no a los centrales. Cedimos soberanía cuando se creó la moneda única, conscientemente, porque estábamos convencidos de que era un buen camino. Pero ahora, que toca remar con todas nuestras fuerzas para que la corriente de los especuladores no nos arrastre allá donde no tenemos que ir, nos encontramos con una mano atada a la espalda y, naturalmente, pedimos que el Banco Central Europeo tenga otro papel y otra función que no sea solo la de control de la inflación, que tenga capacidad de favorecer políticas de estímulo y de crecimiento. Afortunadamente, hay más países de la Unión Europea que abogan por que se vaya en esa dirección. Ayer citaba usted los resultados de las elecciones en Grecia, que parcialmente tranquiliza; y ahí está el resultado de las elecciones en Francia, con un éxito de los socialistas que refrendaba el anterior del presidente de la República. Tenemos que ser capaces de financiarnos a un coste razonable, y eso exige cambiar el papel del Banco Central Europeo: avanzar hacia la mutualización de la deuda, avanzar hacia el Banco Europeo de Inversiones. Y les pedimos que, cuanto antes mejor, apoyen la implantación de la tasa sobre las transacciones financieras internacionales, que pueda permitir un flujo de ingresos, canalizados a través del Banco Europeo de Inversiones, que permitan a su vez la financiación de planes de infraestructuras, de energía, de empleo para jóvenes; en definitiva, hacer políticas de estímulo del crecimiento.

Europa está hoy en una encrucijada que no tiene más remedio que despejar —si no es el ser o no ser— por la vía del crecimiento, por la vía de superar las políticas de solo austeridad y, desde luego, por la vía de la integración que nos conduzca a una Europa federal. Pero la derecha europea tiene que convencerse de que tiene que cambiar la música, que solo con recortes y solo con ajustes no salimos de esta situación. Lo que pedimos a Europa ha de ser coherente con lo que este presupuesto tiene que ofrecer, y este presupuesto carece de una estrategia de crecimiento para hacer posible que la herramienta que el Gobierno tiene en su mano —que tiene la capacidad que tiene, que no es infinita, que tiene la capacidad de hacer cosas mediante la toma de decisiones que el presupuesto conlleva— sea coherente con lo que estamos pidiendo a la Unión Europea en su conjunto. La recesión, señor Montoro, es el principal enemigo del déficit público, también de la solvencia del sistema financiero, que sabe usted que es un agujero dinámico: cuanto más se profundice en la recesión, peor será la situación del sistema financiero. Por supuesto, lo es del sostenimiento de las políticas sociales, que para nosotros son indiscutibles; e, igualmente, de la capacidad del país de pagar la deuda, la pública y la privada, y sabe usted que la privada es bastante mayor que la pública.

Tercera consideración. Creemos que el Gobierno ha despilfarrado demasiado tiempo buscando culpables y ha invertido poco tiempo buscando complicidades que permitan avanzar en el seno de la Unión Europea por el camino que antes señalábamos. Sin embargo, creo que ha dedicado tiempo a ganar

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1112

desconfianza. Quizás ahí el señor Rajoy haya sido capaz de crear unanimidad: desconfianza de los ciudadanos, desconfianza de muchos Estados europeos, desconfianza de los mercados.

Ustedes recordarán que estando en la oposición y hablando de la prima decían que el riesgo era el señor Rodríguez Zapatero, cuando la prima de riesgo estaba en 420 puntos. ¿Cómo se llama hoy el riesgo, cuando, lamentablemente, está en las cotas en que está?

Señalaba usted lo de las elecciones andaluzas y asturianas y la tardanza en los presupuestos. Creo que eso ha sido también un error del Gobierno que ha restado credibilidad en el seno de la Unión Europea (Aplausos.), como lo ha restado ese petulante e inútil ejercicio de soberanía que planteaba el presidente del Gobierno, hablando del 5,8 de forma unilateral. Era una buena decisión. En una economía en recesión no tenía ningún sentido plantearse cumplir necesariamente a rajatabla el calendario que se había establecido. Había razones, y razones con fundamento, para persuadir, para convencer y para buscar complicidades que permitieran que ese calendario se modificara. Y eso era margen. Fíjese usted: del 5,8 al 5,3 estamos hablando de medio punto, que son 5000 millones de euros, el doble de eso que ustedes pretenden recaudar con esa indecente amnistía fiscal que han puesto en lo alto de la mesa. (Aplausos.)

Por tanto, lo que estamos diciendo es que ese espacio que el Gobierno debía haber dedicado a generar y a tejer complicidades lo ha dedicado, lamentablemente, a generar desconfianza con un único propósito: el de endilgar a la oposición la consecuencia de todos los males que padece la economía española. Y, mire usted, de la herencia recibida podemos hablar —no hay mucho tiempo, pero podemos hablar—. Creo que usted recordará cuando el señor Caruana, gobernador del Banco de España, le decía al Gobierno —usted estaba en él—: Cuidado con la deuda de las familias. Y la respuesta, creo que de usted —el señor De Guindos era secretario de Estado, el señor Rajoy era ministro, el señor Rato era ministro—, era: No se preocupen; estamos en un círculo virtuoso donde la economía crece, el motor económico es la construcción, hay más empleo, y cuando hay más empleo hay más demanda y se pueden construir más viviendas. Este *boom* es una vía interesante para ir acortando distancias, desde el punto de vista económico, con el resto de los países de la Unión Europea.

Bien, eso está en el origen de los males, porque es verdad que los problemas son del sector financiero —el 90% de los españoles dice que son del sector financiero—, pero el sector financiero no puede actuar en esa dirección si no coinciden otro conjunto de circunstancias. Un Gobierno decidido a favorecer la especulación urbanística; España entera urbanizable, sin duda. (Aplausos.) En el año 1997 se hacían 620 000 viviendas en España, más que la suma de Alemania, Inglaterra, Italia y Francia juntos. Esas fueron decisiones que propició el Gobierno en el que usted estaba. Lo mismo que el incentivo por deducción a la construcción de viviendas: 6000 millones de euros en aquellos momentos. Todo eso; desde luego, un exceso de codicia de los banqueros y de mala gestión, muchos de ellos, como ha quedado de manifiesto, del Partido Popular. El señor Rato, fíjese lo que son las paradojas de la vida, está en un Gobierno que favorece esta situación. El título de la película podría ser: Rato, el hacedor de una crisis. Cómo se siembra, cómo se gesta y se hace estallar una crisis. (Aplausos.) En eso tiene que ver también el Gobierno. Por tanto, al hablar de la herencia recibida hay que decir que una buena parte de ella es su propia herencia. Yo no digo que el Gobierno socialista no haya cometido errores en la gestión, sin ninguna duda. Lo hemos pagado en las elecciones. (Rumores.) Sí, sí, pero sepan ustedes que quien sembró los vientos que dieron lugar a la tormenta que nos tocó gestionar tiene una paternidad. Lo que pasa es que esa frase de que el éxito tiene multitud de padres y el fracaso es huérfano ustedes la han reacuñado diciendo que el éxito tiene un solo padre, que es el Partido Popular, y que el fracaso, naturalmente, nunca es huérfano. El fracaso siempre tiene un padre, que es el Partido Socialista. Pero eso no se corresponde con la realidad, señor Montoro; en ningún caso. (Aplausos.) Y usted lo sabe.

¿Y qué han hecho, en términos de generar confianza, con el lamentable espectáculo de la nacionalización de Bankia? Dudas, idas, venidas, cifras... Al final parece que el señor Goirigolzarri es el portavoz del Gobierno y decide en qué medida acaba metiendo la mano en el bolsillo de los españoles para que con los ahorros de los próximos veinte años acaben pagando los agujeros generados en el sistema bancario. Y el Gobierno, mudo; el Gobierno, ausente. Evidentemente, eso genera poca confianza, muy poca confianza. Y, por cierto, hablando de confianza, sería muy saludable podérsela dar a los españoles, porque no solo hay una quiebra financiera sino el riesgo de generar una quiebra moral si no se les dan razones y explicaciones de cómo se ha llegado hasta aquí. Por tanto, deben aceptar esa comisión de investigación y deben ser capaces de aclarar cuál es el proceso que nos ha conducido hasta donde estamos. (Aplausos.) ¿Qué impacto va a tener este rescate europeo de la banca en los presupuestos? Bueno, 100 000 millones de euros... Hablamos de una certeza frente a una probabilidad. La certeza es

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1113

que el Estado español recibirá 60 000, 70 000, el tope es de 100 000 millones, una vez que el memorándum esté terminado sabremos cuáles serán las condiciones. Esa es la certeza, y eso son 10 puntos del PIB en términos de deuda. Y, naturalmente, eso tendrá un reflejo en el déficit, tendrá un reflejo en los gastos financieros y tendrá un reflejo en el presupuesto del Estado. Tendrá que aclararlo usted también, creo que sería bueno que lo hicieran. Creo que sería bueno que la tramitación de estos presupuestos sirviera para hacer un ejercicio de consenso, como usted señalaba antes. Nosotros estamos comprometidos con España, con Europa y, desde luego, con la solución, pero no necesariamente con su solución. Señor Montoro, usted, que es jiennense, como yo, seguramente recordará aquellos lugares por donde paseaba Machado, y decía: ¿Tu verdad? No, la verdad/ y ven conmigo a buscarla./ La tuya, guárdatela. Hagan ustedes un esfuerzo de humildad para buscar los espacios de consenso que España necesita en este momento. (*Aplausos*.)

Voy a darle algunas razones por las que hemos vetado estos presupuestos, aunque usted ya las conoce. Le he dicho que carecen de una estrategia de crecimiento en sintonía y concordancia con lo que le estamos pidiendo a la Unión Europea. Estamos comprometidos con la reducción del déficit, hicimos la reforma de la Constitución, pero no solo con recortes saldremos de esta. Solo los recortes, solo la austeridad lo que hacen es retroalimentar el círculo vicioso de la recesión: más paro, menos ingresos, más déficit y vuelta al punto de origen, más recortes para acabar ajustando el déficit. Esa es la ecuación, y hay que corregirla equilibrando, naturalmente, la corrección del déficit con la política de estímulo al crecimiento.

El presupuesto contiene ingresos que a nuestro juicio están sobrevalorados y gastos sociales que están infravalorados. Le voy a dar dos ejemplos. Las pensiones contributivas no están bien valoradas, y creemos que falta dinero. Han previsto un aumento del 2,9% y el año pasado crecieron un 4%. Y las prestaciones por desempleo descienden un 5,5% pese a que estiman, lamentablemente, que se van a generar 630 000 nuevos desempleados. Hacen previsiones radicalmente incompatibles con su propio cuadro macroeconómico y, por tanto, desde ese punto de vista consideramos que este presupuesto tampoco está bien fundamentado.

Atacan pilares y derechos sociales básicos laboriosamente trabajados y conquistados, fruto de consensos importantes desde que se aprueba la Constitución. Creo que en el fondo hay una posición ideológica clara. Han encontrado ustedes una coartada para llevar a cabo esa ofensiva ideológica y desmontar poco a poco las piezas que representan los derechos sociales básicos conquistados, como le decía, a lo largo de estos años. Han decidido que la crisis generada en el ámbito financiero la acaben pagando las clases medias trabajadoras de este país. Eso es un hecho objetivo. En educación, entre los recortes directos del Gobierno, más los que les han impuesto después de esa improvisación que en Moncloa, a través de una nota de prensa, plantean de 10 000 millones de euros a las comunidades autónomas, van a recortar 5000 millones de euros. Pero eso no se queda ahí.

Cuando mandan a Bruselas el horizonte para el año 2015 plantean que el gasto en términos de relación con el PIB en educación sea del 3,9%. Y eso es algo que en ningún caso se compadece con lo que está haciendo ningún país de la Unión Europea. El señor Rajoy lo decía: El futuro de un país... Y es una frase de sentido común que todo el mundo podía suscribir. Lo que ocurre es que en muchos casos ustedes actúan como piensan, pero no como dicen. No correlacionan lo que piensan y lo que hacen con lo que dicen. Y nos parece que es absolutamente infumable que un país como España dedique el 3,9% de la educación en relación con el PIB. Porque estamos hablando no solo de igualdad de oportunidades, que también, sino además de la semilla sobre la que tiene que construirse el futuro, el porvenir, el crecimiento económico del mañana. Y esta posición política, tanto en el recorte en educación como en I+D+i, supone precisamente acabar comiéndose la semilla que impida que crezcamos en el medio plazo, haciendo una modificación de un modelo productivo que se ha manifestado claramente insostenible. Nos parece un grave error, como también nos parece un grave error la paralización de la aportación que el Estado hacía al desarrollo de la Ley de autonomía personal, de la Ley de dependencia. Y no solo por la injusticia con las familias, sino que estamos hablando asimismo de un yacimiento de empleo ligado a un servicio de proximidad y a una oportunidad, en un momento como este, de mantener empleo en sectores absolutamente imprescindibles.

También nos parece que son un error, sin ninguna duda —y para nosotros, una frontera inaceptable—, los recortes en salud. Se pueden hacer mejoras, y le voy a señalar los recortes y ajustes. Nosotros estamos convencidos de que hay que hacer ajustes, de que hay que ser eficientes, de que hay que

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1114

responder con el menor coste posible. Eso es eficiencia, eficacia al menor coste ante las necesidades de los ciudadanos, pero no poniendo en cuestión sus derechos en relación con la salud. Eso no es posible.

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros queremos hacer ajustes. Puedo poner un ejemplo de Andalucía. Hemos hecho y venimos haciendo un trabajo de prescripción por principios activos, un intento de subasta de medicamentos que ustedes boicotearon yendo al Tribunal Constitucional. Les preocuparían más los intereses de la gran industria farmacéutica que los intereses de los ciudadanos. (*Aplausos.*) Pues de esto estamos hablando, de que vamos hacia los recortes o hacia los ajustes porque en el fondo ustedes están convencidos de que la salud, como otros tantos derechos sociales, tienen que ser objeto de negocio y no derechos sociales básicos incuestionables, como consagra la Constitución. (*Aplausos.*)

Le doy razones añadidas, señor Montoro, para el veto. Nos parece que es absolutamente inaceptable el reparto de las cargas que ustedes hacen en el presupuesto en un momento de dificultades como este. Inaceptable. Es una inequidad absoluta. ¿Por qué volver a poner —hace poco se lo han afeado también desde Bruselas— otra desgravación fiscal en vivienda para las rentas altas y, al mismo tiempo, recortar las becas? Dejen de estimular lo que en buena medida nos llevó, con otro cóctel de circunstancias, que antes he señalado, a la situación que tenemos con el estallido de la burbuja inmobiliaria. Dejen ese camino e inviertan en educación, en I+D+i, en plantar y labrar la semilla del futuro y del crecimiento económico de mañana. No retrocedan sobre los pasos de una estrategia que se ha visto, por la vía del contraste empírico, claramente desautorizada. Ya hay desgravación a la vivienda por debajo de 24 000 euros. Y es suficiente. No creemos que las rentas más altas deban tener derecho a esa desgravación. Opinamos que ustedes tienen que profundizar y avanzar. El impuesto de las grandes fortunas es una vía que puede permitir financiar algunos servicios, como, por ejemplo, la atención a las personas dependientes.

De todas las reformas que usted ha señalado, la única en la que no tienen prisa es precisamente la reforma tributaria, aquella que dé un suelo suficiente, en términos de ingresos estructurales estables, para financiar los grandes servicios públicos del país y para que desde el Gobierno se pueda hacer también una política de estímulo al crecimiento y al desarrollo económico. En esa reforma no tienen ninguna prisa; las demás, siempre las han hecho a toda velocidad.

Creemos, y lo hemos planteado en las enmiendas —tendrán oportunidad, si así lo estiman, de buscar espacios de entendimiento—, que es necesaria una reforma para que el suelo mínimo en la tributación del impuesto sobre sociedades sea del 15%. Y podría producirse una fuente de ingresos para sostener las políticas, no ir a una mayor deuda —no queremos ir a mayor deuda—, y financiar con esa nueva fuente de ingresos las políticas que estamos defendiendo como frontera a la que el Partido Socialista no está dispuesto a renunciar por ser un eje absolutamente vital y básico para la concepción de la política y de lo que tiene que representar una sociedad mínimamente cohesionada.

Incrementen la lucha contra el fraude fiscal en un país en el que, lamentablemente, tiene el doble de fraude fiscal en relación con muchos de los países de la Unión Europea. Tampoco le diré que estamos exonerados de responsabilidad; hemos estado en el Gobierno, bien es cierto. Pero cuando entramos en el Gobierno había 4000 millones de euros recaudados por la vía de la inspección fiscal. Salimos con 11 000 millones, y las previsiones que ustedes tienen son de 8000. Explíquenlo. Lo que tiene que haber no es una amnistía fiscal, esa eufemística manera de llamar a la regularización de activos ocultos. Lo que tiene que haber es un incremento de esa presión fiscal sobre aquellos —y usted lo saben— que son los que, por suerte para ellos, están en una situación de opulencia. En las grandes corporaciones empresariales y en las grandes fortunas está localizado el 80% del fraude fiscal en España. Metan mano ahí, hasta donde puedan, pero metan mano ahí. Hoy el ejercicio más patriótico que podemos hacer es llamar a los españoles a que paguen sus impuestos; y, al final, lavar delitos fiscales a precio de saldo repugna a la conciencia de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, que están contribuyendo con su esfuerzo en un momento difícil al sostenimiento de las cargas públicas, como establece el artículo 31 de la Constitución, como usted bien sabe.

Ese planteamiento va a ser ineficaz, además de profundamente injusto, porque usted sabe que se van a acoger a él solo aquellos que estén, por una vía o por otra, sintiendo en el cogote el aliento de la inspección fiscal, porque algunos de los cercanos a su entorno empresarial o familiar estén siendo investigados o porque acaben teniendo fundadas sospechas de que les va a tocar. El resto no lo va a hacer, y lo que van a generar es un agujero moral, una derrota moral en la conciencia fiscal del conjunto de los españoles que, si en cualquier circunstancia es improcedente, en una situación de carencia como

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1115

la que estamos viviendo lo es muchísimo más. También se lo han afeado desde el Fondo Monetario Internacional y les han dicho que ese no es un buen camino.

Le quiero señalar alguna razón añadida. Naturalmente, creemos que en los ajustes y recortes no se discrimina adecuadamente. Por ejemplo, antes le he señalado lo que sucede con la I+D+i, donde se produce una reducción del 25,6%. Por otro lado, en un momento de dificultad como el que estamos viviendo, con una previsión de crecimiento del desempleo por encima de los 650 000, no puede ser que haya un brutal recorte del 30% en las políticas activas de empleo. Y se lo han planteado tanto para la educación como para la I+D+i desde el Consejo Europeo, que sugería a los Estados miembros que salvaran precisamente de los ajustes a la educación y el desarrollo y la investigación, conscientes de que efectivamente estamos utilizando la semilla del mañana si la plantamos, la cuidamos y la hacemos crecer.

El bloqueo que han hecho a las energías renovables nos parece otro error, y también ha sido criticado desde Bruselas. Y por varias razones. Yo creo que España tiene que estar comprometida con el objetivo, que es una línea estratégica de la Unión Europea, de cumplir con el 20-20-20, porque nos parece que no solo es un puente de solidaridad con generaciones futuras —que también, por supuesto— sino porque precisamente en el sector de las energías renovables hace pocos días una gran empresa española era adjudicataria de un importante proyecto en los Estados Unidos, un sector que ha sido capaz de desarrollar tecnología que es puntera en el mundo y que, por tanto, tiene capacidad de exportación; que genera empleo en sectores que son sostenibles; que contribuye al objetivo de limitar los efectos y las consecuencias del cambio climático; que, en definitiva, supone esa aspiración —al menos desde el punto de vista de los socialistas— que es el desarrollo que tiene que ver con crecimiento —por supuesto—, con redistribución y también con respeto a los sistemas naturales. Y en relación con el medio ambiente, en este caso, lamentablemente, con una de las manifestaciones más preocupante del deterioro de los sistemas naturales que se ha llevado a cabo en el mundo en el último siglo, precisamente el sistema más vulnerable, el cambio climático, salvo el señor Rajoy —no sé si su primo lo ha acabado de convencer de que tiene efectivamente consecuencias (Rumores.)—, el resto de la comunidad científica internacional está convencido de que es uno de los retos fundamentales a los que hay que dirigir esfuerzos. (Aplausos.)

Como se me acaba el tiempo, me voy a referir al incumplimiento de estatutos de autonomía. Hay menos recursos y menos dinero para invertir en infraestructuras, de acuerdo. Pero hay que cumplir las normas, las leyes, y si son de rango orgánico con mucha más razón. Y estos presupuestos incumplen los estatutos de autonomía de Andalucía, de Aragón, de Castilla y León, de Cataluña, de Canarias, de Extremadura y de Baleares; y no tenía por qué ser así. Si hay menos recursos para la inversión porque no da más de sí el presupuesto, aceptemos que hay menos recursos para la inversión, pero hagamos lo que hay que hacer: respetar las leyes orgánicas que se han aprobado en esta Cámara, y por usted también, señor Montoro.

Termino. Creemos que estos presupuestos, por las razones que le hemos dado, son manifiestamente mejorables. Y no lo interprete como una deslealtad, se lo reitero, ni con España ni con los españoles ni con el Gobierno. Creemos que es más leal señalar lo que a nuestro juicio son errores del Gobierno que acabar asintiendo con cosas que estamos convencidos de que van por el camino equivocado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Le estamos diciendo con lealtad y con honestidad cuál es el camino que creemos que hay que seguir aquí y, por supuesto, en la Unión Europea, para lo que tendrán todo nuestro apoyo y nuestro respaldo.

La oportunidad que el trámite presupuestario en el Senado da para intentar fraguar, aunque sea simbólicamente, algunos consensos, aceptando algunas de las enmiendas que hemos presentado, creemos que es un buen momento para iniciar ese camino.

Y le voy a citar una frase de Einstein.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Sí, señor presidente, acabo inmediatamente.

Dice así: No podemos resolver los problemas pensando de la misma manera que cuando los creamos. Usted sabe cuál es el origen de los problemas que tenemos. No reproduzcamos los mismos problemas, porque hay que cambiar de dirección para resolverlos, y resolverlos adecuadamente.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.)

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1116

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López García.

Para la defensa de la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel por tiempo de treinta minutos.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidente. Señor ministro, señorías.

Presentamos esta propuesta de veto, y la presento yo en nombre del Grupo Convergència i Unió. (El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)

El Grupo Convergència i Unió ha apoyado presupuestos de diferentes Gobiernos. Ha apoyado presupuestos de Gobierno socialistas, ha apoyado presupuestos de Gobiernos del Partido Popular y ha apoyado presupuestos de otros Gobiernos; ha apoyado presupuestos de Gobiernos en minoría; y ha aprobado presupuestos de Gobiernos en mayoría. Y no vamos a apoyar estos presupuestos, a no ser que cambien mucho las cosas.

Coincido con el señor ministro en que este es un momento crítico; un momento crítico, hoy —lunes por la mañana—, y un momento crítico durante los últimos meses y los últimos ejercicios. Y es un momento que requiere el máximo consenso posible y los máximos apoyos posibles. Pero estos consensos y estos apoyos deben buscarse, deben trabajarse, deben lograrse, no pueden ser consensos por adhesión simplemente porque la situación lo requiere.

Haré referencia a algunas cuestiones que el señor ministro nos ha dicho y a algunas que hemos interpretado que iban dirigidas especialmente a nuestro grupo.

En todo caso, señor ministro, si puedo decirle que podríamos coincidir perfectamente con la postura del Gobierno de más Europa, más euro, más reformas y más ajustes de estabilidad presupuestaria. El problema es cómo estos «mases» se van concretando en el presupuesto que hoy traen ustedes para su aprobación.

Hemos presentado una propuesta de veto porque entendemos que estos presupuestos no son los que necesita el Estado español en estos momentos, que no son los que requiere la situación y que, por desgracia, y muy a nuestro pesar, no son los que generan la confianza que requiere en estos momentos España de cara al exterior. Y no la generan, porque ni las partidas de ingresos ni las partidas de gastos son lo suficientemente realistas y no se ajustan estrictamente a las necesidades del momento. Las partidas de ingresos, desde nuestra perspectiva, están excesivamente infladas. Son partidas calculadas con una extremada generosidad; son partidas que, disminuyendo el PIB en un 1,7%, de acuerdo con las estimaciones y el cuadro macroeconómico que presentan los presupuestos, plantean un incremento del 12,5% de los ingresos del Estado. Nos parece que son excesivamente optimistas, que no son realistas de acuerdo con la evolución de la recaudación de los últimos años y, si me lo permiten, tampoco son realistas conforme a la evolución de la recaudación durantes estos primeros seis meses —estamos aprobando unos presupuestos prácticamente a mitad de ejercicio—. También nos parece excesivamente optimista la previsión de ingresos a través del impuesto sobre sociedades, al igual que la del IRPF, aunque entendemos que esta puede aproximarse más a la realidad. Y continuamos siendo excesivamente optimistas, desde nuestra óptica, cuando calculamos que por la tasa especial de regularización fiscal vamos a ingresar 2500 millones de euros. Por tanto, en general, el presupuesto de ingresos nos parece que no es el que después vamos a materializar. Y, desgraciadamente, no es una opinión solo de nuestro grupo; diferentes instituciones —también alguna a nivel europeo— plantean que es un presupuesto de ingresos excesivamente inflado.

A la vez, con respecto al presupuesto de gastos, entendemos que hay partidas que no están suficientemente dotadas, aunque sí son ampliables —después las comentaremos—, y que los ajustes necesarios, imprescindibles, básicos, no se han planteado de forma equilibrada. El señor ministro nos explicaba que la reducción de gastos ha sido equilibrada. Nosotros vamos a intentar explicar que no ha sido equilibrada ni territorialmente ni por diferentes secciones del gasto.

Desde nuestra perspectiva, hay una infravaloración importante en cuanto a la dotación para las prestaciones por desempleo, prestaciones que tendrían que calcularse realmente de acuerdo con la evolución prevista en los presupuestos, de 600 000 desempleados más, aunque entendemos que la evolución de estos meses hace prever que pueda ser algo más. En todo caso, son las previsiones que el Gobierno hizo durante el mes de febrero, y tenemos que aceptarlas. Pero incluso con estas previsiones creemos que existe una infradotación en las prestaciones por desempleo. Y de forma similar entendemos que sucede respecto a las prestaciones por jubilación. Estas partidas se van a disparar, como sucedió en los ejercicios anteriores 2009, 2010 y 2011. Y si se disparan, por muchos mecanismos que tengamos de

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1117

ajustes mensuales o trimestrales, se deberán efectuar correcciones, de forma que en tanto en cuanto no va a haber más ingresos, no nos vamos a poder permitir más déficit, tendremos que ajustar partidas de gasto del presupuesto que ustedes presentan a continuación.

Estos presupuestos tampoco son equilibrados porque plantean partidas de gasto absolutamente insuficientes. Algunos de ustedes me pueden decir que esto es una contradicción porque estamos de acuerdo con un ajuste presupuestario, una reducción del déficit, y, sin embargo, planteamos que hay partidas infravaloradas. Sí, porque, como muy bien ha indicado el ministro, gobernar es elegir, y gobernar es elegir y priorizar, priorizar determinadas partidas con relación a otras. Desde nuestra óptica, hay determinadas partidas de gasto que reciben un excesivo castigo, como la relativa a I+D+i, que debería incrementarse en vez de disminuir.

Tampoco entendemos cómo en estos momentos se plantea reducir en 1550 millones de euros las transferencias a las comunidades autónomas para políticas de empleo. Cuando se prevén 600 000 desempleados más, no podemos entender cómo plantean ustedes una reducción de 1550 millones de euros en políticas activas de empleo. Estamos de acuerdo en que las políticas activas de empleo deberían reformarse. Seguramente han sido planteadas de forma poco acertada, poco eficiente —estamos de acuerdo—, pero que se planteen de forma poco eficiente no justifica en el contexto actual 1550 millones de euros menos. Por tanto, es una de las partidas que se deberían reformar.

No me voy a referir a las diferentes enmiendas porque lo haré a lo largo del debate, pero sí existen diferentes partidas de gasto que no son ajustadas a la necesidad.

En cuanto a las inversiones, gobernar es elegir, y ustedes eligen efectuar determinadas inversiones, inversiones que no coinciden con las que nosotros planteamos, no solo por una cuestión territorial, que también —después me referiré a ello—, sino por una cuestión de priorizar inversiones que sean rentables desde un punto de vista económico y social. No entraré en el detalle de alguna inversión, de algún tramo de AVE o de alguna carretera, es su elección, pero creemos que en el contexto actual algunas de estas inversiones son absolutamente prescindibles y, sin embargo, se tendrían que haber priorizado muchas otras

No podemos apoyar estos presupuestos, y por tanto tenemos que presentar un veto, señor ministro, por una razón obvia, porque no cumplen con la legalidad; no cumplen con la legalidad, y no por cuestiones que a ustedes les gusta definir como meramente territoriales. En Cataluña hay un Estatuto que fue aprobado, que fue aprobado también por estas Cámaras; es una ley orgánica, y esta ley orgánica establece un determinado nivel de inversión para Cataluña. Que no se haya cumplido en ejercicios anteriores no avala al Gobierno para que no se tenga que cumplir también en este ejercicio. Y estos presupuestos no cumplen la disposición adicional tercera, que fue aprobada por una amplia mayoría por estas Cámaras. Además, no cumplen con las deudas acumuladas en relación con la no aplicación por Gobiernos anteriores de esta disposición adicional tercera, y eso a pesar de tratarse de incumplimientos que denunció el partido político que hoy sustenta al Gobierno, con fuertes críticas —con razón— al Gobierno anterior, e incluso se comprometió a que si gobernase estas serían resueltas. Sin embargo, estos presupuestos no resuelven incumplimientos pasados, lo que es suficiente para presentar nuestro veto, pero es que tampoco plantean una solución en relación con los presupuestos de este año. Y me explico. La disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña indica que se deberán efectuar inversiones en Cataluña en el mismo porcentaje en que contribuya Cataluña al producto interior bruto, pero en los presupuestos que ustedes plantean no llegan ni de lejos; reducen el 45% la inversión en Cataluña, pero de unos presupuestos que tampoco cumplían y, lo que es peor, si miramos la ejecución de estos presupuestos —y también tendremos que analizar la ejecución de los presupuestos de 2011— el incumplimiento es todavía mayor. Según los datos facilitados por la Intervención General del Estado, recientemente la inversión en Cataluña, tanto de la Administración General del Estado como de los diferentes organismos autónomos y empresas públicas, alcanzó el 35% de la inversión presupuestada. Por tanto, el grado de inversión en Cataluña es ínfimo y estos presupuestos no resuelven la cuestión.

Mi grupo parlamentario entiende el contexto económico, entendemos que debemos ajustar nuestros gastos, entendemos que debemos ajustar nuestras inversiones, y si las inversiones antes eran de 1000 y ahora tienen que ser de 100, lo podemos entender; pero lo que no podemos entender es que si las inversiones eran de 1000 y ahora son de 100, de estos 100 no se invierta el 18% o el porcentaje del producto interior bruto que le corresponda a Cataluña. No lo podemos entender y, por ello, tendrán que explicitar que no tienen voluntad de cumplir el Estatuto de Cataluña porque gobernar

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1118

es elegir, pero también cumplir con la legislación vigente. Este es un elemento fundamental para la presentación de este veto.

Quisiera hacer una referencia a los comentarios del señor ministro en relación con la necesidad de apoyar unos presupuestos en un contexto económico difícil. El señor ministro hablaba de que este es un proyecto común y que tendríamos que dejar cuestiones territoriales al margen, aunque fuesen legítimas, porque es necesario tener altura de miras. No le digo que no sea cierto, señor ministro, pero usted también tiene que entender lo que mi grupo parlamentario representa en esta Cámara, como lo hacen todos sus senadores, y que para que el proyecto sea común tiene que haber voluntad de todas las partes de que sea común; y hasta este momento, señor ministro, eso no lo ha demostrado su Gobierno.

Mi grupo parlamentario presentó alrededor de 550 enmiendas en el Congreso de los Diputados y prácticamente 600 enmiendas en el Senado. En el Congreso de los Diputados, de esas 550 enmiendas, ustedes no han aprobado ni una; será el primer Gobierno de la democracia que no aprobará ninguna enmienda en los Presupuestos Generales del Estado de Convergència i Unió; repito, ni una.

Cuando se hacen apelaciones al consenso, al proyecto común, a la necesidad de apoyar al Gobierno en un momento difícil, este también tiene que efectuar gestos. (Aplausos.) Tiene que aunar voluntades y tiene que tener altura de miras; la misma altura de miras que usted nos pide a nosotros —que entiendo que nos la pida— también la deben tener ustedes. De las enmiendas que hemos presentado puede haber algunas con las que estén de acuerdo, otras con las que no estén de acuerdo, algunas no tienen ni contenido económico, no son enmiendas que tengan una repercusión inmediata en el presupuesto, pero cuando nos hacen esta apelación a que abandonemos nuestras reivindicaciones territoriales y apoyemos unos presupuestos basados en la austeridad, unos presupuestos que son los necesarios para España, uno se pregunta qué es lo que conllevan estos presupuestos. Y si no se pueden admitir las enmiendas de Convergència i Unió, habrá que pensar que realmente son presupuestos de extremada austeridad. Y solo le pongo un ejemplo —tendríamos más—, pero uno que es significativo: enmienda 2526, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, enmienda que previsiblemente va ser aprobada ya que la presenta la mayoría que sustenta al Gobierno. Alta. Nuevo concepto: Premio Nacional de Tauromaquia. Importe: 30 000 euros. Así, de esta forma, no podemos apelar al consenso. No son presupuestos de austeridad. Entiendo que a ustedes les parezca que sea una cuestión de necesidad nacional crear un premio nacional de tauromaquia y dotarlo con 30 000 euros, pero lo que no puedo entender es que no sea atendida ni una sola enmienda de mi grupo.

Por tanto, señor ministro, desgraciadamente mi grupo continúa manteniendo el veto, y digo desgraciadamente porque coincido en su análisis inicial. Ustedes me perdonarán, pero esperaba todavía un análisis más detallado de la situación, situación en cuyo análisis seguramente no tendríamos que abundar, pero es complicadísima: la prima de riesgo a 570 puntos básicos, un tipo de interés de los bonos a diez años superior al 7%, que tendrá unas consecuencias inmediatas en el presupuesto. Evidentemente, la carga financiera estimada de los presupuestos no ha sido efectuada al 7% de interés y, por lo tanto, también será un elemento de modificación de los presupuestos actuales. Pero esta situación requeriría un mayor consenso.

Mi grupo ha dado muestras —lo he dicho al principio de mi intervención— de su compromiso con los diferentes Gobiernos en momentos de muchísima necesidad, en momentos muy complicados para el Estado y en momentos no tan complicados. Por tanto, también les pido que hagan algún análisis, porque, ¡hombre!, alguna responsabilidad tendrá el Gobierno para acabar aprobando estos presupuestos prácticamente en solitario. No solo será culpa de los grupos de la oposición, puesto que los grupos de la oposición —o al menos algunos— hemos contribuido a que se aprueben diferentes cuentas del Estado en diferentes momentos. Me atrevería a decir que mi grupo ha sido el único que ha aprobado los Presupuestos Generales del Estado con los diferentes Gobiernos de los diferentes colores políticos, como indicaba al inicio de mi intervención. Si en estos momentos estamos presentando un veto en el Senado y un rechazo absoluto a estos presupuestos, como se hizo en el Congreso, creo que eso les tendría que llevar también a la reflexión. Y no es simplemente una posición electoralista, porque ahora no tenemos elecciones a corto o medio plazo; no es una posición simplemente de defensa estricta de cuestiones territoriales, que también lo es, no nos escondemos, al contrario, lo explicitamos, e insistimos en que hay un grave incumplimiento con Cataluña. Desde nuestro punto de vista no es suficiente que ustedes nos digan que están haciendo un esfuerzo —aunque es cierto que lo están haciendo— con diferentes entes territoriales, sea la Administración central o la autonómica, pues entendemos que en estos dos aspectos estos presupuestos son sensiblemente mejorables.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1119

Por todo ello, mi grupo se ve obligado, no con agrado, pero sí con responsabilidad, a presentar esta propuesta de veto a unos presupuestos que lo mejor que tienen es que solo les quedan seis meses de aplicación. Pero ustedes los van a aprobar, pues cuentan con la mayoría suficiente para hacerlo, una mayoría respaldada por el pueblo español. No obstante, quiero terminar pidiendo para los presupuestos del 2013 ese consenso que no hemos sido capaces de alcanzar para los del 2012, pues creo que eso sería bueno para el Gobierno, ya que es importante tener muchos más apoyos, aparte de su mayoría absoluta. Estoy convencido de que la aportación de diferentes grupos parlamentarios, incluido el que tengo el honor de representar en esta Cámara, sería de utilidad para el Estado español, sobre todo a efectos de generar credibilidad y confianza de cara al exterior, elemento con el que desgraciadamente este presupuesto no contribuye.

En todo caso, y más allá de esta propuesta de veto, mi grupo parlamentario va a defender más de 600 enmiendas relacionadas con diferentes aspectos con las que esperamos contribuir parcialmente a mejorar este documento que nos presentan hoy ustedes para su aprobación.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Propuesta de veto número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Para su defensa, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, comenzamos hoy el debate en esta Cámara de los Presupuestos Generales del Estado para el 2012. Esta es la fase final que comportará la discusión y aprobación de unos presupuestos cuando, como muy bien decía el señor ministro, ya ha transcurrido la mitad del año, y por tanto, del ejercicio presupuestario. Y lo hacemos en un momento de extrema dificultad para España y de manera muy singular para su economía. La economía española está en recesión, y no es precisamente una recesión coyuntural fruto, entre otras cosas, de la falta de perspectivas de recuperación, sino claramente una recesión para este ejercicio y el que viene.

En el contexto de recesión hemos de incluir la situación de la bolsa que se encuentra en sus mínimos históricos con lo que ello supone de pérdida de ahorro y de patrimonio para muchos españoles. A ello hemos de sumar el diferencial de nuestra deuda, que se ha situado desde hace pocos días, por no hablar de hoy mismo, en su máximo histórico desde la existencia del euro. Y en este contexto además sigue creciendo el desempleo, que es el auténtico drama de nuestra sociedad.

No hay duda de que la desconfianza hacia nuestro país ha aumentado considerablemente. Un breve repaso de las portadas y los medios de comunicación extranjeros así lo atestigua, y es que ni los medios ni los inversores ni otros gobiernos o instituciones tienen confianza en el futuro de España.

Los últimos acontecimientos tras la intervención de Bankia, la solicitud de rescate comunitario y la gestión política que del mismo ha hecho el Gobierno ha sido la culminación de un conjunto de decisiones, en mi opinión erróneas, que ustedes acumulan en estos seis meses de gobierno. La gestión del rescate estos últimos días es un ejemplo de manual de cómo no se deben hacer las cosas. A la deficiente gestión realizada desde el punto de vista comunicativo por el Gobierno, y de manera especial por su presidente, hay que sumar las incógnitas y dudas que han propiciado todo tipo de especulaciones, pagadas con credibilidad, con mayores tipos de interés de la deuda y con caída de la bolsa.

Señores del Gobierno, estamos delante de un rescate y hemos de llamar a las cosas por su nombre. Lo pide el Reino de España. A él se le concederá y él será el responsable de pagarlo. Y no estoy diciendo que no sea necesario, pero las cosas hay que decirlas claras. ¿Es un préstamo? Se ha dicho que sí, como a los demás, solo que no es para pagar nóminas, como en Grecia, afortunadamente, sino para destinarlo a recapitalizar una parte del sector financiero.

Cambia el destino de los recursos. Puede que sus condiciones, que hoy día no conocemos con exactitud: ni quién lo prestará, si será el Fondo o será el Mecanismo Europeo de Estabilidad, a cuántos años, a qué tipo de interés, con qué condiciones añadidas, las que afecten al sector financiero, las que afecten al sector público, porque, en definitiva, el garante es y será el Estado y, por lo tanto, los ciudadanos. Y puede que no afecte al déficit inicialmente, pero sí a la deuda, ya que pueden ser 10 puntos más de deuda que añadir de acuerdo con el protocolo del déficit excesivo al que nos hacía alusión el señor ministro en su intervención, y esto los mercados no lo ignoran, como estamos observando, más si, como saben, su pago, en este caso, acaba siendo preferente sobre el resto de la deuda.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1120

Ello no ayudará a que las emisiones del Tesoro sean más baratas, pero todavía es peor cuando no se es claro, se esconde el bulto y abundan las excusas. Lo mejor es explicar las cosas. Lo mejor para los ciudadanos, para nuestros socios europeos, para las instituciones, para los mercados es explicar las cosas, explicar la verdad. Como decía el portavoz socialista, la verdad, no la del Gobierno, sino la verdad un poco de todos. El citaba a Machado y yo traigo a colación a Schopenhauer, que decía que la verdad pasa por tres fases: una primera donde se caricaturiza, una segunda donde se combate y una tercera donde se acepta como obvia. Algunas de estas verdades, que ustedes hoy combaten, acabarán aceptándolas como obvias.

Y es en este contexto, señor ministro, en el que abordamos la discusión en el Senado de estos Presupuestos Generales del Estado del 2012. Después de seis meses de Gobierno del Partido Popular, con más paro, con menos crecimiento, con más desconfianza, con más miedo y menos seguridad en el futuro por parte de los españoles, porque la verdad es que nunca un Gobierno dilapidó tanto crédito en sus seis primeros meses de ejercicio.

Y estos presupuestos, también como se ha dicho, llegan muy tarde a esta Cámara. La tardanza en su presentación no les sirvió a ustedes para poder gobernar Andalucía y Asturias, pero sí para que todos —y digo todos porque afecta al conjunto de España— empezáramos a perder más crédito y más confianza.

Como prolegómeno asistimos hace pocos meses al espectáculo del proceso de discusión y aprobación del objetivo de déficit y del techo de gasto. Pasaron ustedes del cumpliremos con lo que diga Europa — todos lo recordaremos—, al pacto de estabilidad es sagrado, al 5,8, porque somos soberanos, y a la corrección a la baja hasta el 5,3, después de la reprimenda de Bruselas.

Ya dijimos en su momento que aunque compartíamos el objetivo de la consolidación fiscal y de la reducción del déficit, discrepábamos en la velocidad de su reducción. Reducir el déficit en más de 3 puntos en un año, con la economía en recesión, no ayudará a la recuperación, sino a todo lo contrario. Pero ustedes en Europa han preferido hacer de acompañantes de la señora Merkel a tener un papel más activo, forjando otras alianzas en pro de una política europea que apueste por la estabilidad, pero también por el crecimiento. En ese sentido, bienvenidas sus palabras de esta mañana, señor ministro, porque el camino es este: más Europa, más euro, más unión política, sí, y bancaria y fiscal también. Pero para que eso sea posible, ustedes han de estar más activos en este terreno. Y por supuesto, en iniciativas de este tipo estoy seguro de que contarían con un apoyo muy mayoritario en esta Cámara, más allá de su propia formación política.

Hablando del déficit, precisamente usted, ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, reconocía aquí hace unas semanas, en una interpelación del Grupo de Convergència i Unió, que el problema es que los ingresos han caído más de 60 000 millones de euros. Digo esto porque nuestro problema no son las administraciones manirrotas y derrochadoras como norma, como algunos explican, sino la caída de ingresos; y porque desprestigiar a las administraciones de manera genérica es dar argumentos a aquellos que, especialmente desde algunos ámbitos en España, pero básicamente fuera de España, nos caricaturizan. Y eso es algo que nos perjudica a todos. Hoy seguramente es fácil ver algunos excesos del pasado de casi todas las administraciones, pero cuando la economía crecía a un 3 o un 4% del PIB y los ingresos 2 dígitos, nadie criticaba lo que se hacía, más bien se pedía más y más rápido. Todos, incluidos, por supuesto, ustedes.

Necesitamos más flexibilidad en la velocidad de reducción del déficit, y ustedes los saben. Y saben que la necesitarán porque no podrán cumplir el objetivo. Por eso hay manifestaciones de autosuficiencia realizadas hace unos días que no se entienden. No necesitaremos un año más para llegar al 3%, decía el señor ministro. Yo creo que necesitaremos más de uno; todos sabemos, usted también, que hará falta más de uno. Y ello es así porque la situación se ha deteriorado sustancialmente desde que aprobamos el objetivo de estabilidad hasta hoy. Usted sabe que la consecución del objetivo del 5,3 en el presente entorno se debe evaluar teniendo en cuenta el efecto de contracción del PIB. Ustedes saben que análisis conservadores sugieren que por cada punto del PIB de recorte del gasto o aumento de ingresos, el déficit aumentaría en la mitad, es decir, medio punto. Y mientras tanto la crisis se ha ido agravando, los recortes también, algunos afectando a las competencias de las comunidades autónomas, consultadas con posterioridad, como decía el portavoz socialista, y aconsejadas y obligadas a recortar programas de salud y de educación en casi 10 000 millones de euros; improvisando en algunas materias, como el copago por recetas, con el intento de convertir la sanidad ya no en un servicio público universal; invadiendo competencias autonómicas en educación y vulnerando la LOE. Y todo ello antes de que los Presupuestos Generales del Estado de 2012 llegaran a esta Cámara. Unos presupuestos que en gran parte están hoy

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1121

amortizados, que no se los cree mucha gente porque hay coincidencias en que no se cumplirá, entre otros, el objetivo del déficit; porque no ayudarán al crecimiento ni al empleo; porque no ayudarán a la economía española a salir de la recesión; porque erosionan el Estado del bienestar y algunos de sus pilares básicos; y porque generan, en definitiva, más desigualdad.

El señor ministro decía en los últimos años, como portavoz económico de la oposición, que sin estímulo no hay recuperación. Pero yo pregunto dónde están los estímulos en estos presupuestos, porque si analizamos el estado de ingresos de estos presupuestos, nos encontramos con un problema estructural al que he hecho referencia antes: la caída de ingresos. Casi todas las medidas para incrementarlos, lejos de ser estructurales o permanentes, son temporales o excepcionales. De los 12300 millones de euros que se atribuyen de nuevos ingresos fruto de estas medidas, 12000 millones son excepcionales o temporales, procedentes del impuesto sobre sociedades, del IRPF o de la amnistía fiscal. Pero este es uno solo de los problemas porque, en primer lugar, las previsiones de partida ya son optimistas. El total de ingresos no financieros para 2012, sin incluir las medidas mencionadas de mayor recaudación aprobadas por el Gobierno, es superior en 2600 millones de euros al ejecutado realmente en el año 2011. Es decir, los ingresos subirían —prevé el Gobierno— incluso sin las nuevas medidas, y ello en un entorno de recesión de nuestra economía, lo que es poco creíble.

En segundo lugar, porque existe una posible desviación en las cotizaciones sociales de al menos 4000 millones de euros, ya que se prevé un incremento de más de 600 000 parados por el propio Gobierno, pero a la vez se prevé que los ingresos crezcan un 0,9% respecto a lo ejecutado en el año 2011, es decir, con menos cotizantes recaudaremos más, lo cual es poco creíble.

En tercer lugar, porque los ingresos previstos por las nuevas medidas son francamente excesivos. La amnistía fiscal es de resultado incierto, porque, ¿por qué 2500 millones de euros y no más o no menos? Ello, además de erosionar la cultura de pago de las obligaciones tributarias y de constituir una pésima herramienta para cuadrar las cuentas —como ya se ha puesto de relieve aquí también en la intervención del Grupo Socialista, muy poco pedagógica la amnistía fiscal especialmente para aquellos ciudadanos, la inmensa mayoría, que cumple con sus obligaciones tributarias y que normalmente coincide, además, con la gente que menos recursos tiene—, como decía, además de constituir una pésima herramienta para cuadrar las cuentas, como modo de previsión tendría que servir, si acaso, de colchón para corregir eventuales desviaciones, no para otra cosa, y francamente prever el afloramiento de 25 000 millones de euros a un tipo de gravamen del 10% es altamente improbable.

En lo que hace referencia al IRPF, las medidas aprobadas por ustedes estiman un impacto de crecimiento de 4100 millones de euros, pero la deducción por inversión en vivienda habitual, de nuevo introducida, sin ningún género de dudas, reducirá sustancialmente esta recaudación. Y el efecto es pernicioso sobre la recaudación, ya que si bien el recargo incrementa los tipos marginales, la deducción reduce el tipo medio.

En lo que se refiere al impuesto sobre sociedades, se estima también un ingreso de 5350 millones de euros por las modificaciones, pero las mismas no son las adecuadas para elevar el tipo efectivo. El pago fraccionado sobre el resultado contable, las restricciones a la amortización y la deducción de gastos financieros afectan a la liquidez y pago temporal del impuesto, pero no a una mayor recaudación, pues, francamente, solo se adelanta en el tiempo.

En cuarto lugar, estos Presupuestos Generales del Estado no ayudan a corregir el grave problema de déficit estructural que padece nuestra economía. A pesar de este problema y de que la presión fiscal en España es inferior a la media europea, el Gobierno ha optado por introducir, como decía anteriormente, medidas temporales y excepcionales por el lado de los ingresos, que no mejoran la posición fiscal estructural. La amnistía y el gravamen sobre dividendos de fuentes extranjeras del impuesto sobre sociedades expirarán este año; el recargo del IRPF y en el impuesto sobre sociedades los pagos fraccionados y la libertad de amortización lo harán en el 2013, y lo único que se mantendrá es la deducción por vivienda. Además, existe el riesgo, hoy francamente y desgraciadamente en parte confirmado, de que si la economía europea empeora sobre la previsión del cuadro macroeconómico de estos presupuestos, también empeorarán los ingresos de estos Presupuestos Generales del Estado. Por poner un ejemplo, la deducción de recaudación del IVA, impuesto sobre sociedades e IRPF sobre el ejecutado en el 2011, si se hubiera producido en la actual coyuntura, solo con la caída del 0,7% del PIB nominal, que es lo que preveía el Gobierno al confeccionar estos presupuestos, la caída sería del 5,6%. Ustedes, con las nuevas medidas, prevén aumentar un 5,3% la recaudación. Pues, bien sencillo, difícilmente ello será posible.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1122

El deterioro del crecimiento en medio punto comportaría que la recaudación conjunta de los tres impuestos citados cayese en 3000 millones de euros frente a lo recaudado ya en el año 2011, y ello con las modificaciones impositivas que ustedes han acordado, incorporando, incluso, como ingresos los 2400 millones de euros previstos de la amnistía fiscal, que ya sería ser optimistas.

Pasaría ahora a analizar el estado de gastos de estos Presupuestos Generales del Estado. El gasto no financiero total del Estado crece un 1,7% respecto al presupuestado en el año 2011 y apenas baja un 1,1% frente al ejecutado. Los gastos corrientes crecen un 5,7% frente al presupuestado y solo caen un 0,3% frente al ejecutado en el ejercicio anterior. Y ello se debe básicamente al incremento de gasto en intereses, a que se prevé más deuda y también más cara. La deuda crece 11,3 puntos, llegando al 79,3% del PIB, según la metodología de la que nos hablaba el ministro, la del protocolo del déficit excesivo, 10 puntos por debajo de la eurozona todavía.

Eso era una realidad hasta hace unos días porque las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado ya prevén que eso no sea así. Y ello se debe al previsible impacto del rescate y su repercusión a través del FROB en el riesgo país y en su deuda pública.

Dicho esto, el estado de gastos también contiene previsiones difíciles de cumplir y falta de prioridades, si nos atenemos a los que tendrían que ser hoy los objetivos prioritarios del Gobierno en esta situación de crisis y de recesión económica; todo aquello que puede favorecer el crecimiento, el empleo y la modernización de nuestra economía sale claramente mal parado en estos presupuestos.

No se apuesta en sus prioridades de gasto por la mejora de la productividad, de la competitividad y de la internacionalización de la economía española. Por poner algunos ejemplos —alguno será redundante—, en primer lugar, están los recortes destinados a los programas de investigación, desarrollo e innovación, más del 25,6% de disminución media, llegando a alcanzar en algunos casos el 34%, poniendo en peligro programas, contratos y la propia existencia de algunos centros, ya que aunque muchos de ellos han ido incrementando sus recursos propios, sus fondos competitivos todavía no han acabado de consolidarse. Ya estamos viendo en algunos casos las penurias, el anuncio de cierre de algún centro, investigadores que se marchan ante el precario e incierto futuro,

¿Cuándo podremos recuperar a los investigadores que se marchan o que se pueden marchar ante este panorama? ¿No es más fácil evitar que lo hagan, cuando habíamos empezado a acercarnos a la media europea con proyectos, centros e investigadores de excelencia? Es una apuesta equivocada la de estos Presupuestos Generales del Estado porque estamos hipotecando el futuro.

Es verdad que la investigación, el desarrollo y la innovación no da réditos políticos a corto plazo, eso lo sabemos muy bien, pero desatenderla es hipotecar el futuro del país. Y no estoy hablando de adjudicar recursos sin control y sin fiscalización, sino evaluando sus resultados, por supuesto no eludiendo la concurrencia y la competitividad.

La educación es otro ejemplo, otra cuestión de futuro y otra inversión absolutamente necesaria, como muy acertadamente señalaba el Consejo Europeo; también es recortada en un 21,9% con carácter global, afectando a programas compartidos con comunidades autónomas, las becas, las guarderías, las TIC en el aula, y, por supuesto, este es otro gran error. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

Igualmente se reducen los recursos destinados al fomento del empleo. A pesar de la previsión del propio Gobierno de su incremento, se dará la paradoja de tener más parados y menos recursos para ayudarlos a buscar empleo.

Las previsiones de gasto para las prestaciones de desempleo también son insuficientes, como se ha puesto de relieve en otra intervención. Por ejemplo, en 2011 disminuyó en 2200 millones hasta los 30 000 millones de euros por el aumento de desempleados que agotaron su prestación; los Presupuestos Generales del Estado de 2012 estiman que esa tendencia descendente se incrementará con una reducción en prestaciones del 5,5%, pero la destrucción de empleo será muy acentuada este año, más de 600 000 parados, así que el ritmo de entrada en el sistema de protección será sustancialmente mayor al de salida, de modo que el gasto no solo no se reducirá sino que puede incrementarse hasta un 5%, y si ello sucediera, cosa probable, significaría 3000 millones de euros más.

Asimismo, la previsión por lo que respecta al capítulo de gastos en pensiones contributivas de la Seguridad Social está infravalorado: en el año 2011 crecieron un 4%, a pesar de mantenerse, como ustedes saben, mayoritariamente congeladas. En el año 2012 se prevé un incremento del 2,4%, pero podría aumentar hasta el 5%, por pura deducción, y ello comportaría una desviación también de más de 2500 millones de euros.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1123

Hay otro capítulo fundamental también para la modernización y la competitividad que se ve afectado negativamente por estos presupuestos, me estoy refiriendo a las infraestructuras. Un ejemplo significativo de estas reducciones es el recorte de recursos para el corredor mediterráneo, ello a pesar de algunas autoenmiendas, en cierta parte cosméticas, destinadas a salvar responsabilidades y a hacer propaganda. Se han de reducir los recursos destinados a inversiones, y entre ellos a infraestructuras, es verdad, somos conscientes de ello, pero se han de priorizar aquellas infraestructuras que más ayudarán a la recuperación económica, a hacer más competitivas nuestras empresas, a aprovechar sinergias, a tener un efecto multiplicador. Y los criterios en esta materia no existen o son puramente coyunturales y electorales, sin visión estratégica de país, y en este capítulo, Cataluña recibe un mal trato evidente, no solo no se cumple lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña sino que es la comunidad más afectada por los recortes en materia de infraestructuras. Hay menos recursos, es verdad, pero a quien más se recorta es a Cataluña, cuando es el territorio que padece un déficit en esta materia que no se ha acabado de corregir, a pesar del avance de los últimos años.

Igualmente, cuando más necesario es para nuestras empresas internacionalizarse, conquistar más y nuevos mercados, los Presupuestos Generales del Estado reducen sustancialmente los recursos destinados a ayudarlas en este fin. Cuando el mercado interior se comprime por la caída de la demanda y la recesión económica, aquellas empresas, afortunadamente cada vez más, que por vocación, porque consideran y tienen muy claro que el mercado es global, o por necesidad, aquellas que quieren salir al exterior, tendrán como acompañamiento, seguro, a una Administración con voluntad y profesionalidad, no lo dudo, porque la conozco, pero con una grave falta de recursos.

Asimismo, las políticas sociales, con excepción de las pensiones y las prestaciones por desempleo, son competencia de las comunidades autónomas, y estos Presupuestos Generales del Estado para 2012 reducen igualmente el gasto social en más de un 4% en relación con el año 2011. A ello, habrá que sumar la teórica reducción de 10 000 millones de euros en educación y salud, básicamente a cargo de las comunidades autónomas, decisión consultada con ellas, como he dicho, a posteriori, y que debilitará la prestación de servicios básicos del Estado del bienestar como la salud, la educación o la atención a la dependencia.

Precisamente, las administraciones territoriales, y especialmente las comunidades autónomas, tampoco son objeto de atención prioritaria de estos presupuestos: reducción de las transferencias corrientes, disminución de la inversión, etcétera. Solo las líneas de crédito de pago a proveedores palían esta situación, y lo digo porque es un elemento positivo, y las cosas positivas hay que reconocerlas y, por supuesto, apoyarlas, como nosotros hemos hecho.

Pero hay que recordar que, justo hace un año, el Partido Popular y su presidente votaban una moción en el Congreso de los Diputados instando al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a pagar a las comunidades autónomas el llamado Fondo de Competitividad —también lo votó el señor ministro de Hacienda—, que figura en este presupuesto. Lo que se votaba en la oposición, meses más tarde se olvida cuando se gobierna; bueno, lo olvida el Partido Popular y seguramente también otros, que tampoco lo han mencionado en su discurso.

Voy concluyendo. A pesar de tener claro que la vulnerabilidad de la economía española, y en concreto de su financiación pública, está detrás de las turbulencias en los mercados financieros junto a la delicadísima situación del sector financiero, la situación de desconfianza general aumenta por la incertidumbre de las cuentas públicas, a cuenta de la desviación del déficit del año 2011 y del escándalo montado en torno a él por el actual Gobierno. Continúa con las dudas sobre el compromiso del Gobierno en su negociación del objetivo de déficit para el año 2012 y el retraso en la presentación de los presupuestos de este año, presupuestos que no aseguran el cumplimiento del objetivo perseguido, siendo poco adecuados, además, para reorientar el modelo productivo y hacer lo posible para elevar la senda potencial del producto interior bruto. Además, nos hacen presagiar nuevos ajustes a lo largo del año, además de los ya efectuados.

En el estado de ingresos la mayoría de las medidas —como decía— son temporales y distorsionadoras y su poder de recaudación muy incierto, sin haberse planteado elementos nuevos de fiscalidad, como también se ponía de relieve por parte del portavoz socialista: el impuesto a las grandes fortunas, la fiscalidad medioambiental, la recuperación del impuesto sobre sucesiones por parte de las comunidades autónomas. El ajuste recae fundamentalmente en la inversión de infraestructuras, en la investigación al desarrollo y la innovación y en las políticas sociales. Los recortes, además, lastrarán algunas partidas que

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1124

dada la situación habría que priorizar claramente. Como decía, la investigación al desarrollo y la innovación, la educación o la formación para los desempleados.

Acabo, señorías. Estos Presupuestos Generales del Estado del año 2012 son un cierto espejismo de austeridad, a la vez que un pésimo instrumento para hacer frente a la situación de crisis económica y recesión de la España de hoy, sin prioridades o con algunas de ellas equivocadas. No generan confianza a la ciudadanía ni a nuestros socios comunitarios y tampoco —como hemos podido ver— a los mercados y, además, son tremendamente injustos e insolidarios; injustos e insolidarios porque no reparten equitativamente las cargas, porque recogen una amnistía fiscal injusta para aquellos que han cumplido sus obligaciones fiscales delante de aquellos que han defraudado a la hacienda pública, injustos e insolidarios porque ponen en riesgo la cohesión social fundamental para la convivencia y también para la competitividad, razones todas ellas, además de las anteriormente expuestas, para argumentar y plantear nuestro veto a los mismos y la petición de devolución al Congreso.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Para la presentación de la propuesta de veto número 3, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Zubia.

EL señor ZUBIA ATXAERANDIO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, buenos mediodías, mejor dicho, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Evidentemente, no constituye para su señoría ninguna sorpresa esta propuesta de veto que nuestro grupo parlamentario presenta al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012; una propuesta de veto que obedece exactamente a las mismas razones, no podían ser otras, que las que nos llevaron a presentar una enmienda a la totalidad en el Congreso de los Diputados y que forzosamente tenemos que mantener hoy o reafirmar, con más razón si cabe, cuando han pasado prácticamente dos meses desde el debate de totalidad en aquella Cámara. A ello nos conduce tanto los acontecimientos posteriores que han sido —como bien sabe su señoría— muchos, como el poco éxito, digamos que ninguno, que han tenido las prácticamente 3500 enmiendas presentadas al articulado y a las secciones en la Cámara Baja, excepción hecha, claro está, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular que ya fueron incorporadas, y nada menos que en número de 132, en el trámite de ponencia de dicha Cámara.

Nos reafirmamos, por tanto, en las razones por las que ya en el Congreso de los Diputados enmendamos en su totalidad estos presupuestos de 2012.

Está fuera de toda duda que los presupuestos de 2012 se van a aprobar pese a las 8 propuestas de veto presentadas en esta Cámara, es decir, por todo el abanico parlamentario con la lógica excepción del Grupo Parlamentario Popular que, ciertamente —hay que reconocerlo—, tiene mayoría absoluta. Sabemos, por consiguiente y de antemano, que las 8 propuestas de veto van a ser rechazadas, pero es, a nuestro juicio, un enorme error no buscar, en una cuestión tan importante como esta, amplios consensos con los diferentes grupos parlamentarios y los distintos sectores de la sociedad. El consenso se nos antoja hoy más imprescindible que nunca, pues la tarea es, señorías, ingente.

Nos encontramos en el marco de una profunda crisis económica y un contexto europeo cuyas instituciones restringen, y de qué manera, el margen de maniobra presupuestario por exigencias extremas de recortes, austeridad del gasto y reformas neoliberales en materias tales como el empleo, las finanzas o las políticas sociales. Por si esto fuera poco, los mercados —dicho entre comillas— se vienen aprovechando de la debilidad de la economía española y la están poniendo, señor ministro, al borde de un rescate en toda regla no solo de la banca, rescate, por cierto que, diga lo que diga el señor presidente del Gobierno, incidirá en el déficit y, por tanto también en las prestaciones a los ciudadanos; una crisis, un contexto europeo y unos mercados que en nuestra opinión y en definitiva no auguran sino una mayor crisis y unas perspectivas aún más negativas sobre las posibilidades de salir de ella. Realmente muy preocupantes son los datos sobre la economía española, pues según el propio Gobierno, el producto interior bruto caerá un 1,7% este año de 2012, se destruirán más de 630 000 empleos, y la tasa de paro rondará el 25% y más de un 50% si se trata de jóvenes.

Uno de los datos más relevantes para medir la profundidad de la crisis, por no decir el más relevante de todos, es el número de parados, que puede alcanzar a finales de este año 2012 los seis millones de personas. Además, el abultado déficit público, un 8,5% del producto interior bruto para el conjunto de las administraciones públicas en el año 2011, cuando se preveía el 6%, y el compromiso de reducirlo este

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1125

año 2012 hasta el 5,3% y el 3% en 2013, con lo que implica de aumento de impuestos y reducción de gastos públicos, intensificará, a nuestro juicio, la crisis económica haciéndola mucho más profunda que lo que estima el propio Gobierno. Tampoco queremos omitir, todo lo contrario, los problemas de fondo de la economía española, aún no resueltos, que es imprescindible solucionar —repito, imprescindible— para tener alguna posibilidad de que la recuperación económica pueda iniciarse. Citaré a modo de ejemplo el endeudamiento de empresas y familias, la reforma aún pendiente, señor ministro, inacabada y mal gestionada del sector financiero o las consecuencias de una reforma laboral que esta Cámara va a examinar inmediatamente después de estos presupuestos. Todo ello sin olvidarnos de la permanente improvisación e imagen de inseguridad que da un Gobierno que semana tras semana, viernes tras viernes, mediante reales decretos ley viene adoptando medidas de subidas de impuestos, recortes de gasto y amnistías fiscales cuyo rumbo es imposible adivinar. Entretanto, el pacto de estabilidad y crecimiento y el pacto fiscal acordados con la Unión Europea exigen que se recorte el déficit público hasta el 5,3% del producto interior bruto este mismo año de 2012. Y a este solo criterio de ajuste y recorte responden estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, que nos sugieren una serie de reflexiones que me va a permitir, señor ministro, realice.

En primer lugar, una política de extrema austeridad está llamada a agravar la crisis. Menos gasto y más impuestos es evidente que deprimen la demanda, generan más paro y menos crecimiento. En segundo lugar, no va a ser posible reducir el déficit público en la cuantía señalada. El año pasado, el 2011, con un incremento del PIB del 0,7% y con grandes sacrificios presupuestarios, el déficit se redujo en 9 décimas, repito, solamente en 9 décimas. ¿Cómo se va a reducir en 3,2 puntos porcentuales si la economía decrece un 1,7% en este año 2012? En tercer lugar, existe una falta de credibilidad —algún interviniente lo ha dicho— y de rigor técnico en las propias previsiones de ingresos y gastos además de las dudas sobre el cumplimiento en materia de déficit público, tal y como reconocidas instituciones y economistas de reconocido prestigio ponen de manifiesto.

En definitiva, a juicio del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, los presupuestos para el año 2012 no van en modo alguno a permitir que la economía mejore a corto plazo, sino, todo lo contrario, pues no incorporan medidas para mejorar la competitividad y la productividad a medio y largo plazo. Son unas cuentas cortoplacistas, que causarán efectos prolongados pero nocivos en la economía española.

Se pretende paliar el déficit hasta lo imposible, y lo es llegar al 5,3% del PIB acordado para el ejercicio presente. Pero, aun cuando se llegara a él, no debe subordinarse a este fin toda la estructura presupuestaria como realmente se ha hecho.

Estamos ante un presupuesto que ahoga cualquier posibilidad de crecimiento económico. Baste recordar que se recortan en un 25% las inversiones de I+D+i, en un 32% las de industria y energía, en un 22% las de infraestructuras, en un 21% las de fomento del empleo y en este mismo porcentaje las de educación, algo que, por cierto, sonroja, teniendo en cuenta partidas como las de defensa o la asignación real, que apenas se tocan.

Eso sí, el balance a presentar en Bruselas cuadra, pero impide la modernización del tejido productivo, la creación de empleo cualificado y, en consecuencia, la reactivación económica por lo que el paro y el déficit seguirán carcomiendo la economía estatal.

De todo esto, señorías, señor ministro, se deduce que los presupuestos para el año 2012 no son los adecuados para enfrentarnos a la crisis económica, ya que no solo no la mejoran sino que la empeoran en la medida en que no contribuirán a solventar la situación económica del Estado en lo inmediato, mientras que sí incidirán en los problemas de protección social que atraviesan las instituciones, condicionando la superación de la crisis.

Antes de terminar, permítanme, señor presidente, señor ministro, que me detenga, como ya hice, por otra parte, en la Comisión de Presupuestos celebrada la pasada semana, en un tema que es permanente y recurrente en nuestro grupo parlamentario, el del impacto de los presupuestos en Euskadi.

Las partidas destinadas a Euskadi sufren un notable descenso. Han oído bien: Descenso. Las inversiones en Euskadi casi siempre han sido inexistentes y este año también. En su mayoría no responden a proyectos concretos, sino que son meras imputaciones al territorio de partidas genéricas que no tienen que ver con Euskadi y que normalmente no se ejecutan. Los 112 millones de euros pactados el año pasado con el Gobierno socialista han desaparecido y eran básicamente proyectos para I+D+i.

Las inversiones reales directas del Estado presupuestadas para este año se cifran en 31,7 millones de euros, es decir, suponen un 0,5% de la inversión total, experimentando una reducción del 27%.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1126

Respecto de las inversiones previstas para organismos públicos o sociedades mercantiles únicamente podemos destacar la contemplada en el Adif y destinada a la Y ferroviaria vasca.

Para este año 2012 se prevé que se inviertan por el Estado 321 millones de euros, cuando en 2011 se invirtieron nada menos que 338 millones de euros. El resto de proyectos son del todo irrelevantes, responden a necesidades de la Administración del Estado y no a intereses de desarrollo económico y social de Euskadi.

En consecuencia con todo lo dicho, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 son también negativos para Euskadi y unos Presupuestos Generales del Estado negativos para la economía española y negativos para Euskadi no pueden contar en modo alguno y no contarán, señor presidente, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, con el apoyo del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, y justifican y explican suficientemente la presente propuesta de veto.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Zubia.

Señorías, se suspende la sesión, que reanudaremos a las cuatro de la tarde.

Eran las catorce horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, tomen asiento.

Se reanuda la sesión.

Presentación de la propuesta de veto número 1, del senador Mariscal Cifuentes.

Tiene la palabra su señoría por tiempo de treinta minutos.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, quisiera comenzar mi primera intervención en la Cámara Alta —es para mí un honor estrenarme interviniendo en el debate de los Presupuestos Generales del Estado— en defensa del veto que Izquierda Unida ha presentado a estos Presupuestos Generales del Estado.

Es evidente que no voy a dar muchos más argumentos de los que ya dio nuestro presidente y portavoz en el Congreso de los Diputados, señor Cayo Lara, con ocasión del debate de totalidad de los presupuestos. No obstante, han ocurrido cosas desde entonces que hay que tener en cuenta, señor ministro

Como no podría ser de otra forma, quisiera, en primer lugar, mostrar toda la solidaridad política y humana hacia la rebeldía de las comarcas mineras de España, y mostrar nuestro apoyo a la huelga general que hoy se está desarrollando en dichas comarcas. Consideramos que las compañeras y compañeros mineros están demostrando cuál es el camino de la lucha y de la rebeldía. Asimismo, queremos denunciar la criminalización de la derecha política, económica y mediática hacia las movilizaciones justas de los sectores de la minería de nuestro país.

Quisiera saludar también desde esta tribuna —tal y como ha hecho el señor ministro— al pueblo griego, especialmente a aquellos y aquellas que en Grecia se levantaron ayer sin miedo, acudieron a las urnas sin miedo, logrando la Coalición de la Izquierda Radical casi un 27% de apoyo. Una Coalición de la Izquierda Radical respecto a la que algunos de ustedes han respirado aliviados porque no ha vencido en las elecciones. El tiempo es largo y la insistencia, por parte de los poderes políticos de la Unión Europea y por parte de determinados países y gobernantes, en políticas de austeridad que van contra los derechos humanos, contra los derechos laborales, contra el propio derecho a la asistencia de miles de ciudadanos y ciudadanas hará que, más temprano que tarde, la Coalición de la Izquierda Radical gobierne en Grecia y muestre también el camino al resto de los países de Europa con una propuesta efectivamente radical, una propuesta que apuesta por la nacionalización de la banca, y una propuesta que apuesta por la negativa al pago de la deuda. Ríanse, ríanse, más reirán cuando la izquierda alternativa, la Izquierda Radical, fruto de las políticas que ustedes insisten en proponer, consiga alcanzar y avanzar con el poder y poner en práctica políticas que ya son lógicas —absolutamente lógicas y justas—, y que cada día entiende mejor la ciudadanía. Algunos, como el señor Rajoy, sonreían la semana pasada cuando se aprobó el plan de ajuste, como si la película hubiera terminado con final feliz. Y también sonreía esta mañana desde México como si la película hubiera terminado con final feliz. Señorías, la película no ha hecho más que comenzar.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1127

Señor Montoro, no sé si sabe qué es esto. (El señor senador muestra un documento a la Cámara.). Esto es el Estatuto de Autonomía para Andalucía, un estatuto de autonomía que es una ley orgánica y que fue aprobado con el apoyo de muchos diputados y diputadas del Partido Popular —antes he visto por aquí alguno que efectivamente lo apoyó—. La disposición adicional tercera dice que la inversión destinada a Andalucía será equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado para un período de 7 años. Y yo quiero también aprovechar aquí, en mi condición de senador designado por la comunidad autónoma andaluza, para denunciar el grave incumplimiento de la legalidad vigente que suponen estos Presupuestos Generales del Estado al no aparecer las inversiones destinadas en la disposición adicional tercera a mi comunidad autónoma, a la comunidad autónoma andaluza.

Y, señorías, es tremendamente preocupante que senadores y senadoras de Andalucía vayan a apoyar unos Presupuestos Generales del Estado en los cuales no aparece el cumplimiento de nuestro estatuto de autonomía, dejando claro que el apoyo que entonces el Partido Popular dio a este estatuto de autonomía, al estatuto de autonomía del territorio de la nacionalidad histórica que es Andalucía, no se haya visto finalmente plasmado en las inversiones tan necesarias para nuestra tierra.

Señorías, tanto defender el Título VIII y se está demostrando en estos días que el Título VIII de la Constitución era papel mojado; parecía que solamente existiera el Título VIII para algunos y para algunas, y ahora resulta que también el Título VIII es papel mojado. Se ha demostrado —se está demostrando que las comunidades autónomas para ustedes son elementos que sobran. Ya lo decía un estudio de FAES antes de las elecciones de noviembre, en el que quedaba claro que sobraba poder autonómico. En esta progresiva agresividad, en este progresivo proceso de recentralización política y económica del Estado hay decisiones que se han adoptado y que no son una casualidad; en concreto, imponer el 1,5% de déficit a las comunidades autónomas, porque saben perfectamente que las comunidades autónomas son las responsables de la mayoría del gasto social, las garantes —a través de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales— de los derechos fundamentales, y apretando las tuercas a eso, que definitivamente se ha demostrado que no son más que unidades de gasto, que son las comunidades autónomas, están intentando —por cierto, con mucho éxito— en muchos territorios, especialmente en aquellos en los que ustedes gobiernan, privatizar y vender al mejor postor el bien común. Esa es la estrategia de fondo. Esa es la estrategia exitosa en muchas de las comunidades en las que ustedes están gobernando para atacar el patrimonio común alcanzado con la lucha histórica de trabajadores y trabajadoras, de la ciudadanía.

Con nuestra tierra, Andalucía, también se están cebando. Lanzan amenazas, veladas o no, explícitas o implícitas, de intervención; convienen la suspensión, a través del recurso al Tribunal Constitucional, de la oferta de empleo público para los maestros y profesores de secundaria en Andalucía; y, por supuesto, anuncian la obligación, con amenaza de cerrar el grifo, de recortar 2700 millones en educación y sanidad. Como digo, estamos ante un ataque planificado a los servicios públicos. Nosotros, desde Izquierda Unida, creemos que nunca es más caro un médico más; nunca es más caro un profesor más, jamás. Y eso es algo que la sociedad entiende cada vez más.

Estas políticas de ajuste que ustedes están acentuando y promoviendo, que lo único que están provocando en el conjunto del continente europeo y en nuestro país es el aumento de la miseria y de la pobreza, son crueles, pero además ejercen el poder político a través de la desmoralización de la ciudadanía. Eso es lo que ustedes están intentando hacer: generar miedo de forma constante y permanente para poder atacar mejor el poder de la ciudadanía y de la democracia. Es curioso que ustedes siempre digan que la democracia está en crisis cuando la ciudadanía asume que puede transformar la realidad y cambiar las cosas. E insisto en que lo que ha estado a punto de suceder en Grecia sucederá, más temprano que tarde, aquí.

Estos Presupuestos Generales del Estado se formulan al servicio del capital especulativo y financiero; al servicio del capitalismo feo, del capitalismo casposo español. (*Rumores.*) Se preguntan ustedes por qué presentamos enmiendas de devolución y vetos a estos presupuestos, y la respuesta está en los propios presupuestos. Los presupuestos dicen que el consumo privado va a caer en un 3%, que la formación bruta de capital lo hará en un 8,8% y que todo se entrega a la exportación; en ellos se señala también que la destrucción del empleo se va a situar en torno al 3,7% y que habrá un aumento del paro en aproximadamente 600 000 hombres y mujeres. Aparece negro sobre blanco, ¿cómo no quieren que presentemos una propuesta de veto?

Lo que pasa es que ustedes saben jugar muy bien con el lenguaje. Ya empezó el señor Zapatero llamando a la crisis desaceleración y ustedes han continuado esa gran creatividad del circunloquio al

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1128

llamar readecuación del gasto a lo que no son más que recortes y créditos blandos al rescate. En mi tierra se dice que eso de dar duros a cuatro pesetas es imposible, pero parece que ya se ha inventado. La bajada de los costes salariales es denominada por ustedes devaluación interna. Pero lo más genial de todo es lo de la amnistía fiscal; lo llaman programa extraordinario para incentivar que los contribuyentes del IRPF, del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre la renta de no residentes regularicen su situación tributaria. Ese es el término con el que se nombra la vergonzosa y vergonzante amnistía, que, no solamente fomenta el fraude para este curso del año 2012, sino que permite el blanqueo de dinero. Eso sí, somos una sociedad avanzada que invierte en I+D+i; una sociedad donde la información y la telemática tienen un papel fundamental. Fíjense que los defraudadores podrán acogerse a la amnistía fiscal vía telemática, a través de Internet, y se garantiza además el carácter reservado —esto es la economía del conocimiento— de esta declaración tributaria especial. Estas son las enseñanzas que estamos dando a las nuevas generaciones. ¡Qué bonita enseñanza! A los que defraudan se les perdona y a los que pagan impuestos, se les suben.

Un tal Henry Peter, que es el director del Máster en Derecho Empresarial de la Universidad de Ginebra, un señor que se dedica a asesorar a los que tienen cuentas en la banca suiza, como el señor Urdangarín, por ejemplo, dice textualmente que califica el gravamen del 10% como más que favorable, ya que las personas que no han pagado impuestos sobre el ingreso ni sobre el patrimonio o eventualmente sobre la sucesión pueden blanquear —dice textualmente este asesor de la banca suiza— sus activos por solo el 10% de su valor. Se trata de un impuesto muy bajo para contribuyentes que tengan la oportunidad de restablecer una suerte de virginidad fiscal. Esto es lo que tenemos, que haya traficantes de armas o traficantes de personas que tengan oportunidad de blanquear el dinero a través de la propuesta del Gobierno.

Estos presupuestos generales son toda una apuesta por la continuidad de lo que hemos denominado el capitalismo casposo, este capitalismo feo que hay en España. Esta apuesta por seguir desindustrializando nuestro país, esta apuesta por no invertir en energía renovable y seguir poniendo a España como una economía dependiente también en el sentido energético.

Unos presupuestos generales que apuestan también —poco— por infraestructuras, pero por las grandes sobre todo. Fíjense que las grandes infraestructuras como el AVE tienen 4180 millones de euros, mientras que las cercanías tienen 28 millones —esto es un dato curioso, es un dato interesante. Luego se critica que los trabajadores no quieran moverse; es que no hay movilidad, no hay movilidad sostenible, piensen que en algunos pueblos y localidades de nuestro país cuando pasa un tren de cercanías le hacen la ola

Hay también un ataque permanente a la agricultura, especialmente a aquellos sectores con futuro, como podría ser la agricultura ecológica; un ataque contra la salud, contra la educación. La tasa de reposición del 10% como obligación o el abandono de la financiación del Plan Nacional sobre el sida a las comunidades autónomas. Hay descensos notables y preocupantes en partidas de prevención, contaminación y cambio climático. Desciende, señorías, el presupuesto destinado a políticas activas de empleo.

Y qué hablar y qué decir del I+D+i, el mayor ataque de la historia de la democracia a la investigación y el desarrollo. Luego quieren que tengamos un capitalismo moderno, un capitalismo eficiente, un capitalismo europeo, cuando resulta que se hace una apuesta fuerte, determinante, contra las políticas de investigación, desarrollo e innovación. Al 30%, señorías, de reducción acumulada con los recortes que ya Zapatero hiciera del 4,2% en 2010 y del 7,38% en 2011, ahora se le añade otro del 8,65%. Las dificultades financieras de las universidades, que aportan el 60% de la investigación en España, lo dice todo.

En la Unión Europea de los Veintisiete tenemos una media del producto interior bruto del 2,3%, y en España apenas llegamos al 1,35% en inversión en investigación, desarrollo e innovación. Por no hablar de que se les está obligando a los institutos científicos públicos a una reducción del personal y a una disminución de las posibilidades objetivas que hay de contribuir al bienestar colectivo a través de la investigación y el desarrollo desde lo público. Por no hablar de esa barbaridad que supone la tasa de reposición al 0% en los ámbitos de investigación y desarrollo.

Voy terminando, señorías. Los Presupuestos Generales del Estado son rechazados por Izquierda Unida porque, como he dicho, se pretende y se está consiguiendo asfixiar financieramente a comunidades autónomas y a ayuntamientos; porque son la muestra de una recentralización autoritaria del Estado; porque son un ataque a los servicios públicos y a la garantía de los derechos sociales por parte del Estado; porque son una incitación permanente a la enajenación del bien común; porque forman parte de

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1129

un ataque programado a los derechos sociales, a los derechos de la clase trabajadora, a los derechos cívicos conquistados durante años y que ustedes están intentando cargarse de un plumazo en muy poco tiempo. Eso, desde luego, tiene resistencia: resistencia social, resistencia obrera y resistencia cívica, la que están demostrando hoy las comarcas mineras de nuestro país y la que se seguirá demostrando a través de la movilización, que tendrá que aumentar, porque no podrá ser de otra forma, contra las políticas de ajuste, contra las políticas injustas, contra los derechos sociales y contra los derechos cívicos.

Ya sabe que Víctor Jara cantaba aquello de: Minero soy/ A la mina voy/ A la muerte voy/ Minero soy/ Humano soy. ¡Qué antiguo, ¿verdad?, esto de Víctor Jara! Es que los rojos a veces somos muy antiguos. (*Rumores.*) Mucho más antigua, señorías, es la humillación sistemática y el dolor al que someten a los obreros, a las obreras, a los trabajadores y a las trabajadoras con ese sistema que está al borde del fracaso como continúen así.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.

Para la defensa de la propuesta de veto de los señores Zerolo y Quintero, tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, la pregunta que hoy nos planteamos todos es si el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que estamos debatiendo —al que hoy se presentan estos vetos y a partir de mañana las enmiendas— será el que el Gobierno ejecute en 2012. ¿Será este? Desde que el Ejecutivo diseñó las cuentas para este año, el Gobierno ha aplicado un ajuste de 10 000 millones de euros en sanidad y educación y el pasado sábado se aprobó un rescate —como todos sabemos— a la banca española con una inyección de 100 000 millones de euros; una recapitalización de la banca que, pese al empeño del Gobierno en negarlo, conllevaría la aplicación de medidas mucho más dolorosas, entre ellas, las que ya nos están pidiendo: la subida del IVA y la reducción del sueldo de los funcionarios. Esperemos que, como dijo el presidente ayer mismo, esto no se cumpla. La línea que ha trazado el Gobierno —y que además le han impuesto desde Bruselas y creemos que también desde Berlín— genera muchas dudas sobre el futuro que nos espera. Recurren continuamente a eufemismos para ocultarnos la realidad y, por otra parte, las políticas erróneas que han aplicado, desde nuestro punto de vista, y la presión exterior de los mercados contribuyen a multiplicar el desconcierto y la desconfianza sobre si realmente el Gobierno tiene un plan o actúa de manera improvisada.

Los presupuestos que el Gobierno ha diseñado distan mucho de la propuesta que presentó el partido que los apoya —el Partido Popular— en las elecciones del pasado mes de noviembre; no se ajustan al modelo que Mariano Rajoy prometió a todos los españoles. Y podrán seguir escudándose en que desconocían el déficit real, pero lo cierto es que parte de las comunidades autónomas estaban gobernadas por el Partido Popular. No nos cabe la menor duda de que este argumentario ya no les vale. Las cuentas son un erial de inversiones y obedecen a la espartana política de austeridad impuesta por Bruselas y Merkel al Gobierno que preside Mariano Rajoy. Los números que presenta el Gobierno son un severo castigo a lo social y a lo económico, al Estado del bienestar, nos harán más pobres y ofrecen pocas esperanzas para un país que se desangra mientras aumentan las cifras de desempleados y se acumulan muchas vidas rotas de ciudadanos. Veinticuatro horas después de las elecciones griegas, la tragedia a la que nos podemos ver abocados es una incógnita, cuyas consecuencias se tendrán que revelar cuanto antes y el hecho es que ya hoy los mercados nos castigan más que nunca.

Los presupuestos que estamos discutiendo hoy son en realidad la continuidad de un conjunto de políticas que hemos criticado desde Coalición Canaria y el nacionalismo canario, porque consideramos que muchas de ellas son profundamente erróneas; no dejan de ser otra cosa más que el cúmulo de proyectos que se enmarcan en una concepción sobre la forma de afrontar la crisis que afecta en este momento al Estado español y a algunas comunidades más que a otras. Es un castigo sin precedentes a las clases medias y a las clases trabajadoras. El Gobierno actúa con dureza extrema frente a los ciudadanos y con sumisión frente a los llamados mercados causantes. Son unos presupuestos que persiguen una reducción del déficit sencillamente irrealizable y más aún en el horizonte temporal que ustedes se han planteado.

La caída de la actividad económica se está recrudeciendo cada día más, la recesión tendrá efectos muy negativos sobre la recaudación y limitará aún más el gasto, lo que hará muy difícil que el Gobierno cumpla con el objetivo de déficit. Con las cifras que conocemos, desde que se presentaron los

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1130

presupuestos, es una tarea casi imposible, y creemos que su departamento lo sabe. Un Gobierno que genera más dudas que certeza, un Gobierno que apoya semana tras semana donde dije digo, ahora digo Diego, termina convirtiéndose en una parte del problema y esa es una situación que tendrán que corregir si no quieren agravar, con sus anuncios y sus decisiones, un escenario ya bastante asfixiante.

Los presupuestos que ha elaborado el Gobierno suponen un disparo a la línea de flotación de los servicios públicos, una situación que se ha visto agravada por el recorte de 10 000 millones de euros que el Gobierno anunció en una línea del tercer párrafo de una nota de prensa. Y yo me pregunto: ¿Qué futuro espera a los jóvenes si el Gobierno trunca su futuro liquidando el sistema público de enseñanza? ¿A que escenario se enfrentan con unos presupuestos que cercenan la esperanza de más del 50% de los jóvenes de este país que están en el paro? Ninguno, señor ministro.

Los servicios públicos en España, la educación, la sanidad, tienen insuficiencia financiera crónica respecto al resto de los países de la OCDE, y lo que están haciendo con sus políticas es abrir una puerta a la privatización, porque estas medidas, por supuesto, no son compatibles con la pervivencia de los servicios públicos tal y como hoy los conocemos en España.

Desde la óptica canaria lo primero que tenemos que decir es que el señor Rajoy ha incumplido con los compromisos establecidos con mi compañera Ana Oramas cuando intervino en el Congreso de los Diputados en el debate de investidura, donde planteó la necesidad de recuperar y respetar nuestro fuero, el fuero canario, el régimen económico y fiscal de Canarias. Esto, como le demostraré ahora, se ha incumplido flagrantemente. Planteó la necesidad de estimular la actividad turística, que representa el 30% del producto interior bruto canario y, muy al contrario, decidió no prorrogar en los Presupuestos la bonificación de las tasas, que nos permitió registrar cifras históricas de visitantes en 2011. Estas cifras fueron tan grandes que el beneficio para el Estado fue mayor que si no se hubieran aplicado. Nos ha dejado sin los 50 millones de euros correspondientes a la tercera anualidad del plan de rehabilitación de la planta alojativa obsoleta turística de Canarias.

La tasa de paro en Canarias hoy es la segunda más elevada de España, con el agravante de que nuestra economía, fuertemente dependiente, cuenta con menos opciones que otros territorios para luchar con una recesión que castiga especialmente a territorios vulnerables como Canarias. A veces nos preguntamos qué tiene que ocurrir o qué tenemos que explicar, señor ministro, para que el Gobierno del Estado responda a las necesidades de cumplimiento con nuestros derechos. En ningún caso estamos hablando de subvención ni de caridad.

No estoy aquí defendiendo este veto para preguntarle qué hay de lo nuestro, se lo aseguro, señor ministro. Con este veto pretendo advertirle que si su Gobierno no cambia la estrategia y la política con respecto a Canarias, las islas se van a convertir en un problema para el Estado, y creo que todos esperamos que eso no ocurra. En Canarias hay un 31% de paro y un 38% de personas y de familias que no reciben ninguna prestación. Con estas cifras tan alarmantes no podemos aceptar unas cuentas que, como le comentaba anteriormente, incumplen la herramienta que compensa nuestra debilidad por nuestra insularidad, nuestra lejanía y nuestra ultraperiferia.

El régimen económico y fiscal exige al Gobierno del Estado que las inversiones en las islas sean, como mínimo, el equivalente al resto de las comunidades autónomas; máxima legal que el Gobierno del Estado incumple una vez más. No es la primera vez, es verdad, pero en este caso nos aleja más que en las cuentas de 2011. No estamos pidiendo más dinero, estamos pidiendo que se nos conceda, en relación con el conjunto del Presupuesto, lo que nuestro régimen económico y fiscal dice y manda.

Las operaciones de capital, absolutamente determinantes para garantizar las infraestructuras y las inversiones y, en definitiva, el estímulo económico de la comunidad canaria, en el Estado disminuyen un 36,1%, en Canarias un 45,7%, es decir, 9,6 puntos más que la media del Estado. Esto supone un incumplimiento flagrante de nuestro fuero. Para ser justos no lo han incumplido solo ustedes, eso es verdad, se lo tengo que decir, es una deuda histórica que desde Canarias se reivindica al Estado.

Los presupuestos que ha diseñado su departamento para Canarias se alejan mucho de las recetas que esta necesita para dar respuesta a los problemas que se acumulan desde el inicio de la recesión económica, en la que vivimos desde hace casi cinco años. Las cuentas han sido elaboradas con los mismos criterios que para el resto de las comunidades autónomas y, en el paso por la Moncloa, han optado por mutilar los derechos que nos corresponden como territorio insular y alejado de este continente.

El Gobierno ha decidido castigar a una de las comunidades más afectadas por la crisis con un plan de inversiones que nos aleja aún más de la media del Estado; nos sitúa al borde de un abismo cuyas

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1131

consecuencias son imprevisibles y en un escenario irrespirable en el que muchas personas carecen de la más mínima esperanza de reingresar en el mercado laboral.

Las previsiones señalan que con estos Presupuestos, si no se corrigen, más de 5000 empleos directos e indirectos se verán afectados en Canarias por el hachazo de los convenios de infraestructuras. Y todo por la arbitraria decisión del Ejecutivo de aplicar en las islas un recorte que supera con creces el ajuste llevado a cabo en algunos otros territorios. Las cifras lo dicen, señor ministro; si en 2011 la diferencia de lo que percibía Canarias por habitante era de 58 euros, en el 2012 se amplía hasta 92. Pese a la actitud del Gobierno, que se niega a dialogar y a aceptar propuestas alternativas de otros grupos políticos, insistiremos en el trámite correspondiente con una batería de enmiendas con las que pretendemos rescatar la inversión pública y los planes de empleo, garantizar la supervivencia del sector primario fundamental en Canarias, y fortalecer las conectividades, tanto aéreas como marítimas, para Canarias, lo cual es, dada nuestra idiosincrasia con siete islas divididas y alejadas del territorio peninsular, fundamental para nuestra recuperación socioeconómica.

Con este conjunto de datos los senadores canarios nos reafirmamos en nuestro veto con la confianza, señor ministro, de que sea usted capaz de ver la realidad de Canarias. Espero que así sea de forma que en el trámite de enmiendas puedan aportar más a Canarias. Decía usted esta mañana que debíamos tener grandeza política. Durante estos más de treinta años de democracia Coalición Canaria ha aprobado Presupuestos, tanto del Partido Popular como del Socialista, y ha ofrecido su apoyo cuando les ha hecho falta y también cuando no porque tenían mayoría absoluta, pero ahora creemos que estos presupuestos son malos para España y para Canarias. Evidentemente, en este momento estoy de acuerdo con usted en que hay que dejar algunos temas territoriales a un lado para fortalecer el Estado, pero estamos en la Cámara territorial y como senador por un territorio que soy debo defender aquellas peculiaridades que creo que en este se incumplen con esta ley de Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, como decía Sófocles, cuando las horas decisivas han pasado, es inútil correr para alcanzarlas. Espero, señor ministro, que tome nota de ello y que en este debate puedan mejorarse los presupuestos para Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

Para la defensa de la propuesta de veto número 2, de los señores Aiartza y Unamunzaga y de la señora Mendizabal, tiene la palabra la señora Mendizabal.

La señora MENDIZABAL AZURMENDI: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Amaiur ha presentado una propuesta de veto al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 por las razones que seguidamente paso a explicar. Básicamente creemos que responden a un diagnóstico erróneo de las características propias de la crisis sistémica internacional. Como consecuencia de este error en el diagnóstico los Presupuestos Generales del Estado no solo no dan respuesta ni solución a la crisis económica, ni a la crisis social, ni a la crisis institucional sino que profundizan en las consecuencias de esas crisis, generando más recesión y desempleo.

Los presupuestos no reforman la estructura económica porque no impulsan la economía real, no apuestan por el Estado de bienestar y no tienen en cuenta las diversas naciones existentes dentro de este. Estos presupuestos olvidan la economía productiva, la real, y solo responden a los intereses del sector financiero especulativo. Estos presupuestos son fiel reflejo de las actuaciones del Gobierno. Recientemente hemos visto cómo el Gobierno ha trabajado para rescatar a las bancas mientras se olvidan de la ciudadanía, recortando el gasto social.

Estos presupuestos no tienen como prioridad directa la creación de empleo de calidad e imposibilitan el impulso de una economía asentada en parámetros sociales y respetuosa con la naturaleza. Vamos a definir estos presupuestos en cuatro frases: creemos, en primer lugar, que son ineficaces frente a la crisis económica, en segundo lugar, que son impulsores de crisis social; en tercer lugar, que agravan la crisis institucional y, por último, que son ajenos a la realidad económica y social de Euskal Herria.

Creemos que son ineficaces frente a la crisis económica porque reflejan la filosofía de las medidas adoptadas por el Gobierno en estos primeros meses y que van a generar más recesión económica con la consiguiente caída de la producción, aumento del paro, descenso de los salarios y empobrecimiento generalizado de la población y, por ende, del Estado. La política generalizada de recortes conduce a la economía española a una situación de colapso económico; con la excusa de una supuesta austeridad, se

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1132

olvidan de la ciudadanía, de las personas que están sufriendo y van a sufrir en mayor medida las consecuencias de la crisis económica, apoyando a los sectores especulativos y financieros que son los que han tenido una gran responsabilidad en el origen y desarrollo de la crisis.

Los presupuestos reflejan una falta de compromiso con la economía productiva, evitando apostar por la economía real y social. Tanto es así, que las mayores reducciones las han sufrido en ministerios inversores como puede ser el de Fomento, con un recorte del 34,6%. Esto nos lleva al segundo punto, donde señalábamos que los presupuestos son impulsores de la crisis social. No deja de ser significativo que cuando la principal consecuencia de la crisis económica es el grave problema del desempleo y la precariedad del empleo, el Gobierno reduzca en casi 1600 millones de euros la partida destinada a las políticas activas de empleo. A pesar de que las cifras de paro son crecientes y hasta el propio Gobierno reconoce que en este ejercicio no van a disminuir, los presupuestos también recogen un recorte de 1669 millones de euros en las prestaciones por desempleo.

La importante reducción de las partidas destinadas a estos dos conceptos, política activa de empleo y prestaciones por desempleo, va a debilitar aún más el nivel de protección social, incrementándose el número de personas en paro sin ningún tipo de cobertura y aumentando el número de personas que percibirán prestaciones asistenciales que son de menor cuantía que las prestaciones contributivas. Estas acciones conducen a un claro debilitamiento del Estado de bienestar, como queda de manifiesto si analizamos el dato de los importantes recortes en las partidas de los departamentos de carácter social, como son Educación y Cultura, que ve disminuido su presupuesto en un 21,2%, o Sanidad, seguridad social e igualdad, que ve disminuidas sus partidas en un 13,7%. Estas cifras contrastan con los menores recortes aplicados a ministerios e instituciones claramente improductivas y manifiestamente antisociales como son los de Defensa, con una disminución del 8,8%; Interior, con un 4,3% de recorte y no digamos ya la casa real, que se aplica un escaso recorte del 2%.

En el punto tercero decimos que los presupuestos son un factor que agrava la crisis institucional y acerca la posibilidad de convertir al Estado español en un Estado económica y socialmente fallido. Dentro de las características propias de la crisis sistémica que adopta el Estado español se encuentra en su origen la burbuja institucional, fruto de una transición fraudulenta que no ha dado una respuesta democrática, respetuosa con la voluntad de la ciudadanía, a la realidad de las naciones sin Estado, las realidades nacionales que se encuentran dentro del actual Estado español.

En su día no se tuvieron en cuenta las muy diversas realidades nacionales, culturales y de estructura socioeconómica que se encontraban dentro del Estado. Pensaban que, anulando formalmente la diversidad, tenían resuelto el problema. Treinta y cinco años después su problema sigue encima de la mesa. La exigencia de respeto a su soberanía por parte de las naciones históricas tiene más fuerza que entonces, pero su problema se ha agravado porque, paralelamente, han generado un modelo institucional que no funciona. Es generador de gasto inútil, de ineficacia económica y social y en demasiados casos de corrupción, un modelo institucional que está también en la base del grave problema de endeudamiento público del Estado.

Desde esta perspectiva, estos presupuestos no solo no dan una respuesta que vaya a la raíz del fuerte endeudamiento público sino que se acompañan de una serie de reformas llamadas estructurales, como son la reforma laboral, la reforma financiera y las medidas fiscales, que debilitan su carácter de Estado social, de derecho, que no abordan la raíz del problema y no contribuyen a paliar las consecuencias sociales de la crisis económica; una reforma laboral que supone un recorte de derechos y el aumento de la indefensión de las personas que tienen un puesto de trabajo cada vez más precario, que supone una pérdida de poder adquisitivo y de capacidad de gasto para amplios sectores de la población; una reforma laboral que no va a generar empleo y sí, por el contrario, desprotección para sectores cada vez más amplios de la población; una reforma financiera que promueve el fortalecimiento de un oligopolio financiero, el desmantelamiento de entidades financieras de carácter social y control público. Esa es la privatización que han hecho del sistema financiero de origen social.

En el planteamiento de estos presupuestos no existe ninguna alusión a potenciar una institución financiera, un banco público precisamente para atajar y plantar cara a todo ese sistema financiero que está en el origen de la crisis. No hay ninguna medida que impida la especulación de las entidades financieras con los fondos y préstamos que consiguen del Banco Central Europeo o con este rescate del que todos hablan pero nadie del Gobierno reconoce y, al final, muchos de esos fondos ni siquiera van a la gente de la calle, porque están sirviendo para regenerar y solventar los problemas propios de la banca. La potenciación de este oligopolio financiero limita el crecimiento económico, la salida de la crisis y debilita el

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1133

Estado social de derecho. Y unas medidas fiscales que contribuyen a una apología del fraude al establecer una especie de amnistía fiscal, disfrazada de regularización, en vez de atajar el fraude fiscal y, también, lo que podríamos llamar el fraude legal, es decir, todas esas situaciones que legalmente no son un fraude, pero que son profundamente insolidarias ya que constituyen una elusión fiscal que se produce a través de las sociedades patrimoniales, las Sicav, junto con la no existencia de ese impuesto sobre las grandes fortunas, etcétera. En definitiva, unas medidas fiscales que siguen haciendo recaer sobre las clases medias y clases populares la carga fiscal sobre la que se sustentan los ingresos del Estado, en vez de centrar los esfuerzos en la persecución del fraude fiscal, en conseguir la justa tributación de las grandes fortunas y capitales financieros que actualmente eluden la tributación.

Por tanto, estos presupuestos van a contribuir al agravamiento de la crisis institucional, poniendo en peligro el Estado social de derecho y la viabilidad económica y social del Estado español.

Por último, creemos que estos presupuestos son ajenos a la realidad económica y social de Euskal Herria. El análisis del contenido y la filosofía que impulsan a estos presupuestos no hace sino constatar la existencia de Euskal Herria como una sociedad diferenciada que no solo no se identifica con el modelo socioeconómico que impulsan en estas cuentas públicas sino que no encuentra ni acomodo ni solución a sus problemas.

Desde la perspectiva de Amaiur estos presupuestos nos reafirman en la necesidad de que Euskal Herria ejerza su plena soberanía, tenga en sus manos todos los instrumentos de autogobierno necesarios para dar respuesta eficaz en clave social a los problemas y necesidades de la ciudadanía vasca y, también, para impulsar un nuevo modelo socioeconómico que nos permita construir una sociedad justa, basada en la sostenibilidad de la vida, a través de la igualdad de derechos sociales y, en general, de todos los derechos de mujeres y hombres, en el reparto del trabajo, del poder y la riqueza, en armonía con la Madre Tierra impulsando un desarrollo equilibrado.

En base a su ineficacia frente a la crisis económica, a su papel de impulsores de la crisis social, a su contribución a la profundización de la crisis institucional y en su planteamiento de que no responden a la realidad política, social y económica de Euskal Herria, Amaiur ha presentado esta propuesta de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2012.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Mendizabal.

Propuesta de veto número 6, de los señores Saura y Guillot, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gràcies, president.

Señor ministro, señorías, voy a defender el veto que presento junto al senador Joan Saura, pero permítanme antes hacer un recordatorio, una vez más, de por qué estamos sufriendo una situación tan crítica en todos los órdenes. Estamos donde estamos, señor Montoro, por la codicia de banqueros y especuladores y por las servidumbres y confluencia de intereses con la política. Por eso estamos donde estamos. Y no por causas naturales ni por desastres naturales porque esta crisis, sobre todo fruto de la crisis del sector financiero, no nos ha caído del cielo. No podemos olvidar que fueron Gobiernos del PP y del PSOE los que crearon las condiciones para que los bancos financiaran una burbuja de créditos sin precedentes en torno al negocio inmobiliario. Ustedes, desde el Gobierno de Aznar, o los Gobiernos del señor Rodríguez Zapatero, con la colaboración de los presidentes del Banco de España, señores Caruana y Fernández Ordónez, permitieron todo tipo de tropelías bancarias y que se fuera inflando la burbuja inmobiliaria. El PP la creó y el PSOE no se atrevió a pincharla.

El señor Montoro, usted, señor ministro, se atrevió a afirmar en el año 2003: No existe una burbuja inmobiliaria, es una especulación de la oposición. ¡Que Santa Lucía le conserve la vista! El señor Solbes sentenciaba en 2008 que quienes auguraban el riesgo de recesión por esa causa —la burbuja inmobiliaria— no saben nada de economía. La realidad es que banqueros y constructores se forraron. Los bancos españoles se convirtieron en los más rentables a costa de ir debilitando nuestra economía. Estalla la burbuja y se sigue ocultando la realidad.

Hoy, señorías, vamos a discutir y a aprobar esos presupuestos, y aún no sabemos cuál es el tamaño de los activos inmobiliarios de los bancos ni de sus activos tóxicos. Por no conocer ni conocemos las condiciones del rescate de 100 000 millones de euros. Y para que estos 100 000 millones de euros basten, también depende del agujero del ladrillo y este de la caída de los precios de la vivienda. Lo que

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1134

sí sabemos ya, por mucho que el señor Rajoy lo desmienta, es que este rescate tendrá efecto sobre el déficit y la deuda.

Señorías, se ha demostrado que el principal problema de la economía española es su sistema financiero y no el gasto social ni los derechos de los trabajadores. Seguramente, estos Presupuestos Generales del Estado para 2012, que hoy discutimos, son la más clara expresión del estilo y contenidos del Gobierno del PP. El presidente Mariano Rajoy en su sesión de investidura centró su discurso en torno a dos grandes ideas: recuperar la confianza y un programa de reformas.

Recuperar la confianza. No seré yo quien valore el mucho o poco crédito del señor Rodríguez Zapatero y su Gobierno, con el cierre del déficit de 2011 pasando del 6% al 8,5%. Lo que sí les puedo decir, señorías del Grupo Popular, señor ministro, es que en seis meses ustedes se han pulido todo tipo de credibilidad. Empezaron aplazando la presentación de los presupuestos para después de las elecciones andaluzas —pudo el electoralismo a la responsabilidad, aunque, afortunadamente, no sirvió para nada—, por no recordar el descubrimiento tardío de cuatro décimas más de déficit que aportaron la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Castilla y León, cinco meses después de cerrar el ejercicio de 2011, que hizo pasar el total del déficit del 8,5% al 8,9%. Se da la circunstancia de que el consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, el señor Beteta, hoy es secretario de Estado en el Ministerio de Hacienda. ¿No le resulta increíble, señor Montoro, que no supiera cuál era el déficit real de su comunidad? ¿No es extraño que no le informara a usted, como ministro? Se hace incomprensible y es como para confiar mucho en el señor Beteta. Son engaños todos ellos acompañados de fanfarronadas. ¿Recuerdan al señor Rajoy afirmando una reducción del déficit al 5,8% por decisión soberana para después ser corregido, o aquel no le presionan sino que es él quien presiona? ¿Cómo se recupera la confianza desautorizando al Cuerpo de Inspectores del Banco de España y encargando una auditoria externa sobre el sistema financiero? Y, para terminar, la presentación pública del rescate por parte del señor De Guindos y el presidente Rajoy, digna de un sainete. Nos intentaron colar —con escasa fortuna— que no era un rescate ni iba a afectar al déficit ni a la deuda. No es de extrañar que en Europa hayan pasado de la perplejidad a la desconfianza con este Gobierno, y en un tiempo récord.

Y nos plantearon tres reformas, tres reformas anunciadas a bombo y platillo: la primera, el Plan de Estabilidad Presupuestaria. No lo van a cumplir. Y no solo lo digo yo, lo dicen los mercados, las agencias de calificación, el FMI, los centros de estudio tipo Funcas, lo corrobora la situación de nuestra economía en recesión, la caída de ingresos. Les recuerdo que hoy la prensa nos informa de la caída de la recaudación del IRPF y de una caída del 8,2% de los ingresos por IVA. La segunda reforma era la financiera, y van dos fallidas, y la tercera, la del rescate, nos la harán desde afuera. Ustedes han demostrado respecto al sistema financiero que sí hay dinero para los bancos, pero no para la educación y la sanidad; se han doblegado siempre a los intereses del sector, hasta que más ha sido imposible; y ahora los que pondrán el dinero lo ejecutarán e impondrán sus condiciones; eso sí, los ciudadanos, de entrada, verán incrementada su deuda y su déficit. Han protegido siempre a los banqueros, en general, y a los suyos, en particular, hasta el punto de impedir una comisión de investigación sobre Bankia. Y la tercera es la reforma laboral. Habrá tiempo en esta sesión de hablar de ella. Solo les diré ahora que esta reforma laboral puede servir para muchas cosas, excepto para crear empleo.

Entrando ya en el contenido del proyecto de presupuestos que hoy presentan ustedes, tengo que decirles que claro que debatimos tarde estos presupuestos. Es un disparate, señor Montoro, que nos diga que el 18 de junio no es una fecha tardía; claro que lo es. Y, por otra parte, no solo los debatimos tarde sino que este es un proyecto poco real, poco creíble y no se sustenta, ni en ingresos ni en gastos, en ninguna política que responda a la situación que vive el país.

El Gobierno se plantea como meta principal realizar un ajuste del déficit para 2012 del 3,6%, pasar del actual 8,9% al 5,3%. Todo esto en un escenario en el que se prevé una recesión del 1,7%, un paro del 24,3%, una caída del consumo total del 3,1% y un descenso de la formación bruta de capital del 8,8%. En su programa de estabilidad, el Gobierno plantea pasar de un déficit del 8,5% en 2011 al 1,1% en 2015, previendo en este periodo un aumento de los ingresos superior al recorte del gasto. 2012 será el peor año. Ustedes proponen un ajuste de 34 000 millones de euros, con la exigencia de 10 000 millones de euros en educación y sanidad a las comunidades autónomas.

El objetivo de reducción del déficit que plantean es inasumible. Ni podemos ni nos conviene. Apuesten, pues, por alargar los plazos y por la creación de estímulos económicos. Apúntense ustedes, no al carro de Angela Merkel, que tanto daño hace a este país, sino a las propuestas de François Hollande, que seguramente nos resultaría mucho más conveniente.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1135

La previsión de ingresos no es creíble. Se cifran en 263 866 millones de euros los ingresos consolidados, con un aumento respecto a 2011 de casi 17 000 millones de euros. Más que optimismo, esta cifra es un delirio presupuestario ya que ignora el impacto de la recesión en la recaudación de impuestos directos y de la caída del consumo en los indirectos, como también es disparatado imaginarse un incremento de las cuotas sociales en 2012 de casi 1500 millones de euros en un escenario de destrucción de empleo.

Tampoco son realistas las cuentas de la Seguridad Social donde, junto a las pensiones, se agrupa el Servicio Público de Empleo Estatal y el Fondo de Garantía Salarial. Hay que calcular el incremento vegetativo del número de pensionistas en torno al 1,6% y no al 1%, como indican los Presupuestos. La crisis y la recesión auguran una caída de las cotizaciones, el Gobierno las incrementa.

Vista la evolución de los dos primeros meses, el incremento de las pensiones contributivas hay que situarlo en el 4,5% y no en el 2,9% presupuestado. El gasto del Fogasa ha crecido el 13,3% hasta el mes de abril, se rebajó un 15% lo que se gastó en 2011 en la propuesta de Presupuestos.

Por otra parte, España adolece de un déficit fiscal y estructural encubierto por la burbuja inmobiliaria. Nuestro diferencial con Europa es entre 6 y 7 puntos. Las rentas de trabajo siguen siendo las grandes sostenedoras de los ingresos públicos. Seguimos con una bajísima presión fiscal a las grandes fortunas. El sistema fiscal español es injusto y poco progresivo. En estos presupuestos no se dan pasos para corregir la actual situación, y, lo decía muy bien el senador Montilla, las principales medidas fiscales que ustedes contemplan en estos presupuestos son puramente coyunturales y no tienen ningún tipo de continuidad.

Respecto a la política de gastos, el señor Saura y yo consideramos que en la actual realidad que sufre España lo sensato, lo responsable sería presentar unos presupuestos que tuvieran cuatro prioridades: proteger a los que están pagando la crisis, el mantenimiento del Estado del bienestar, la creación de empleo y la apuesta por el relanzamiento económico. Ustedes hacen todo lo contrario: responsabilizan y cargan la crisis en las espaldas de los trabajadores y de las clases medias, desmantelan el Estado del bienestar y no adoptan ninguna medida, todo lo contrario, para la reactivación de nuestra economía. Eso sí, salvan bancos y banqueros.

Los recortes en sanidad, educación y protección social son un ataque directo al Estado del bienestar. No hay dinero para la educación y la sanidad, en cambio, sí que lo ha habido y lo hay para Bankia.

Nunca han dudado ni dudan en recortar los servicios públicos y todo aquello que garantice a las clases populares una determinada calidad de vida y de trabajo; cuando se trata de las élites y las oligarquías, o no se atreven o no quieren.

Por otro lado, camino de los seis millones de parados, parecería lógico que el Gobierno priorizara todo lo referido a la creación de empleo, reciclaje y formación. La respuesta del Gobierno Rajoy con estos presupuestos es la siguiente: las políticas activas de empleo caen casi un 21%, afectando gravemente a los planes de contratación temporal de trabajadores desempleados, a los programas de las casas-taller, a los programas de formación y a los programas de integración de los inmigrantes.

Otras políticas también a priorizar en la actual coyuntura serían todas aquellas orientadas al estímulo económico. Pero tampoco es así. El conjunto del gasto dirigido a la economía real disminuye. Las políticas dirigidas al fomento de la industria y la energía sufren también un recorte de 204 millones de euros.

Con una economía en crisis, fruto, entre otras cosas, de un modelo viejo y de baja calidad, la apuesta por la salida de la crisis sería el tránsito hacia una economía de calidad, con empleo de calidad. Esta transición depende en gran medida de tres políticas: en primer lugar, educación; en segundo lugar, investigación, desarrollo e innovación; y, en tercer lugar, la economía verde.

En cuanto a educación, a los recortes obligados a las comunidades autónomas, titulares de estas competencias, hay que añadir el recorte de más de 623 millones de euros en las políticas de educación financiadas por la Administración del Estado. La enseñanza universitaria queda afectada con un recorte de casi 250 millones de euros; becas y ayudas caen un 12%.

Respecto a investigación, desarrollo e innovación, se recorta casi un 26% el presupuesto. Nos alejamos de la convergencia con Europa y, evidentemente, por el impacto estratégico de estas políticas, ponemos en cuestión el futuro modelo económico que nos tiene que permitir salir de esta crisis.

Por otra parte, la política de infraestructuras, que es una de las principales bazas de los poderes públicos para estimular la economía, cae un 22,1%, lo que evidentemente tendrá efectos inmediatos por lo que supone de contracción de la demanda. Pero para mí, y para el senador Saura, lo más grave es que

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1136

seguimos instalados en el modelo desarrollista de estos últimos años, que creó una burbuja de infraestructuras muy ligada a la burbuja inmobiliaria.

Se carece de un modelo de movilidad sostenible, y por ello se sigue apostando por las autovías y las autopistas; nos propone unos 4500 kilómetros adicionales de autovías, muchas de las cuales sin justificación por el volumen de tráfico que soportan. Mil kilómetros más de AVE presupuestados para diversos corredores ferroviarios, algunos de ellos también de dudosa rentabilidad. El ferrocarril convencional y de transporte de mercancías permanece, nunca mejor dicho, en el vagón de cola. Y no se dice en estos presupuestos qué haremos con la red pública de aeropuertos dependiente de AENA, totalmente desproporcionada.

El tercer pilar fundamental para un nuevo impulso económico, orientado hacia una economía de futuro, de calidad y sostenible, son las políticas medioambientales. España, por no tener, no tiene ni ministerio de medio ambiente específico; ni tiene ministerio ni tiene ministro. La preocupación del señor Arias Cañete por el medio ambiente está entre nada y cero. Hay un desprecio total a las políticas medioambientales. Sirva como ejemplo que en el paquete de reformas estructurales presentado por el Gobierno no hay ninguna, ni se plantean objetivos para la creación de una economía verde, hoy fuente de muchos puestos de trabajo en el conjunto de la Unión Europea, ni sobre fiscalidad verde, recomendación que también nos hace el Fondo Monetario Internacional.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2012 hay un retroceso en las políticas sectoriales. Pondré solo tres ejemplos: en la prevención de la contaminación y cambio climático hay un recorte del 48%; en costas, un recorte del 36%; y en calidad del agua, un recorte del 25%, por no hablar del parón de las renovables y su entusiasmo nuclear. Yo no sé que hará el Gobierno de España en Río+20, pero imagino que no podrá poner encima de la mesa ninguna de las experiencias de este Gobierno, todo lo contrario. Otro recorte también grave por todo lo que expresa es el del 61,2% en cooperación internacional al desarrollo, y que afectará en un 70% a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Seguramente, este recorte es la expresión más clara de cuáles son los valores de este Gobierno.

Como parlamentario catalán, también me opongo a estos presupuestos porque son un instrumento de recentralización y porque incumplen las obligaciones del Estado con Cataluña recogidas en nuestro estatuto. El Gobierno central tiene una deuda con Cataluña de 750 millones de euros. El Gobierno central no cumple con la disposición adicional tercera. En este presupuesto rebajan un 45% las inversiones en Cataluña.

Usted esta mañana nos ha pedido altura de miras, no caer en intereses territoriales, velar por el interés común. Señor Montoro, usted tiene un especial sentido del humor cuando apela al interés común. ¿El interés general qué es: el señor Rato, Bankia? ¿El interés general qué es: la CEOE? ¿A nivel territorial, el interés general qué es? Yo diría a otros portavoces que no se disculpasen por reivindicar aquello que afecta a sus comunidades autónomas, ¡faltaría más!, y menos con un Gobierno que hace y deshace a su antojo, sin respetar la legislación, en este caso orgánica, que marcan los estatutos. Por lo que veo, no solo no cumplen con Cataluña si no que tampoco cumplen con otras muchas autonomías.

Voy terminando, señor presidente. Ustedes, como buenos clientes no liberales, creen firmemente que los actores económicos son exclusivamente los empresarios —usted mismo lo ha afirmado esta mañana—y, como esto es así, hay que dejarles las manos libres y crear todas las condiciones para que ellos creen el impulso económico. No creen en el control de los mercados, creen que la redistribución de la riqueza solo puede darse por la derrama que se produce en momentos de crecimiento. No creen en los impuestos, y consideran que ni España ni la Unión Europea serán competitivas en una economía global si deben soportar fiscalidad, Estado del bienestar, derechos laborales y limitaciones ambientales y sanitarias. Fruto de este convencimiento y alentados por la crisis, ustedes están dando marcha atrás a las conquistas sociales conseguidas, dándose la paradoja en Europa de que, en vez de exportar el Estado del bienestar, estamos importando la precariedad.

Es cierto que tienen mayoría absoluta pero no tienen la razón absoluta; están perdiendo un punto por mes. El rechazo social se expresa activa y pasivamente; activamente lo pudimos ver en el gran seguimiento de la huelga general y, pasivamente, ayer mismo, cuando se publicó una encuesta en el diario *El Mundo*, que indicaba que más del 90% de los encuestados exigía una comisión de investigación sobre el sistema financiero y, en concreto, sobre Bankia.

Señorías, señor ministro, la soberbia es siempre negativa, pero en medio de esta hecatombe social y económica que padecemos, un Gobierno instalado en la soberbia, en la arrogancia, en la prepotencia es realmente ridículo.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1137

Por esto, invito al conjunto de los senadores a votar este veto, especialmente a todos aquellos senadores y senadoras que crean que otros presupuestos son posibles. Estos son imposibles, son antisociales y no son los que convienen a nuestro país.

Gràcies, president. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

En turno en contra a las propuestas de veto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Utrera por tiempo de cuarenta minutos.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señor presidente.

Señorías, creo que a lo largo de todo este debate, primero en la intervención del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y después en la mayor parte de los vetos que aquí se han defendido, ha quedado claro —y en eso estamos prácticamente de acuerdo todos— que vivimos efectivamente un momento crítico, un momento muy delicado en el que se cuestiona la existencia misma del gran proyecto de integración europea, el euro, y además, España ha sido invitada como miembro de primera fila a participar en ese cuestionamiento del proyecto europeo, y por eso estamos padeciendo en mayor medida que casi nadie los bandazos generales que las serias dudas en los mercados sobre la continuidad del euro y de la eurozona en la forma en que la conocemos están provocando.

Es una paradoja —por lo menos así lo veo yo— que quienes pretendían colocarnos en el corazón de Europa —¿se acuerdan ustedes?, caminamos hacia el corazón de Europa, nos decía el señor Zapatero, auxiliado por el señor Rubalcaba hace ya siete u ocho años— nos hayan llevado a la periferia, es decir, a una especie de pasillo de desahuciados en el cual nos encontramos aquellos países que padecemos con mayor intensidad que los demás los bandazos que sufren actualmente los mercados financieros que sacuden o zahieren al euro y a la eurozona.

Es una paradoja que quienes querían situarnos como corazón y referente en la Unión Europea nos hayan situado como un problema para la Unión Europea no solo periférico, si hablamos geográficamente, sino como un problema enquistado en el corazón mismo de la Unión Europea, puesto que no hay día que no se nos recuerde desde las instancias europeas. La señora Merkel hace unos días nos recordaba que estamos pagando los excesos de los últimos años del Gobierno español y, lógicamente, se refería a quien se refería.

Además, hagamos el ejercicio de humildad que nos solicitaba el portavoz socialista y humildemente reconozcamos que esa posición periférica nos la hemos ganado a pulso, porque nos la hemos ganado. En los últimos tres años, 2009, 2010 y 2011, las administraciones públicas españolas, con el Gobierno de España a la cabeza, que no solamente tiene la obligación de ejecutar sus propios presupuestos, sino de controlar la ejecución del déficit de todas las demás administraciones, han acumulado un déficit superior al 30% del producto interior bruto. Si hacen ustedes la cuenta, más del 11% en el año 2009, el 9,5 en el año 2010, casi el 9% en el año 2011, cantidades que suman algo más del 30%, una cifra superior a los 300 000 millones de euros solo de déficit de ejecución presupuestaria. Si al mismo tiempo se suman otras necesidades de emisión de deuda, como puede ser el déficit energético, el déficit de tarifa o algunas otras emisiones de pasivos financieros para compensar operaciones de la misma naturaleza, nos lleva al resultado ciertamente aterrador de que en tan solo tres años hemos duplicado la deuda pública española. Ya no es cierto, no lo es en absoluto que el endeudamiento en España sea bajo, no lo es. El endeudamiento en España se empieza a acercar ya al nivel promedio de la Unión Europea, pero lo que es más importante y más preocupante es que se está acercando a una velocidad inusitada. Años, muchos años, décadas les ha llevado a Alemania, a Bélgica, incluso a Italia situarse en los niveles de endeudamiento de deuda pública que en la actualidad acumulan. A nosotros solo nos ha llevado tres años: 2009, 2010 y 2011 en una orgía desatada de gasto público y de pérdida de ingresos fiscales, también es verdad, acompañada de una falsa compulsión impuesta desde Europa de austeridad más aparente que real, una austeridad no acompañada de reformas estructurales que nos ha situado, como digo, en esas cifras de déficit público, las más altas que había registrado nunca la Hacienda española, y que nos han situado, como país deudor que somos, en el punto de mira de los mercados financieros internacionales. Ahí tenemos la explicación; hay muchas explicaciones, hay muchas cuestiones que hay que considerar en momentos tan complejos como este, pero esta es la razón profunda, la explicación de lo que en España está ocurriendo en los mercados financieros, de cara a los mercados financieros y dentro del cuestionamiento de la eurozona, esta es la causa profunda que nos ha situado donde nos ha situado. Repito, de las despensas llenas, que dijera un ministro socialista, hemos pasado a ser farolillo rojo, tanto por la progresión de la deuda como

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1138

por la incapacidad de doblegarla —y así se nos percibe fuera— a un ritmo que resulte suficiente antes de que nos sitúe en una posición que sea realmente inmanejable. Eso es lo que estamos tratando de hacer.

Me gusta referirme a esto en primer lugar, y he decidido hacerlo así, porque en las intervenciones en alguno de los vetos a que hemos asistido esta mañana y probablemente en algunas a las que podamos asistir en la primera parte de la tarde no solo se percibe desconocimiento sino también ignorancia respecto de la gravedad del momento en que estamos. Se reconoce que el momento es delicado, pero luego, en el discurso real, en las solicitudes reales y en la posición real respecto de los Presupuestos Generales del Estado nos encontramos con que no se ha asimilado verdaderamente esa gravedad. Esa gravedad se deriva del hecho de que, acumulando como hemos acumulado déficit público, acumulando como hemos acumulado, como nunca, desde el año 2004 déficit por cuenta corriente, balanza de pagos, que ha llegado hasta el 10% del producto interior bruto y que se ha situado en términos del 7 y del 8% desde los años 2005 y 2006 hasta el año 2010, eso tiene que dar como resultado, y lo ha dado, una deuda externa aproximadamente del 98% del producto interior bruto, casi un billón de euros de deuda externa, deuda con agentes externos; ciertamente la deuda española es mucho más alta, pero la deuda exterior estaría situada en ese nivel. Por tanto, no ha de extrañarnos que dentro del proyecto europeo y dentro del cuestionamiento que desde Europa están encontrando las decisiones que adoptaba el Gobierno anterior, al que se le llamaba para decirle lo que tenía que hacer, y las que adopta el Gobierno actual, al que se le sugieren algunas medidas que tiene que tomar para completar las que ya está realizando por voluntad propia, digo que no tiene que extrañarnos que todo eso dé como resultado en última instancia la desconfianza que antes y todavía ahora suscita España dentro del proyecto del euro. Pues bien, si esto es así, ¿qué podemos hacer para que esa desconfianza vaya gradualmente aminorándose, reduciéndose, puesto que de un día para otro es imposible conseguirlo? Pues, miren, básicamente, considerar los presupuestos como una más de las piezas, de los instrumentos de política que tienen que ser utilizados con carácter persistente, es decir, con la voluntad de mantener en el tiempo el esfuerzo que hay que realizar y que se está realizando, pero que no es el único. A las características que definen a los Presupuestos Generales del Estado —los primeros que ha realizado este Gobierno, los de 2012—, hay que añadir también las reformas estructurales y la reestructuración financiera que, en estos momentos y en el corto plazo, es el problema más grave, porque atenaza la liquidez y la capacidad de financiación de la economía.

Por tanto, estas son las tres cuestiones. En primer lugar, las reformas estructurales, la reestructuración del sistema financiero, la consolidación fiscal y la elaboración de unos presupuestos que compatibilicen, en la medida en que eso sea compatible, que no siempre lo es, la necesaria austeridad y consolidación fiscal —la reducción de déficit— con la menor injerencia posible en el crecimiento de la economía. Son las tres piezas en las que ha de basarse la política económica del Gobierno de España durante este año 2012 y los años sucesivos.

Porque, en el fondo, creo que todos podemos estar de acuerdo en que, aparte de la coyuntura, del día a día, del cortoplacismo que ha apuntado alguno de los portavoces que ha defendido estos vetos, el verdadero problema, el grave, el real, ha sido la destrucción de tejido empresarial. Más de 600 000 empresas, fundamentalmente pequeñas y autónomos, han sido destruidas en España en los últimos cuatro años y a ello ha venido asociada la destrucción de 3 millones de puestos de trabajo. Esa destrucción de tejido empresarial y de empleo es, sin ninguna duda, el problema más grave que nos sitúa en el círculo vicioso en el que la economía y la sociedad española se ha situado.

Porque nosotros no solamente comprendemos sino que consideramos coherente que una sociedad que se está empobreciendo, que se ha empobrecido y endeudado a la velocidad con la que lo ha hecho la española, perciba con mucha inquietud las reformas estructurales, los ajustes presupuestarios e, incluso, las medidas relativas al sistema financiero, que son necesarias para dotar de credibilidad y solvencia a dicho sistema.

Por tanto, estamos en una situación en la que no es siempre fácil explicar, entre otras cosas, porque no siempre es fácil convencer a quienes en una posición u otra perciben en carne propia, en su familia y en su entorno que la situación se está deteriorando y muy deprisa.

Este es un elemento que todos hemos de tomar en consideración y que creo que a todos debería llamarnos a la responsabilidad, que yo no dudo de que la mayor parte de sus señorías tienen a título individual, y así lo han manifestado y demostrado históricamente, sin embargo, algunos grupos parlamentarios, algunos partidos políticos, no la están ejerciendo.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1139

Al grupo al que me honro en representar en este debate le han gustado las llamadas frecuentes que ha habido a los consensos. Entendemos que los consensos son necesarios y que en una situación tan delicada como esta en la que hay que tomar decisiones dolorosas, esos consensos son más necesarios que nunca. Por tanto, estamos abiertos a ellos, pero no para hacer lo que no se debe hacer o para evitar hacer lo que hay que hacer.

Ciertamente, nadie puede asumir la autoridad respecto al conocimiento exacto y total de la situación y las medidas que hay que adoptar, pero es indudable que ciertas propuestas encajan dentro del sentido general de lo que el Gobierno considera que hay que hacer, y otras que son absolutamente disonantes con ese sentido general. Por lo tanto, no se nos pida consenso para propuestas absurdas y contradictorias con las medidas de ajuste presupuestario y de reformas estructurales que son necesarias.

¿Acaso creen ustedes que España está sujeta a una maldición? Esta crisis es grave, pero no mucho más grave que la de otros países, que han visto caer su producto interior bruto en 2009 por encima del 5%; porcentaje muy superior al español y, sin embargo, en dichos países la tasa de paro se ha movido entre el 7% y el 9%, y Estados Unidos, por ejemplo, se está debatiendo en el 9,2% —que ya lo consideran un desastre— y en Alemania está bajando, con algo menos del 7%. La singularidad en esta crisis económica es España, con una tasa de paro próxima al 25%. ¿No creen ustedes que algo tendrá que ver la regulación de las relaciones laborales en España para que una crisis económica nos cueste, como nos ha costado, la cuarta parte de la población activa española en paro; para que nos cueste más de la mitad de la población joven en paro? ¿No será que hay algo que nos hace realmente diferentes: unas pésimas relaciones laborales, heredadas de tiempos atrás, que era necesario alterar profundamente? No se puede decir: estamos dispuestos al consenso, pero que no se toquen las relaciones laborales. Ahí subyace el problema.

Respecto a la reestructuración financiera, las posiciones defendidas aquí son también paradójicas. Por un lado, mezclan información real con suposiciones, con información de la que actualmente no disponemos. Pero, sobre todo, mezclan fantasía con realidad. ¿Cuál es la fantasía? Que España está intervenida, que estamos ante una intervención o como quieran calificarlo. Esta es una capitalización hecha con dinero de otros, porque España no tiene dinero para capitalizar, porque si lo tuviéramos, es decir, si esto se hubiera hecho hace tres años... (*Protestas.*) Sí, sí, hace tres años, antes de la orgía del déficit público de los 300000 millones de euros—, entonces España hubiera asumido la capitalización de su sistema financiero sin ningún problema. Y con esa capitalización hubiéramos puesto la condición necesaria, quizá no suficiente, pero sí la necesaria, para que el crédito volviera a fluir a particulares: empresas, familias, etcétera.

De todo esto podemos sacar una conclusión: los problemas hay que resolverlos cuando se presentan, porque si se guardan en el cajón, se sonríe y se niega la crisis económica, los problemas van creciendo y llega un momento en que revienta el cajón, revienta la mesa y se ponen encima como unos gravísimos problemas que prácticamente ya no admiten solución racional. Esto es lo que nos ha ocurrido con el paro —más de cinco millones de parados en España—, lo que nos ha ocurrido con la descapitalización del sistema financiero español —de parte, que no de todo—. No repetiré yo aquella frase tan desafortunada que repetía el señor Zapatero y el señor Rubalcaba que le acompañaba en estas afirmaciones de que el sistema financiero español es el más solvente o fiable del mundo, pero, ciertamente, el sistema financiero español es un sistema solvente en su mayor parte, que está sometido a una transformación normativa iniciada ya en 2009, lo que ha hecho que prácticamente la mitad del sistema financiero se tuviera que transformar, primero mediante aquella cosa que se llamaban las fusiones frías y que ahora no hay más remedio que sean fusiones calientes. Se ha transformado todo el sistema de cajas de ahorro en entidades financieras y han aparecido los problemas que podían aquejar, no a todas, pero sí a muchas de las cajas de ahorro anteriores.

En definitiva, no seré yo el que diga aquí que el sistema financiero no es un sistema solvente en su mayor parte, con capacidad para provisionar y, por tanto, para recapitalizarse con sus propios resultados, en su mayor parte, pero en la parte en que no es así y, dado que no hay fondos disponibles, se requiere en este caso de la solidaridad europea; solidaridad que, en lo que yo sé, se limita a establecer condiciones sobre los deudores; lo cual, por otro lado, es lógico, pues cuando alguien presta a un deudor le exige condiciones para garantizar las devoluciones de los créditos y, por tanto, esas condiciones irían referidas al propio sistema financiero. Alguna de las cosas que se han dicho aquí es sencillamente porque desconocen la realidad de esa operación que se está elaborando.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1140

Por último, quiero referirme —lo voy a hacer agrupadamente— a algunos de los ocho vetos que se han presentado a los Presupuestos Generales del Estado, y me van a permitir que lo haga en tres categorías o agrupaciones. En primer lugar, lo que podríamos llamar los elementos comunes; es decir, las coincidencias en muchos grupos, o en la mayoría, respecto de las cuestiones que entienden que son objetables dentro de los Presupuestos Generales del Estado. En segundo lugar, me permitirán que hable de algunas singularidades; es decir, de algunas aportaciones originales de alguno de los grupos y, en tercer lugar, que hable de la gran singularidad; es decir, de la posición del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Parlamentario Socialista, que una vez más nos demuestra su capacidad para saltar en el vacío. Es decir, no solamente nos demostró la enorme flexibilidad de cintura que tenía para pasar del despilfarro desbocado hasta mayo del año 2010 al ajuste desenfrenado también a partir de mayo de 2010, en ambos casos con un fracaso manifiesto, como he manifestado anteriormente, y ahora es capaz de construirnos un discurso de que dentro de la necesidad de mantener la consolidación y los ajustes, sin embargo, ellos los harían de tal manera que no afectarían a nada; es decir, ajustarían pero en ningún sitio. Porque cualquier sitio donde se mire: sanidad, educación, etcétera, tiene objeciones; lo que se propone es ajustar, y se está de acuerdo con ajustar, pero en ningún sitio. Por lo tanto, en los futuros presupuestos habrá que hacer una partida de no partida, la sección inexistente. Y entonces ahí es donde quizá el Grupo Parlamentario Socialista lance todos los ajustes, porque donde hay dinero, donde hay ajuste, donde hay necesidad de ajuste, donde hay partida presupuestaria, y además se nos ofrece un consenso en ello, ahí no se puede ajustar porque no se debe ajustar ni tocar prácticamente nada, dentro de esta línea tan continuada que el Partido Socialista está manteniendo durante estos meses y que, sinceramente, nosotros esperamos que vaya cambiando.

Con brevedad, dentro de los elementos comunes que hemos percibido en las críticas a través de los vetos, hay uno primero que es la búsqueda de consensos que ha sido bastante frecuente en algunos grupos parlamentarios, al tiempo que se nos ha recordado la necesidad de no abusar de una mayoría absoluta clara como la que tiene el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, en esta cámara y también en el Congreso de los Diputados, sino que tengamos la humildad de buscar acuerdos con los grupos parlamentarios.

Yo entiendo que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular están dispuesto a llegar a esos acuerdos, pero siempre y cuando esos acuerdos encuentren su base en una fundamentación, en una lógica de actuación que pretenda esencialmente ajustar la situación actual y mejorarla; y eso significa sencillamente promover empleo, promover, primero, estabilidad financiera y, desde luego, consolidar y reducir el déficit público.

También muchos grupos han coincidido en ciertas solicitudes específicas: territoriales y regionales, y en algunos casos se pueden compartir. Es decir, todos, absolutamente todos -nadie puede pensar que en este sentido es exclusivo o diferente—, todos los que aquí estamos, senadores y senadoras, procedemos de una circunscripción electoral, todos, y todos por tanto también tenemos el incentivo de pretender lo mejor para nuestra circunscripción electoral. Eso es lógico, y supongo que nadie me criticará por decir esto. Como nadie es más que nadie, es decir, básicamente todos los españoles en España somos igual de españoles, todos podríamos hacer una especie de revisión del presupuesto que mejorase unas determinadas circunscripciones electorales en perjuicio de otras; todos. Consecuentemente, esta es una objeción a los presupuestos que se anula por sí misma.

Estamos ante unos presupuestos que son necesariamente austeros; son, además, los más austeros. Piensen que el ajuste que se está proponiendo es superior a los tres puntos del producto interior bruto. Por tanto, es necesario que sean austeros para devolver la credibilidad en la economía española y en el Gobierno español, puesto que el anterior la dejó muy deteriorada. Todos sabemos que en nuestra circunscripción hacen falta cosas; no solamente inversiones, sino mejoras en la dotación de servicios públicos, mejoras en materia de personal o cualesquiera otras. Eso lo sabemos todos, y por eso y porque nosotros no nos atrevemos a dar prelación a nadie, entendemos que unos presupuestos ajustados y hechos con conciencia clara de lograr los objetivos que se pretenden no tienen por qué ser objetados precisamente por esta materia.

Otro debate que también han traído a colación muchos de los grupos parlamentarios se refiere a esa falsa dicotomía de austeridad o estabilidad versus crecimiento económico. Yo creo que esto ya se ha repetido muchas veces, y además se ha convertido en un tópico keynesiano. Qué razón tenía Keynes cuando decía que los debates de cada momento son fruto de las ideas de pensadores de cincuenta años antes. ¡Qué razón tenía! Porque este es un debate puramente keynesiano; él lo dijo en el año treinta y

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1141

algo, o sea han pasado más de setenta años. ¡Qué razón tenía! Las ideas de hace setenta, ochenta, cien años, los conceptos que entonces se acuñaron, reviven en los debates, incluso en los debates políticos, con esta carga de emotividad e incluso de ideología que algunos pretenden imprimir. Es más, algún portavoz, en concreto del Grupo Parlamentario Socialista, ha hablado de borrachera ideológica refiriéndose al Grupo Parlamentario Popular y supongo que a todas estas cuestiones.

No hay incompatibilidad entre austeridad y crecimiento, y mucho menos en una crisis financiera. La verdadera incompatibilidad se produce cuando no hay dinero. Y ahora, viendo a alguna de sus señorías, recuerdo la afirmación que hace unos días tuvo que hacer un presidente autonómico a un parlamentario socialista cuando le dijo: ¿Qué es lo que usted no entiende? ¿Cuál de estas tres palabras no entiende? No hay dinero. ¿Cuál de esas tres no entiende? Por tanto, no hay dinero. Pero no es cuestión de que no lo haya, porque no lo hay relativamente. El problema es que nosotros dependemos tan críticamente de los mercados financieros para financiar un déficit que todavía no conseguimos sujetar, y para refinanciar la enorme deuda que se nos ha acumulado en los últimos años tenemos tal necesidad de los mercados financieros, que la sola posibilidad de que no haya dinero, es decir, que de la zona de periféricos se nos pase a la de insolventes, esa sola posibilidad, debería no solo llamar a la responsabilidad de los grupos sino que además, inhabilita cualquier intento o conato de debate de estabilidad y crecimiento. Para poder crecer hay que tener una economía estable y con reducción de déficit, con un déficit manejable y una deuda manejable, porque si no se va a estrangular el crecimiento, la estabilidad e incluso el sistema social desde el momento en que no haya, porque se desconfía de la posibilidad de devolver los créditos.

Por eso este debate, que es muy común en estos vetos, entiendo que es un falso debate, es una dicotomía que no existe en realidad. Solo desde una mentalidad keynesiana pueril, de simpleza total, se puede pensar que todavía estamos en una economía que se puede impulsar contratando carreteras, obra pública, o incluso, como dijo el secretario de Estado del último Gobierno socialista, señor Campa, en una sesión de la Comisión de Economía, en respuesta a una pregunta concreta mía: que el señor Keynes había tenido una idea magnífica con aquello de abrir y cerrar zanjas, refiriéndose, como yo me refería cuando le hice la pregunta, al Plan de empleo municipal. (*Rumores.*) Pues bien, esa mentalidad es la que nos ha conducido a la situación en la que nos encontramos, y como queremos salir de esa mentalidad, nosotros no aceptamos ese debate.

Singularidades, por poner algunos detalles concretos. El Grupo Mixto ha hecho varias reflexiones que desde luego no compartimos, pero me voy a referir a tres en concreto. Una, de un representante que yo no conocía, un senador nuevo que hay en esta Cámara —lo veo allí en la última fila—, de Izquierda Unida. Usted tiene que repasarse los presupuestos, o sea, antes de subir aquí hay que leerse las cosas. Usted tenía que haberse leído el dictamen de la comisión, sí. (*Aplausos.*) Usted tenía que haberse leído el dictamen de la comisión. Léaselo, porque verá que la tasa de reposición para personal investigador tanto de institutos públicos de investigación como de universidades es del 10%, no del 0%, es del 10%. Usted traía el discurso preparado de antes; pero hay que leerse las cosas porque si no se cometen este tipo de errores, y sobre todo —y lo que es más grave— se confunde a la opinión pública, porque no es verdad, lo que usted ha dicho no es verdad. Siento decírselo de esta manera. Le hablaría más de su discurso, que parece que es anterior a lo del muro de Berlín, pero eso ya lo dejamos para un debate un poco más sosegado. (*Aplausos.*)

Coalición Canaria nos ha recordado una vez más que este programa de ayudas financieras —que ha llamado rescate, ciertamente— a las instituciones bancarias españolas viene asociado a una condicionalidad macroeconómica al Reino de España. (Rumores.) Pues bien, eso no es verdad tampoco, y además lo ha explicado ya el ministro. Lo que tiene que hacer usted es prestar atención, no solamente leerse los papeles sino prestar atención a lo que se dice aquí. (Rumores.) La condicionalidad macroeconómica deriva del procedimiento de déficit excesivo que tenemos abierto en la Unión Europea. Tenemos un procedimiento de déficit excesivo correspondiente a los años 2008 y 2009 y ese procedimiento implica una corrección del mismo o, en caso contrario, atenernos a una sanción; una sanción que, si no recuerdo mal, puede llegar al 1% del producto interior bruto —en el caso español sería del orden de 10 000 millones de euros de sanción pura y simple—. Ese procedimiento de déficit excesivo que se nos ha abierto porque, efectivamente, hemos incurrido en un déficit excesivo —años 2009, 2010 y 2011—, por encima de los compromisos que teníamos asumidos con la Unión Europea, es el que nos condiciona macroeconómicamente, y no la ayuda financiera a entidades financieras. Esta ayuda financiera sería un préstamo retornable en las condiciones que ya se verán, que todavía no se conocen, pero que con toda seguridad no implicaría condicionalidad macroeconómica para el Estado, aunque sí condicionalidad para

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1142

las entidades financieras que recibieran, que solicitaran ese préstamo, porque tendrían recortada su política de dividendos, seguramente, tendrían limitada su gobernanza interna —o sea, el tipo de consejeros que podrían nombrar o no nombrar—; es decir, sí tendrían restricciones, pero las entidades financieras, y no habría restricción macroeconómica.

Y, por último, otra singularidad, que me ha resultado sorprendente, del Grupo Parlamentario Mixto, es cuando ha hablado de las tropelías bancarias consentidas en los últimos años. Y yo, claro, he entendido rápidamente que usted se refería al Partido Socialista Obrero Español, con el que ustedes gobernaron en Cataluña y con el que, en fin, ustedes tenían muchas cosas que decir y muchas cosas con las que condicionar su política. Y, efectivamente, yo le añadiría alguna tropelía financiera más. La tropelía financiera es que, en un momento dado se intentó capitalizar a las instituciones financieras con instrumentos que llevaban asociado riesgo financiero, vendiéndolos y presentándolos como operaciones absolutamente seguras. Eso fue fundamentalmente en el año 2009, que es cuando se produjo la explosión de aquellas tropelías, porque eso sí que es una tropelía, estoy de acuerdo con usted, pero no se la atribuya a quien no se la tiene que atribuir. La legislación financiera corresponde al Gobierno, corresponde en exclusiva al Gobierno, y el Gobierno en el año 2009 era de quien era, lo tenía quien lo tenía y lo presidía quien lo presidía.

Y, por último, respecto a la gran singularidad del Partido Socialista, creo que ya me he extendido en cuanto a nuestra disparidad de criterios, y espero que, debate a debate, no se vaya ahondando, pero en cualquier caso yo no pierdo ocasión de manifestarla con claridad. Ustedes no tienen rumbo, no tienen dirección, ustedes son capaces de decir una cosa y la contraria al poco tiempo; ahora están diciendo una, pero hace unos meses decían otra diferente. Voy a ponerle un ejemplo de su intervención, y espero que me lo aclare en el turno de portavoces. Cuando usted habla de las energías renovables y dice que ha habido un parón, ¿se refiere usted al decreto del ministro de Industria anterior, el señor Sebastián, que limitó no solo la instalación, sino la retribución de todas las energías renovables porque no se podían pagar, es decir, formaban parte de los ajustes principales que se estaban operando desde mayo de 2010, cuando se terminó la juerga general y se empezaron a aplicar hachazos a las pensiones, a los sueldos de los funcionarios, y le tocó a las renovables? ¿Se refiere usted a eso, a ese decreto ley, a ese decreto ley que nos llevó a demandas judiciales internacionales por incumplimiento de contratos acordados? ¿Se refiere usted a ese parón? Ahora lo que yo tengo entendido —lógicamente con matices— es que se está tratando de pausar en el tiempo la incorporación de nuevas energías renovables, poniendo, en definitiva, un calendario razonable a lo que, sencillamente, se había desmadejado absolutamente en un época en la que ustedes no solamente financiaban las limpias, las renovables, sino también las sucias y las más sucias, es decir, cuando renovaban y subvencionaban todo. Y así nos ha ido como nos ha ido en términos de déficit público y así nos va como nos va en términos de tensión social.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto han solicitado la palabra el senador Martínez Oblanca y la senadora Salanueva. Saben que tienen dieciocho minutos a compartir entre los dos.

Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Hace siete meses que una mayoría muy significada de votantes concedió al Partido Popular la oportunidad de gobernar España tras dos legislaturas consecutivas de mandato socialista. A finales de diciembre, el Congreso de los Diputados procedió a la investidura de Mariano Rajoy como presidente y hoy llega al Pleno del Senado el debate y votación de los primeros presupuestos del nuevo Gobierno.

Nosotros consideramos que una ley de presupuestos va muchísimo más allá de ser un documento lleno de cifras, capítulos y conceptos. Los presupuestos reflejan la voluntad de un Gobierno para gestionar políticamente el Estado, o también, en su caso, una comunidad, un ayuntamiento o una entidad. Es imposible que un Gobierno pueda aplicar su política para transformar y mejorar la sociedad si no dispone de una herramienta clave como son los presupuestos, en este caso los del Estado; imposible.

Foro no va a contribuir a la parálisis en la acción del Gobierno rechazando este primer Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado que presenta Mariano Rajoy. Sería un disparate mayúsculo, y no sería de recibo que a las primeras de cambio se privase al nuevo Gobierno del instrumento fundamental para aplicar su programa electoral y llevar a efecto el mandato que los españoles, a través de sus votos el 20

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1143

de noviembre y a través de sus representantes en el Congreso de los Diputados un mes después, otorgaron al candidato del Partido Popular. ¿Se imaginan las consecuencias si cualquiera de los vetos a este proyecto de ley presentado en las Cortes Generales prosperase? Significaría condenar al nuevo Gobierno penalizándole por la gestión de la prórroga de los presupuestos socialistas de 2011, los de Rodríguez Zapatero, los de más de cinco millones de parados, los que obligaron a aplicar *in extremis* y en tiempo legislativo de descuento nada menos que una reforma constitucional, la del artículo 135. Sería una irresponsabilidad privar a un Gobierno de la oportunidad de disponer de sus primeros presupuestos.

Sin embargo, algo así sucedió este mismo año 2012 en España, concretamente en Asturias. Y paradójicamente fue el Partido Popular el que de forma irresponsable vetó el proyecto de presupuestos presentado por el nuevo Gobierno elegido por los asturianos seis meses y medio antes. El PP vetó los presupuestos, y el PSOE se sumó entusiasta a la propuesta en repetición de la armonía y entente conjunta vigente desde hace años. Resultado: se le endosó al recién llegado Gobierno autonómico la prórroga de los presupuestos socialistas de 2011 que habían arrastrado a Asturias a la decadencia, al paro, a la emigración, a las inauguraciones de cartón piedra, a los sobrecostes, a los chiringuitos ruinosos y también a la corrupción. Lo que al PP no le servía en 2011 le sirvió en 2012, exactamente lo mismo. El Partido Popular vetó el presupuesto de Asturias y propició que el nuevo Gobierno de Foro se quedara sin instrumentos y sin herramientas para poner en marcha su programa de Gobierno en la legislatura autonómica, a través de los presupuestos que, como dije antes, no son solo cifras y números, sino la expresión cuantificada del programa y de la acción política de un Gobierno.

Nosotros hoy no vamos a caer en semejante episodio de irresponsabilidad, no vamos a sumarnos a los vetos que aspiran a negar al Gobierno de Rajoy la primera de sus leyes de presupuestos y a maniatar de buenas a primeras la acción de todos los ministerios, condenados a gestionar los presupuestos prorrogados del Partido Socialista y de Rodríguez Zapatero. Vetar los primeros presupuestos que presenta un nuevo Gobierno es plantar un obstáculo para propiciar su inacción, su parálisis y su caída. No vamos a contribuir con nuestro voto a instalar barreras insalvables e irresponsables al Gobierno, que tiene que disponer de sus propios presupuestos. Eso no significa que estemos de acuerdo con esta propuesta de ley que nos ha presentado este medio día el ministro de Hacienda. Quede claro que no estamos de acuerdo, creemos que es mejorable, y por eso hemos presentado enmiendas a diferentes secciones y por diferentes conceptos; es muy mejorable nuestro criterio en cuestiones relacionadas con las infraestructuras. Por cierto, señor Utrera, portavoz del Grupo Popular, le acepto el invite, estoy dispuesto a comparar la parálisis de las infraestructuras asturianas con lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas. Es mejorable en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, y, como es natural, en educación, cultura y políticas de empleo. Es una ley muy mejorable porque el Gobierno ha eliminado los fondos para la reactivación de las comarcas mineras y las ayudas a la minería del carbón, que condenan al sector a su desaparición. Es muy mejorable porque el Gobierno pone énfasis en los ajustes y en los recortes, por aquello del déficit público, y en dar cumplimiento al artículo 135 de la Constitución, pero se olvida del equilibrio y la solidaridad entre las diferentes partes de España que también mandata el 138, pero que el Gobierno incumple gravemente en el caso de Asturias.

Concluyo. Este primer Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, que presenta el nuevo Gobierno de Mariano Rajoy, admite reparos y las correspondientes modificaciones por la vía de las enmiendas. Por eso no apoyaremos ninguno de estos vetos que condenarían a España a la prórroga del mandato socialista, reflejado en el nefasto presupuesto, aún vigente, de Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca. Tiene la palabra la senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, intervengo muy brevemente para manifestar la postura de Unión del Pueblo Navarro ante los vetos que se han defendido hoy. Por motivos de responsabilidad, UPN no va a apoyar ninguno. Hemos atendido con interés las consideraciones y argumentaciones de todos y cada uno de ellos, pero entendemos que sería muy grave que en estos momentos se vetara un presupuesto que se está haciendo ya para la mitad de año, aunque, como bien ha dicho el ministro, hay una contención de gasto y, por tanto, puede decirse que se viene aplicando desde principios de año.

Ciertamente UPN tiene un acuerdo electoral con el Partido Popular de apoyar la ley más importante que se va a tramitar aquí, los Presupuestos Generales de España, pero no lo hacemos solo porque sea

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1144

nuestra obligación cumplir con nuestros acuerdos y porque seamos un partido de palabra, sino porque estamos convencidos de que es lo mejor para España.

Señorías, creemos que votar en contra de los presupuestos es lo más fácil. En estos momentos, en los que hay que adoptar medidas duras, es mucho más difícil votar a favor; es mucho más fácil escudarse en una votación negativa, y por supuesto legítima, argumentando tal y como lo hacíamos en otras ocasiones, cuando no había crisis. Pero creo que tenemos que despertar. La ciudadanía nos exige a la clase política que despertemos. Las cosas ya no son como eran, ya nada es como era, y por ello intentar bloquearlos, aunque solo sea para que se vea, porque no tiene ninguna virtualidad práctica dada la amplia mayoría del Partido Popular, es inútil, es pura demagogia, algo que en estos momentos no nos podemos permitir.

Estos son los primeros presupuestos de esta legislatura. Hemos cambiado de médico, antes era el señor Zapatero y ahora es el señor Rajoy, y también hemos cambiado de terapia, aunque ciertamente en los últimos meses de Gobiernos socialista del señor Rodríguez Zapatero también se corrigió una estrategia de gasto desmedido con el fin de estimular la economía. Hemos visto que esta estrategia de gasto desmedido no ha funcionado, que los socios europeos ya exigieron a Rodríguez Zapatero un cambio de rumbo que este tomó al final de su mandato.

Con el Partido Socialista se dieron los primeros recortes a las pensiones y a los funcionarios, y de verdad que no entendemos cómo se puede cambiar la argumentación según se esté en el poder o en la oposición. Creemos que este es momento de que todos demostremos mayor responsabilidad. UPN apoyó los primeros recortes, los primeros esfuerzos del Partido Socialista y apoyó a Rodríguez Zapatero con mucho esfuerzo e incluso desgaste político para nuestra formación en nuestra comunidad, y ahora vamos a apoyar, porque creemos que es nuestra obligación y lo que nos piden los ciudadanos, las nuevas recetas y las nuevas exigencias para salir de la crisis.

¿Mirándonos a los ojos, hay alguien que de verdad crea que con un importante déficit, con un brutal descenso de los ingresos podemos seguir gastando como si no pasara nada? Señorías, tendremos la sociedad de bienestar que podamos permitirnos, y por ello UPN considera clave priorizar el gasto público. Esta mañana decía el ministro, y nosotros lo compartimos, que hay que buscar ese equilibrio entre las reformas y una reducción del déficit que no agrave más la recesión.

Nosotros queremos contribuir a buscar la estabilidad política y la confianza. No tenemos una posición mercantilista; no podemos dar esa imagen, que a veces damos la clase política, de una posición mercantilista en todas y cada una de las enmiendas. Como bien decía el portavoz del Partido Popular, todos queremos más para nuestras comunidades. ¡Claro que sí! ¡Qué mejor que tener, que conseguir y que hacer! Pero hay un límite que debe marcarnos la responsabilidad, y por tanto, debemos tener lealtad institucional y responsabilidad, y no una posición mercantilista ni de mercadeo.

Me quiero referir especialmente a la defensa de uno de los vetos que me ha llamado la atención, la de Amaiur. Sorprende que como argumentación se diga que unos Presupuestos Generales del Estado, —seamos conscientes de lo que estamos debatiendo— no tienen en cuenta las distintas naciones dentro de España. No sé qué han sido las transferencias a las distintas comunidades españolas. No sé qué adjetivo utilizar, señorías, de verdad. Me parece kafkiano ese argumento en un momento de crisis como este; que se utilice en una herramienta, como son los Presupuestos Generales del Estado, para salir de la crisis, que podremos compartir o no pero que no deben tener nada que ver con las distintas naciones, con las reivindicaciones de soberanía y las reivindicaciones políticas.

Me ha parecido preocupante, de verdad, decir que son ajenos a la realidad política e institucional de Euskal Herria. Me parece preocupante que se hagan esas afirmaciones con tanta alegría y me parece irónico e hiriente que se diga que hay preocupación por el sufrimiento de las personas debido a los recortes, y que lo diga un grupo que todavía no ha tenido la decencia de condenar el terrorismo.

Se dice también que la Transición fue fraudulenta con las realidades nacionales. Vuelvo a insistir: creo que se dio un ejemplo, hemos presumido, estamos orgullosos de la Transición constitucional española, en la que hubo, por cierto, un espíritu de consenso que ojalá entre todos recuperáramos en estos momentos, no para superar una etapa política y de transición política, sino económica como nos hace falta.

Señorías, termino. Unión del Pueblo Navarro ha presentado diez enmiendas en total. Insisto, estaríamos dispuestos, incluso, a retirarlas todas si hay un acuerdo y un compromiso de todos por priorizar el gasto. Las políticas sociales son importantes, tendremos que recortar de donde sea más superfluo, pero de esta, señorías, no saldremos si no es con el apoyo, con el consenso y con la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1145

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Zubia, por tiempo de quince minutos.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a estas alturas del debate teórico —y nunca mejor dicho lo de teórico— simplemente quiero decir que el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado va a votar en contra de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y que, evidentemente, votará a favor de la propuesta de veto presentada al proyecto de ley. No es momento de buscar consensos o de ofrecer la colaboración de mi grupo parlamentario cuando ya conocemos la postura y el sentido del voto del grupo que ostenta la mayoría, una holgada mayoría. Tampoco repetiremos los argumentos vertidos en nuestra anterior intervención. Nos reafirmamos en ellos y reiteramos la visión cortoplacista del Gobierno, que tiene con estos presupuestos un único objetivo: el recorte del déficit público. Se vislumbra un oscuro panorama, y la necesidad de un ámbito político y económico vasco con la máxima soberanía posible para diseñar políticas propias contra la crisis se presenta más apremiante que nunca. No se trata, señorías, en modo alguno de intentar salir de la crisis cada uno por su lado, sino de compartir de igual a igual diagnósticos y soluciones. Eso sí, es del todo claro que hay que evitar despilfarros, la situación nos lo exige, hay que luchar por la austeridad, pero hay que ser serios, hacerlo con sensatez y dentro de los márgenes y límites de la responsabilidad y sobre todo de la posibilidad, cosa que dudamos mucho que se haya intentado, porque, señor ministro, estos presupuestos no son los que inicialmente presentó el Gobierno. En el Congreso de los Diputados han sido incorporadas, como he dicho, en el trámite de ponencia nada menos que ciento treinta y dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y en esta Cámara las setenta y una presentadas, más catorce no enmiendas, llamémosle propuestas, del mismo grupo, que recordemos una vez más que cuenta con mayoría absoluta en ambas cámaras.

Del resto de enmiendas de todos los demás grupos nunca más se supo, dejando a salvo la sesión que hoy ha comenzado, pero de la que me temo, lamentablemente, lo peor. Entre tanto, y ante unos Presupuestos Generales del Estado presentados, además, ya entrado el segundo trimestre del año, habiéndolos pospuesto hasta después de las elecciones de Andalucía y Asturias, no nos queda, señor presidente, señor ministro, más que mostrarnos plenamente de acuerdo con quienes sostienen que estos Presupuestos Generales del Estado para 2012 son además de depresivos, deprimentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Zubia.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, expondré brevemente algunas de las razones de nuestro veto, a riesgo de ser reiterativo. En este sentido trataré de ser breve.

Las razones del veto tienen que ver, por supuesto, con que estos Presupuestos Generales del Estado del año 2012 para nosotros no son creíbles porque no lo es su estado de ingresos, unos ingresos que somos conscientes de que no se cumplirán por la caída de la actividad económica; por el optimismo en sus previsiones; por el carácter coyuntural y temporal de las medidas aprobadas por el Gobierno para incrementarlos; por no haber querido abordar una reforma estructural, una reforma fiscal también, por qué no. Tampoco son creíbles los estados de gasto: porque se superarán las previsiones que contienen; porque las previsiones no son ajustadas por lo que hacen referencia a las pensiones no contributivas, a las prestaciones por desempleo o al coste de la deuda, entre otros. Porque no son creíbles, decía, y, además, porque no tienen prioridades o estas son equivocadas; por los recortes sustanciales a las políticas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación, con la formación de los desempleados, con la educación; de manera muy singular con las infraestructuras afectando muy negativamente a algunas comunidades, entre ellas, de manera singular, a Cataluña; y también por los recortes sustanciales en todo aquello que tiene que ver con la internacionalización de nuestras empresas. Todo ello redundará en una pérdida de competitividad, no favorecerá el crecimiento económico ni la creación de empleo.

Por tanto, estos presupuestos no son creíbles, no tienen prioridades y contribuyen de alguna manera a incrementar la desigualdad, de manera muy singular, medidas como la amnistía fiscal, los recortes en salud, en educación o en servicios sociales.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1146

Por otro lado son unos presupuestos que generan desconfianza. Yo creo que esto es fácilmente perceptible, lo han dicho el Consejo Europeo, el Fondo Monetario, los mercados. Ya sé que nosotros somos soberanos —y digo entre comillas lo de soberanos, porque ya saben ustedes que la soberanía en el siglo XXI y especialmente en el marco de la Unión Europea es un término más relativo, no es el concepto del siglo XIX—. Se lo han dicho Europa, el Fondo Monetario, lo dicen los mercados, la oposición, los sindicatos y también —yo estoy convencido— una parte de su electorado.

El ajuste es necesario, igualmente la austeridad, la consolidación fiscal por supuesto, pero también son necesarias políticas que estimulen el crecimiento y que ayuden a generar empleo.

Señorías, termino. La verdad es que, después de escuchar el conjunto de motivaciones del resto de los grupos parlamentarios, de los senadores y senadoras que han planteado un veto a estos Presupuestos Generales del Estado y después de conocer también las razones en su defensa de los presupuestos del grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno, todavía podría añadir algunas razones más para oponernos a los mismos, convencidos como estamos, por supuesto, de que los vetos no prosperarán. Ustedes disponen de mayoría absoluta en esta Cámara, mayoría que no tuvieron los Gobiernos en las dos últimas legislaturas. Ello les obligaba a negociar, más en el Congreso que aquí, es verdad, pero a negociar. Ustedes creen que no lo necesitan o confunden la negociación —lo digo por alguna invocación que han hecho a contratos de adhesión de carácter incondicional—. En las actuales circunstancias en las que vive el país, las mayorías absolutas sinceramente no bastan. Dentro de poco ustedes se irán dando cuenta de que no pueden transitar solos con su mayoría absoluta a lo largo de este difícil trayecto para todos, para el conjunto de España y para todos, dicho desde la más absoluta humildad, señor ministro. Es y será necesario acordar con otros grupos de la oposición algunas políticas si quieren ustedes que puedan ser entendidas y aceptadas por la mayoría de los ciudadanos. Habrán de aceptar que ni tienen ustedes todas las recetas ni todas las recetas son acertadas.

Hoy no hay dinero —se ha dicho hoy y se decía el otro día—, hoy no hay dinero, y es verdad. Para algunas cosas no hay dinero. En general, hay poco dinero, eso sí que es verdad. El año pasado tampoco sobraba el dinero, y lo digo porque, si repasamos el *Diario de Sesiones*, parece que el año pasado sí sobraba el dinero. Bien, ni el año pasado sobraba ni hoy sobra. Los recursos públicos siempre son escasos y ahora lo son mucho más, ciertamente, y hemos de tenerlo presente.

Ustedes piden responsabilidad y también esta mañana el señor ministro. La verdad es que nos hubiera gustado que también esta responsabilidad hubiese presidido la práctica del primer partido de la oposición en el último periodo, porque la crisis no es una cosa que haya llegado hace tres días a pesar de que hoy tengamos la prima de riesgo en 585 puntos —no sé en cuánto está—. Prácticamente llevamos ya con la crisis desde finales del año 2007 y de manera muy acentuada, a partir del año 2008, un periodo en el que ha habido dificultades para todos los gobiernos, desde los gobiernos de mayor proximidad -los ayuntamientos, las comunidades autónomas— hasta, por supuesto, los diversos gobiernos que ha ido teniendo España.

Diré para acabar que está claro que, visto lo visto, después de escuchar sus argumentos, habrá que esperar. No veremos con estos Presupuestos Generales del Estado ese cambio de actitud en el Gobierno y en el grupo que le da apoyo, pero confío en que se pueda producir en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, turno de portavoces para fijar nuestra posición en torno a las propuestas de veto presentadas no solo por mi grupo sino por el resto de los grupos. Ya les avanzo que, aunque no compartimos algunos de los argumentos que se han esgrimido desde esta tribuna, entendemos que estos presupuestos no son los que se necesitan en estos momentos y, por tanto, vamos a apoyar cada una de las propuestas de veto presentadas por los diferentes grupos en este Senado. No por ello quiero significar que compartimos algunos de los argumentos antes esgrimidos.

No insistiré en la argumentación expresada por mi parte en el anterior turno, pero he de decir que no se ha hecho ninguna referencia por el portavoz del Grupo Popular a algunas de las cuestiones que nosotros consideramos importantes. Hemos de insistir en que es un presupuesto que incumple una ley orgánica aprobada por la mayoría de esta Cámara, que incumple el estatuto de autonomía en cuanto a las inversiones, elemento que para nosotros es fundamental y decisivo.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1147

No vamos a entrar tampoco en otros argumentos antes esgrimidos, pero el portavoz del Grupo Popular hacía referencia a las palabras del presidente Mas de que no hay dinero y decía, sobre la base de esta afirmación, que nosotros tendríamos que tener en cuenta que no hay dinero y, por tanto, renunciar a nuestras reivindicaciones territoriales o de cada circunscripción, que son legítimas, pero no hay dinero. Lo que pasa es que me resulta difícil ir a Cataluña y explicar que en los Presupuestos Generales del Estado no hay dinero y, por tanto, todas estas reivindicaciones que planteamos, que son legítimas, no nos las pueden aprobar, y, aun así, tenemos que apoyar estos presupuestos. Y nos es difícil por el propio contenido de los presupuestos. Pero también nos resulta muy difícil, prácticamente imposible, poder apoyar estos presupuestos, aunque entendamos sus apelaciones, cuando vemos las enmiendas que se presentan en esta Cámara por el Grupo Popular.

Y no insistiré en el Premio Nacional de Tauromaquia, que son 30 000 euros, pero en la enmienda número 2536 aparecen 70 000 euros a la Fundación Real Instituto Elcano; en la enmienda número 1555, 100 000 euros a la Fundación Ortega y Gasset; en la enmienda número 1524, 35 000 euros a la Fundación Media Desk España, en la enmienda número 2523, 20 000 euros al Festival Internacional de Cine de Huelva; en la enmienda número 2522, 40 000 euros al Festival PhotoEspaña 2012; en la enmienda número 2519, 500 000 euros a la Fundación Campus Comillas, una fundación que tiene como objetivo la promoción y enseñanza especializada de la lengua y la cultura española, muy legítima, como cualquiera de las fundaciones antes mentadas. En la enmienda número 2511 aparecen 80 000 euros para la Fundación Manuel Giménez Abad. Y podríamos continuar.

No estamos en contra de esta dotación presupuestaria a estas fundaciones, todas ellas cumplen una gran labor, no lo ponemos en duda, pero, claro, ustedes nos dicen: No hay dinero, renuncien a sus reivindicaciones territoriales, tengan en cuenta que no se pueden tener en consideración sus propuestas, etcétera, y en cambio presentan un conjunto de enmiendas con dotaciones presupuestarias que sí se pueden aprobar. Es legítimo, se entiende, pero no nos convence. Y no pueden apelar a nuestro sentido de Estado ni a nuestra responsabilidad ni a un hipotético consenso cuando —lo he dicho esta mañana y lo repito ahora— no se nos admite ni una enmienda y ustedes, el grupo mayoritario, se permiten presentar 70 enmiendas en el Senado, algunas de las cuales he reproducido anteriormente. Por tanto, no nos queda más remedio que insistir, aunque no nos guste, en nuestro veto a estos presupuestos.

Quiero referirme a algunas de las cuestiones de las que he hablado esta mañana en mi intervención, relativas a las inversiones. Esta muestra de enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Senado en relación con algunas fundaciones podríamos reproducirla en cuanto a algunas de las inversiones que sí que tienen una territorialización concreta en diversos territorios del Estado español, que son muy diferentes a las que tiene Cataluña. Por tanto, debo dejar constancia, como he dicho, del incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatut, de una reducción del 45% en cuanto a las inversiones presupuestadas en Cataluña, por lo que no pueden insistir en el argumento de que hay una inversión equilibrada en el presupuesto. La reducción presupuestaria no ha sido equilibrada en el ámbito territorial, no lo es en su ejecución ni en su planteamiento.

No insistiré más en mis argumentos. Simplemente les diré que vamos a votar a favor de los diferentes vetos. No nos gusta votar a favor de un veto en un presupuesto general del Estado en estos momentos y en esta situación, pero creo que les he dado argumentos suficientes para que entiendan nuestra posición.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente, señor ministro.

Señor Utrera, la historia no se puede cambiar, pero sí se puede interpretar. Usted ha hecho una descripción de los problemas que tenemos en cuanto a la dificultad de acceso al crédito y de cómo se está financiando, y, evidentemente, son datos numéricos que no voy a discutir, un espacio para la coincidencia. Pero no es irrelevante, no es ocioso que sepamos cuál es el origen de los problemas, no solo por atribuir responsabilidades, que también, sino, sobre todo, y fundamentalmente, por ver qué tipo de soluciones se plantean. No vale solo decir que hoy tenemos dificultades de financiación en los mercados, que es cierto —ha dicho el señor Montoro que tenemos el crédito cerrado en el mercado interbancario—, es que se trata de cómo hemos llegado hasta aquí y qué tenemos que dejar en el camino para salir de aquí, en función desde qué óptica política se analice, y ahí viene la discrepancia, porque claramente es una discrepancia política.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1148

Ha hablado usted del Plan E. Supongo que usted recordará que el Plan E es el resultado de una respuesta política, planteado por todos los países de la OCDE, planteado por el G-20 cuando se produce la quiebra de Lehman Brothers por el impacto que tiene en el resto del sistema financiero europeo y, particularmente, en el español, cargado, como usted sabe, con el agujero del ladrillo. Se hace una política para intentar contener desde el estímulo, en la mayoría de lo posible, el desplome de un sector fundamentalmente centrado en la construcción que es el que se había visto más afectado.

En consecuencia, no se trata de una política de despilfarro como ustedes la pretenden vender, es el resultado de un compromiso y de la corresponsabilidad del Gobierno español con las directrices planteadas a nivel europeo y a nivel mundial. Esa es la respuesta que dio el Gobierno en aquel momento. Por cierto, había un 35,5% de deuda pública en aquel momento —esa era la cifra, no otra—, y había capacidad para naturalmente dar esa respuesta. El problema viene después, cuando se acaban profundizando las políticas en el conjunto de Europa que conducen a la recesión económica y se caen los ingresos. Ese el problema que tenemos.

Ha dicho usted que hace tres años podríamos haber llevado a cabo la recapitalización de la banca —otra vez en esa lógica de buscar siempre una única responsabilidad en el Gobierno anterior—. ¿Me quiere usted citar alguna declaración de algún dirigente político del Partido Popular, del suyo, que hace tres años dijera que había que hacer eso con la banca española? Porque en el New York Times, que es una referencia de periódico que usted también cita, aparecía que en el año 2010 la banca española estaba en el tercer lugar en términos de solvencia en el conjunto de Europa. El problema es que el agujero de la banca es un agujero dinámico, porque, a medida que ha habido una caída de la actividad económica, lógicamente se ha ido produciendo un mayor nivel de insolvencia, porque ha ido creciendo el porcentaje de activos dudosos y de activos tóxicos. No se podía hacer antes lo que no se sabía que había que hacer, y ustedes, en ningún caso, lo dijeron ni lo citaron, porque, efectivamente, no era ese el problema hace tres años en relación con la banca española, independientemente de las declaraciones que hiciera el presidente del Gobierno en aquel momento.

En cuanto la responsabilidad de las soluciones —insisto, no solo por atribuir, como usted plantea, toda la responsabilidad al Gobierno anterior sino, sobre todo, por ver cuál es el precio que hay que pagar para salir de esta situación— no se sienten tan irresponsables de haber contribuido a ese engorde de la burbuja inmobiliaria. El presidente del Gobierno anterior ya dijo que una de las cosas que lamentaba era no haber contribuido a desinflarla a tiempo para que no hubiese un estallido, y asumió honestamente su responsabilidad, pero ustedes, en ningún caso, se dan por concernidos. Lo he dicho esta mañana y lo reitero ahora: ustedes sembraron las condiciones objetivas para que eso sucediera. Y, además, cuando hablan de la banca, les quiero recordar que los gestores fundamentales de las entidades que han entrado en una situación de riesgo, de quiebra, han sido del Partido Popular. Al final, es más fácil decir que la culpa la tiene el gobernador del Banco de España; seguramente, desprestigiando a una institución, como el Banco de España, pretenden ustedes lavar la cara del señor Oliva, del señor Rato, de Bancaja, de Bankia, del Banco de Valencia —de CajaSur antes porque esa fue la primera que fue a la quiebra-¿Y saben ustedes cómo fue? ¿Lo sabe usted, señor Montoro, que estaba en aquel tiempo en el Gobierno? Pues porque, basándose en el concordato de sustraer de la capacidad de control de la Junta de Andalucía a CajaSur, el señor Arenas y el señor De Rato acabaron decidiendo que debían sustraer esa responsabilidad de la junta y colocarla en el ámbito del Estado. ¿Sabe cuál fue el resultado, verdad? Ustedes hablan de austeridad, pero quienes predican la austeridad son precisamente aquellos que han dado muestras de lo contrario, aquellos que tienen su comportamiento en las antípodas de lo que es la austeridad.

Cuando llegó el señor Blesa a Caja Madrid, el sueldo del anterior presidente, del señor Terceiro, era de 70 000 euros. Debió parecerle muy poco y lo multiplicó por dieciocho, hasta 1 260 000 euros. Viva la austeridad. (*Aplausos.*) Y llegó el señor De Rato y, pareciéndole poco, lo subió otro millón de euros más, hasta dos millones doscientos y pico mil euros. Viva la austeridad. Y desde ahí ustedes pregonan que hay que congelar el salario mínimo interprofesional a la vista de la austeridad manifestada. Es difícil de tragar, ¿verdad? (*Aplausos.*) Es difícil de tragar.

Señor Utrera, habla usted de la ignorancia que los senadores y los grupos que hemos presentado veto debemos tener. Yo sé que ustedes son bastante más perspicaces e inteligentes. Son más listos, no me cabe la menor duda, y han hecho que, en un plazo de seis meses, la prima de riesgo española —que estaba bastante por debajo de la italiana cuando estaba en el Gobierno el señor Rodríguez Zapatero—esté 150 puntos o más por encima de ella. Debe ser la buena gestión del Gobierno, la propia de su

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1149

inteligencia, de su capacidad de generar espacios de confianza, esa intangible que al final tiene traducción contable, como usted sabe. (*Aplausos.*) Confianza a la que ustedes aludían, además, yo creo que con buen criterio, cuando estaban en la oposición, pero que han sido incapaces de generar a lo largo de estos meses de responsabilidad de gobierno.

Es verdad que la banca es el problema específico dentro de un contexto en el que todas las dificultades están precisamente en el ámbito financiero. El dinero no huele —decían los romanos— pero todas las crisis desprenden un hedor parecido, todas; todas han empezado por el mismo sitio. El problema al final es precisamente desde el liberalismo más ortodoxo la socialización de las pérdidas en términos de restarles derechos básicos a los ciudadanos, que son los paganos de esas crisis que empiezan por el mismo sitio. Les debe parecer una ignominia que un ciudadano aspire a que, en términos de igualdad de oportunidades, acabe teniendo acceso a un sistema sanitario público de calidad y no sea la dimensión de la cartera que tiene en el bolsillo lo que determine si vive o no. (Aplausos.) Debe ser el límite del avance científico.

Estamos hablando de la merma en esos derechos básicos, de eso estamos hablando, y no solo de cuál es la radiografía del momento, de cuáles son los huesos rotos que tiene el enfermo, sino de qué vamos a hacer y de cómo se va a pagar, de qué coste va a tener que soportar en total el conjunto de la sociedad para acabar lavando el agujero que se ha generado en un determinado ámbito. Ahí naturalmente discrepamos. Nosotros tenemos claro cuáles son los límites, cuáles son las fronteras.

Usted, señor Utrera, habla de la energía renovable. A la vista del decreto, de las ideas que ustedes tienen y de las medidas que han tomado, les hemos dicho en el Congreso de los Diputados, y se lo decimos aquí, que hay que hacer una revisión. De entrada ustedes han parado, al final, el estímulo a las empresas que exportan tecnología que se ha ido generando en España afortunadamente en un sector no solo de futuro, sino imprescindible para el sostenimiento, para la sostenibilidad. Nos interesa la sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista de la cohesión social, nos interesa —como les señalaba esta mañana— el concepto de desarrollo que es crecimiento, que es redistribución de ese crecimiento y que es algo fundamental, que no se haga a costa del capital natural, sino que se haga con respeto a los sistemas naturales. Pues lo que estamos diciendo es que, en lugar de hacer eso, ¿por qué no se plantean ustedes que energías que están desarrolladas en torno a tecnologías ya más que amortizadas, como la nuclear o la hidroeléctrica, acaben pagando un canon que permita sostener el avance y la investigación en energías renovables? ¿Parece que es tan disparatado eso? Yo creo que es un camino por el que se puede transitar perfectamente; lógicamente hace falta voluntad política.

Yo estoy de acuerdo con usted, señor ministro, en un planteamiento que hace invocando la necesidad de llegar a acuerdos. Ya hemos dicho esta mañana que no queremos en ningún caso regates en corto, no queremos supuestas ventajas partidarias sobre el sufrimiento de la población, de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que a lo que aspiran, naturalmente, es a encontrar un empleo, pero también a que esa renta en especie que reciben a través de los servicios públicos como elemento de garantía no acabe siendo mermada. (El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.) Esa es la preocupación que tenemos, pero sobre ese espacio de posibilidad de entendimiento y de acuerdo, no de las posiciones maximalistas, que nosotros en ningún caso las hemos mantenido —estamos abiertos, y creo que tenemos un cierto sentido del relativismo para poder llegar a acuerdos—. Estamos esperando a que ustedes lo digan puesto que son los que tienen la capacidad, los que tienen la voluntad, aunque hasta ahora no manifestada, de llegar a algún punto de encuentro.

¿Qué enmiendas van a aceptar de los diferentes grupos que hemos presentado en este trámite parlamentario? En el Congreso no lo hicieron y no sé si tienen intención de hacerlo aquí. Empiecen por manifestar algún acercamiento en términos de plantear posibilidades de entendimiento.

Nosotros no hemos dicho que queramos ir a más deuda pública. En absoluto. Hemos dicho como alternativa de dónde creemos que se pueden financiar las políticas que pretendemos en educación, en I+D+i, las políticas que tienen que ver con la atención a la dependencia. Y les hemos dado alternativas, que les gustarán o no, aunque seguramente no les gustarán porque quizá esta coyuntura de crisis la están utilizando ustedes como coartada para intentar desmontar todo aquello en lo que no han creído nunca. Porque si hace usted un repaso desde el año 1982 para acá, ¿qué derechos sociales importantes que se hayan fraguado con acuerdo parlamentario han sido a iniciativa de su grupo? ¿Cuáles? Ni cuando han estado en el Gobierno, ni cuando han estado en la oposición, y tenían también capacidad propositiva. Han encontrado una coyuntura para intentar desmontar esas piezas. Ese es el problema de fondo: ciertamente

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1150

la situación es difícil, pero han dicho: Ahora, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, empecemos a meter el bisturí en aquello que para nosotros no es fundamental. Aquello que no es objeto de negocio podemos hacerlo —la salud, la educación, los derechos sociales básicos que se han construido laboriosamente con el esfuerzo de mucha gente durante muchos años—. Pero ahí hay una frontera que separa su visión de la política naturalmente de la nuestra. Si quieren ustedes espacio y entendimiento, el Grupo Parlamentario Socialista, como le decía esta mañana, quiere ser leal, como siempre ha sido, con España y con los españoles, coincidiendo con el Gobierno cuando creemos que lleva razón, criticándole con fundamento cuando creemos que se equivoca y ofreciendo alternativas. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, en este turno de portavoces quiero constatar que de alguna forma he fracasado en mi misión de tratar de convencer a algunos proponentes del veto para que cambiaran de posición y veo que no lo he conseguido. Lo que lamento especialmente en el caso del Grupo Parlamentario Vasco, que creo que ha mantenido una posición bastante coherente a lo largo de todo este proceso, tanto en ponencia como en comisión y aquí en el Pleno, pero a cuyos miembros ya les dije antes que nuestra posición es que no se pueden atender solicitudes regionales, porque eso no cabe en estos presupuestos. Yo pensaba que podrían haber apoyado unos presupuestos que van en la correcta dirección para promover crecimiento económico y empleo también en la comunidad autónoma vasca, y por supuesto en España. Pensé que ese argumento era bastante más importante que los 30 millones que el portavoz ha mencionado, de los Presupuestos Generales del Estado, en materia de inversiones directas del Estado, o los 300 millones, que han bajado 15 o 20 respecto del año pasado, en la Y vasca. Creo que esos no son argumentos para sostener un veto. Pero, en fin, cada uno hace lo que quiere.

Lo mismo que lamento también el veto y la posición del Grupo Convergència i Unió; y, sobre todo, que se base tanto en la enmienda de los 30 000 euros de la tauromaquia, que nosotros consideramos que es un premio merecido a un arte, a un arte español como la tauromaquia, que financiamos, por tanto, con mucho gusto. Además, para eso sí que dan los presupuestos, para eso sí que llegan. Nada comparable con otro tipo de políticas, que son mucho más exigentes. Si todo el problema fuera ese, el de la tauromaquia, estaríamos dispuestos incluso a bajar o a subir unos pocos euros. Pero me cuesta trabajo pensar que sea esa la razón principal —o una de las razones principales— por la cual un grupo parlamentario que tradicionalmente ha apoyado y ha sido coherente con políticas de gobierno, ya sean del Partido Popular o del Partido Socialista —tiene usted razón en su intervención—, veta unos presupuestos que usted sabe muy bien —o, por lo menos, así lo creo— que son los que se necesitan en este momento.

En cuanto al resto de las intervenciones, permítanme que, en primer lugar, dé las gracias a la portavoz de Unión del Pueblo Navarro por el apoyo del Grupo Parlamentario Mixto a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me parece que, una vez más, se nos ha ofrecido una miscelánea, una especie de cóctel poco clarificador, pero muy agitado, de ideas mal hilvanadas pero, en cualquier caso, graciosas y más propias de argumentos mitineros que de una tribuna como la del Senado. Ha conseguido usted lo que no había conseguido nadie en esta sala de Plenos. Usted, que no quiere que se hable de la herencia, está hablando de la herencia de la herencia; es decir, de la reherencia o de la anteherencia, atribuyendo cosas tan importantes como la burbuja inmobiliaria a periodos pretéritos de la política económica española. (*Protestas*). Pero es falso!

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor UTRERA MORA: No digo que sea mentira, porque cada uno puede mantener sus opiniones; y, en este caso, se puede mantener una opinión equivocada, y no por ello mentir. Pero usted se equivoca; no es cierto. Si se analizan las cifras, tanto de precios de inmuebles como de financiación al sector privado-economías domésticas-hipotecas, como si se analiza la serie de balanza de pagos por cuenta corriente, se verá —y eso puede usted comprobarlo— que es precisamente a partir del año 2004 cuando se produce, —aunque antes también existía— la formidable expansión en precios y en crédito. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) Lo cual quiere decir que la burbuja inmobiliaria, de la que algunos medios de comunicación internacionales, como The Economist, se hacían eco en aquella época —en el año 2003 o

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1151

quizá a finales de 2002—, que en aquellos momentos podría ser incipiente, a partir de los años 2004 y 2005 estaba ya bastante consolidada. (Asentimiento del señor López García.) Está usted diciéndome que sí sin saber lo que yo le voy a decir: estaba consolidada por la financiación que se estaba dando en ese momento. Esto quiere decir que, si no se hubieran financiado las adquisiciones del año 2004 y 2005, ni, por supuesto, las del año 2006 y 2007, mediante una expansión de crédito que nos sacó de los parámetros normales y comparables con los de la Unión Europea, si se hubiera puesto un límite a la financiación, y no pinchando la burbuja —como dice usted que decía el señor Zapatero—, sino, sencillamente, que el Banco de España hubiera dado instrucciones, como había hecho anteriormente, de provisionar —unas provisiones genéricas— por riesgo de crédito, ante la posibilidad de morosidad por expansión de crédito, no hubiera existido el problema de financiación y de consolidación de esa burbuja. No hubiera existido si se hubieran tomado medidas a partir de aquel momento en que se veía que el crédito estaba creciendo a tasas de más del 20% algunos años —año 2004, 2005, 2006—... (Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: Antes.) No, antes no: la expansión del crédito se produce a partir del año 2004, que es cuando nos saca de los baremos comparables con los de la Unión Europea. Eso es, como le digo, la preherencia. Y me sorprende que ustedes, que no quieren hablar de herencia, sí quieran hablar de lo anterior a la herencia. Pero es que luego, en materia financiera, es donde usted se ha excedido, señor López García; se ha excedido porque también nos ha hablado de la preherencia, de los problemas de las cajas de ahorro, que han sido muy importantes, pero no ha mencionado a Caja Castilla-La Mancha, que fue la primera. Usted ha hablado de algunas cajas, pero no de Caja Castilla-La Mancha, que fue la primera. (Aplausos.). Que, además, no fue ni siguiera intervenida; esa estaba directamente quebrada. Se retrasó la intervención durante meses; se pretendió colocarla a otra caja —por cierto, andaluza—, y la otra caja dijo que no, que no quería eso, porque eso no era para cogerlo. Esos meses que se tardó... (La señora Andrés Prieto: Valencia.) Ahora, ahora voy con Valencia; ahora voy también con Valencia. Esos meses de no intervención de la Caja Castilla-La Mancha nos han costado a los españoles —y eso sí que es dinero perdido, no recuperable, Fondo de Garantía de Depósitos— del orden de 9000 millones de euros. Mucho más de lo que, hasta el momento, ha costado ninguna de las intervenciones a cualquier otra caja. Ni siquiera Bankia, con el tamaño que tiene, ha absorbido hasta ahora recursos por 4500 millones de euros; ni siquiera Bankia. Por tanto, se le ha olvidado a usted la primera y más importante de todas. Se le ha olvidado también decir, cuando mencionaba a Bancaja —y a alguna otra institución, incluso a Bankia—, que estaba vicepresidida por un antiguo alcalde socialista de Castellón —quizá se le haya olvidado a usted—, don Antonio Tirado, con responsabilidad muy directa en la gestión como vicepresidente, que conocía la situación de las instituciones y avalaba con su firma los balances y la posición tanto de Bancaja como de Bankia y que, al final, ha resultado lo que ha resultado. Yo lo había mencionado como una reflexión que podía ser entendida perfectamente por todos, sin tratar de buscar responsables en una materia en la que hay muchas responsabilidades, que no tengo ninguna duda de que se esclarecerán; pero todas, ¿eh?; todas, todas: desde la primera —la que usted no ha mencionado—, desde la de la Caja Castilla-La Mancha en adelante. Todas y, además, todos. Todas y todos. Eso se va a aclarar. (Aplausos.)

Pero, claro, una mención a las cajas, como la que usted hace, personalizando o atribuyéndolo a una persona, cuando se trataba en realidad de una institución, una institución compleja, de una institución en la cual no intervienen solamente las comunidades autónomas, podría llevarnos quizá a reflexionar. Y de esa reflexión sobre el esclarecimiento de la situación de las cajas, a lo mejor llegamos a conclusiones hoy paradójicas; como, por ejemplo, que fue una ley socialista de los años noventa la que puso a las cajas bajo la dependencia de gobiernos regionales —¿se acuerda?, una ley que ponía a las cajas a los pies de los gobiernos regionales. Eso sería la pre-preherencia, y a lo mejor de ahí se derivaban algunos de los defectos más importantes que las cajas de ahorro han producido y los efectos que hoy estamos viviendo.

Por tanto, usted es sectario; en su intervención ha demostrado que es sectario. Trata de demostrar algunos argumentos, y concluye diciendo que desde el año ochenta y dos solo el Partido Socialista ha contribuido a las mejoras sociales, y que le digamos un solo derecho, uno solo, al que haya contribuido el Partido Popular, que haya creado a lo largo de sus años de gobierno. Yo le voy a mencionar uno, y uno muy importante: la integración de la mujer en el mercado laboral. (*Aplausos.*). La posibilidad de que madres jóvenes y mujeres ya de edad pudieran incorporarse mediante prestaciones de la Seguridad Social que permitieran complementar las retribuciones empresariales e hicieran conveniente para los empresarios su contratación; y, además, con fondos que se dotaron para esa función, fondos que resultaron muy importantes durante los años en que se creaba empleo en España —claro que eso fue antes, ahora ya no— para integrar a la mujer en el mercado laboral. Ahora bien, si usted se refiere a

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1152

derechos graciosos, estos que cuestan tanto dinero y que lo que hacen es convertir de alguna manera nuestra sociedad y nuestra economía en más dependiente todavía de lo que es, de esos creo que no hemos creado ninguno nuevo.

Pues bien, señorías, el debate ha terminado; llega la hora de la verdad. La mayoría, del Grupo Parlamentario Popular, ciertamente va a apoyar los Presupuestos Generales del Estado en su estado actual y, por tanto, rechazaremos los vetos, y solamente lamentamos que algunos de los grupos parlamentarios, aquellos que son más sensibles a la racionalidad económica, no se avengan a apoyar estos presupuestos; y también lamentamos que, desgraciadamente, el Grupo Parlamentario Socialista siga exactamente en la posición que ha estado durante estos meses: animando la pancarta, animando el conflicto y no aportando solución alguna a las necesidades objetivas de España en estos momentos. (*Protestas.*)

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Llamen a votación. (Pausa.)

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a proceder a la votación de las propuestas de veto. Pero, como les he dicho esta mañana, quiero avisarles de que después se elegirán los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española y, seguidamente, entraremos en el debate de los vetos a las secciones.

Yo calculo que esta noche va a ser imposible terminar el debate de los vetos a las secciones, así que continuaremos mañana por la mañana. Pero sepan ustedes que, una vez terminado el debate de esos vetos a las secciones, tenemos que votarlos porque, si no, no podemos seguir con la tramitación de las distintas enmiendas. Es decir, mañana la votación no será a partir de la una, sino justo en el momento en que termine el debate de los vetos a las secciones. ¿Entendido? (Asentimiento.) Me alegro.

Vamos a votar... (Rumores).

Si quieren lo repito. (Rumores). Si no ha quedado claro lo repito. ¿Hace falta? (Denegaciones.) Pues entonces les ruego que guarden silencio, muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación separada de las ocho propuestas de veto, y las vamos a votar por el orden en que han sido debatidas. Les recuerdo a todas sus señorías que para su aprobación se exige la mayoría absoluta de la Cámara, que son 133 votos.

Por tanto, votamos la propuesta de veto número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 95; en contra, 158; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 8, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergência i Unió.

Se inicia la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 96; en contra, 158.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 5 del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Se inicia la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 95; en contra, 158; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 1, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada el señor Mariscal Cifuentes.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 32; en contra, 158; abstenciones, 64.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1153

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 4, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda.

Se inicia la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 31; en contra, 159; abstenciones, 64.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 3, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 95; en contra, 159.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 2, de los señores Aiartza Azurtza y Unamunzaga Osoro y de la señora Mendizabal Azurmendi.

Se inicia la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 23; en contra, 159; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 6, de los señores Saura y Guillot.

Se inicia la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 94; en contra, 158; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Quedan, por tanto, rechazadas todas las propuestas de veto. (Fuertes y prolongados aplausos.— Rumores).

4. CORPORACIÓN RTVE

4.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

4.1.1. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. COMISIÓN: NOMBRAMIENTOS

(Núm. exp. 729/000001)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Señorías, pasamos a continuación a la elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, a propuesta de la Comisión de Nombramientos.

El artículo 11.1 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, en la redacción dada por el Real Decreto Ley 15/2012, de 20 de abril, establece que los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por las Cortes Generales, a razón de cinco por el Congreso de los Diputados y cuatro por el Senado, entre personas de reconocida cualificación y experiencia profesional.

Corresponde al Senado la elección de dos miembros del citado Consejo, cuyos puestos se encuentran vacantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 184.2 del Reglamento del Senado, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentó la siguiente propuesta de candidatos: don Fernando Navarrete Porta y don José Manuel Peñalosa Ruiz.

El día 12 de junio de 2012 la Comisión de Nombramientos se reunió para sustanciar la comparecencia de los candidatos propuestos para cubrir los dos puestos. Una vez efectuadas las comparecencias en la sesión indicada, acordó la comisión, según lo previsto en el artículo 185.6 del Reglamento del Senado, informar sobre la plena idoneidad de los dos candidatos mencionados para acceder a los cargos que procede elegir por la Cámara.

¿Algún grupo desea tomar la palabra en turno de portavoces? (Denegaciones.) Muchas gracias.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1154

Vamos a comenzar la votación.

Antes de iniciar la votación, que será por papeletas, recuerdo a sus señorías lo siguiente: Cada senador podrá incluir en cada papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. Serán nulos los votos emitidos en papeletas que contengan nombres no incluidos en la propuesta de la Comisión de Nombramientos. Serán válidos los votos emitidos en papeletas que contengan un número inferior de nombres al número de puestos a cubrir, incluso aquellas que tachen el nombre de candidatos. Los votos en blanco podrán expresarse sin poner ningún nombre en la papeleta o tachando todos los que estuvieren escritos en la misma.

Llamen a votación. (Pausa.)

Cierren las puertas.

Señorías, según lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 11.3 de la Ley 17/2006, en la redacción dada por el Real Decreto Ley 15/2012, de 20 de abril, la elección de los candidatos propuestos requerirá una mayoría de dos tercios de la Cámara, es decir, 177 votos.

En forma previa se ha sorteado el nombre del senador por el que ha de empezar la votación. La votación va a empezar por la senadora Leanizbarrutia.

Para realizar ordenadamente la votación, ruego a sus señorías que se acerquen a votar por la parte izquierda de la tribuna de oradores, faciliten su nombre a los letrados, depositen sus papeletas en la urna y salgan por la parte derecha de la tribuna.

Por tanto, comienza la votación y comienza el señor secretario la lectura.

Por el señor secretario primero, Conde Vázquez, el señor secretario segundo, Rabanera Rivacoba, la señora secretaria tercera, Alborch Bataller, y el señor secretario cuarto, Plana Farran, se procede al llamamiento de las señoras y señores senadores, a partir de la citada.

Finalizado el llamamiento, dijo

El señor PRESIDENTE: Señorías, ¿algún senador o senadora de los que están en el hemiciclo no ha sido llamado o no ha votado? (Pausa.)

¿Ninguno? Entonces, vamos a proceder al escrutinio.

Abran las puertas.

Finalizado el escrutinio, dijo

El señor PRESIDENTE: Señorías, efectuado el escrutinio, el resultado es el siguiente: a favor de los señores don Fernando Navarrete Porta y don José Manuel Peñalosa Ruiz, 170 votos cada uno; votos en blanco, 84; votos nulos, 1.

Por tanto, al no haberse alcanzado la mayoría requerida de dos tercios, resulta de aplicación lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 11.3 de la Ley 17/2006, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril: «Si transcurridas veinticuatro horas desde la primera votación en cada Cámara, no se alcanzare la mayoría de dos tercios, ambas Cámaras elegirán por mayoría absoluta a los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española en los términos del apartado 1 de este artículo».

En consecuencia, señorías, una vez transcurran veinticuatro horas desde esta primera votación, se procederá a realizar una segunda votación para la elección de los dos miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, votación que realizaremos pasado mañana.

- 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)
- 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES
- 3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación)

COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000004)

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos al debate de las enmiendas que, por implicar la impugnación completa de una sección, se tramitan como propuestas de veto.

Empezaremos con el debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comenzamos con la enmienda número 1444, a la sección 12.

Para la defensa de esta enmienda, tiene la palabra el señor Sañudo, por un tiempo de cinco minutos.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1155

El señor SAÑUDO AJA: Gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para defender el veto a la sección 12, relativa al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que pide su devolución. De mantenerse, por cierto, estos presupuestos, como parece que va a ocurrir, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado puede retirar la palabra cooperación del título del ministerio, porque prácticamente desaparece el apoyo a la misma.

Queremos hacerle reflexionar sobre la necesidad de rehacer el presupuesto que hace referencia al Ministerio de Asuntos Exteriores. Saben que para los socialistas la política exterior es una cuestión de Estado y en un momento en el que las relaciones exteriores son fundamentales, en un mundo cada vez más global, el presupuesto de este ministerio sufre el mayor recorte de todos, nada menos que un 54,4%. Es evidente que, por la cuantía, no estamos ante un recorte testimonial o de solidaridad intergubernamental. Por poner un ejemplo, el Ministerio de Defensa se rebaja un 8% y el Ministerio de Asuntos Exteriores como digo— un 54. Estamos ante una auténtica desestabilización de la acción exterior española; desestabilización de la acción exterior, de la cooperación, de la capacidad de nuestros diplomáticos que hace a nuestros embajadores difícil llevar a buen puerto su labor, de la capacidad de intervenir efectiva y eficazmente en los diferentes organismos donde estamos representados; en la imposibilidad de proyectar nuestra imagen de país fuerte o en la incapacidad de abrir nuevos frentes estratégicos en los países emergentes; en definitiva, este presupuesto va en dirección contraria a los objetivos marcados en este Senado en la comparecencia del señor ministro. Da la sensación que el Ministerio de Hacienda quisiese boicotear el programa presentado para esta legislatura por el titular de Exteriores, programa, por cierto, que compartimos ampliamente en muchas de las estrategias, pero que es evidente que con este presupuesto será imposible llevar a cabo.

Con este presupuesto en nada se ayuda a colocar la Marca España en el mundo porque limitar la acción exterior, limitar la capacidad de nuestras sedes, limitar los programas dejándolos al mínimo es poner piedras en ese objetivo programático. Este presupuesto deja a nuestro motor cultural en el mundo bajo mínimos; disminuir los programas del Instituto Cervantes, de la Fundación Carolina o del Fonprode es incompatible con reforzar la Marca España. Este presupuesto impide también lo que su ministro colocó como otro objetivo fundamental en su comparecencia: la modernización y el cambio tecnológico en el servicio exterior para el que ni siquiera existe o nosotros no conocemos, un plan estratégico que lo defina y que, a la vista de estos presupuestos, no se va a poder llevar a cabo. Estos presupuestos también dejan de lado nuestra histórica y reconocida actuación en defensa y protección de los derechos humanos y la protección de los españoles en el exterior.

Es evidente que vivimos momentos complicados y que es necesario aplicar políticas de austeridad. No negamos la necesidad de tomar decisiones comprometidas, pero estos presupuestos, en concreto en materia de cooperación al desarrollo, más que un recorte, suponen un gravísimo retroceso que pone en peligro los avances conseguidos en estos últimos años.

Solo responden en una parte a principios económicos, por cierto equivocados, sin valorar objetivos, prioridades ni criterios de planificación de la cooperación al desarrollo internacional. Como dice la coordinadora de ONG de desarrollo de España: no solo es una irresponsabilidad política, es un golpe mortal y ciego el que han dado a la cooperación. El Gobierno se ha olvidado, con este presupuesto de que la cooperación es una estrategia fundamental de la política exterior de España. Además, debe ser una política pública que debe garantizarse. La reducción de la ayuda oficial al desarrollo es muy preocupante y lleva consigo efectos muy negativos. La crisis a la que ustedes apelan como motivo para la casi desaparición de esta política es para nosotros entendida como una oportunidad para redefinir y reorganizar, sobre todo en política de cooperación.

También dicen, cómo no —han hecho un discurso ambiguo y calculado— aquello de: antes de ocuparse de otros países ocupémonos del nuestro. O aquello de: la caridad bien entendida empieza por casa. Yo les voy a hacer una reflexión, no mía, sino de Klappenbach, que dice que debemos preocuparnos por los demás porque esa es la condición necesaria para que mis propios problemas sean atendidos por los otros. Se trataría de un pacto en su conjunto que exige la solidaridad de todos con todos.

Además, tampoco lo compartimos porque están basados en premisas falsas. Me explico. El recorte presupuestario no tendrá el efecto esperado en la reducción del déficit público. Y, por último, porque su impacto a nivel internacional es incalculable en términos de imagen y pone en riesgo la reputación del país. Por ello, solicitamos la devolución de este presupuesto.

Muchas gracias. (Aplausos.)

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1156

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sañudo.

Para el turno en contra tiene la palabra el senador Chiquillo por tiempo de cinco minutos.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar nuestra clara posición de apoyo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y para, en consecuencia, rechazar este veto a la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, algo incomprensible para nosotros. Como muy bien ha explicado y ha dejado claro el ministro de Hacienda en su intervención, estos planteamientos del Grupo Parlamentario Socialista no tienen ninguna lógica.

Intervengo como portavoz del Grupo Parlamentario Popular para rechazar el veto que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a la sección 12, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Como muy bien ha dicho el ministro en la presentación y en la defensa de estos Presupuestos Generales del Estado, se trata de unos presupuestos que, desde la austeridad, buscan el equilibrio y pretenden sentar las bases para superar la mala situación económica que dejó precisamente el Gobierno al que ha defendido el anterior compareciente presentando este incomprensible veto, lo repito. El Gobierno de la nación prioriza el ajuste presupuestario en todos los departamentos y también, cómo no, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque tenemos unos compromisos presididos por el rigor y la austeridad; porque el programa político, la hoja de ruta desde que el Gobierno del Partido Popular accedió a su responsabilidad, viene marcado, lógicamente, por la situación que vivimos, por aquello que tanto molesta a algunos: la herencia recibida. Tenemos un compromiso con la Unión Europea por el futuro de los ciudadanos de España que pasa por el rigor y la austeridad, lo contrario que ha presidido los últimos Presupuestos Generales del Estado que presentó, aprobó y puso en ejecución el Partido Socialista Obrero Español, en los que el rigor brillaba por su ausencia, y sobre los que muy bien dijo su autor intelectual, su líder espiritual en Al Jazeera hace unos días: Si hubieran gastado menos, si hubieran gastado mejor, si hubiera habido austeridad y se hubiera ahorrado hoy no nos encontraríamos en la situación en que nos encontramos. (Aplausos.) Estos presupuestos, además de rigurosos y austeros son realistas puesto que los vamos a cumplir, y sobre todo porque vienen enmarcados por esa reordenación del gasto priorizando de una manera diferente un proceso presupuestario que es extraordinario, y es que el partido que hoy presenta este veto no solo no prorrogó los presupuestos sino que ni siquiera presentó en tiempo y forma unos Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio del 2012, y por eso nos encontramos en este mes de junio haciendo un gran esfuerzo sobre la base de ese proyecto, de esas directrices que marca la Unión Europea. (El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)

Por tanto, nuestro rechazo a este veto del que no entendemos las razones. Lo que sí sabemos es que el Gobierno ha presentado esta sección 12 con una línea argumental que recoge las prioridades que ha considerado más idóneas en relación con la acción exterior, la cooperación internacional y la promoción y difusión cultural en el exterior en el marco de la prioridad absoluta asignada a los objetivos de control del déficit y la estabilidad presupuestaria sobre el conjunto de objetivos y necesidades de los diferentes ámbitos sectoriales. El Grupo Parlamentario Socialista ha abundado en unos datos, pareciendo en su justificación que desde el año 2004 hasta el 2010 en España no hubo Gobierno. A mí no me tiene que convencer; desde el 2004 hasta el 2011 en materia de déficit no hubo Gobierno puesto que el primer Gobierno que recortó drásticamente las partidas de cooperación fue el Gobierno socialista; la ejecución en el 2011 fue solo del 0,29% del PIB y redujo en un 36% las partidas a la cooperación respecto del 2010.

En 2010 y 2011 recortaron el Fondo del Agua casi un 50%. Eso sí, para la cúpula de Barceló había 500 000 euros y no les preocupaba ni la pobreza, ni el agua, ni el rigor, ni la austeridad, ni la solidaridad, ni los derechos humanos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor CHIQUILLO BARBER: Concluyo. Sin embargo, se han vanagloriado de los éxitos de la política exterior del señor Zapatero, cuando él hace tres días puso de manifiesto que si se hubiera gastado mejor, se hubiera gastado menos y si hubiera habido rigor y seriedad en el gasto, no estaríamos hoy presentando unos presupuestos que nos gustaría mejorar pero que su nefasta gestión presupuestaria lo impide y hace inviable.

Muchas gracias. (Aplausos.)

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1157

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Continuamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 1457 a la sección 13. Tiene la palabra el senador Díaz Tejera.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias, presidente. Con la venia.

Durante siete años se invirtieron, en la sección 13, 5000 millones de euros. En los últimos siete años de Gobierno socialista se invirtieron 13000 millones de euros. Eso no es ideología, ni moral, ni ética. Son datos y hechos.

Pero, francamente, no venía aquí a hablar con el retrovisor puesto en una especie de *penelopismo* ultra o ultra *penelopismo*. Lo que quería ahora era evaluar la sección 13 en los presupuestos de 2012.

Durante siete años se doblaron las plazas en la carrera judicial y fiscal en comparación a los ocho años anteriores. Ahora, en el ámbito de la sección 13, convocatoria de plazas en la carrera judicial o fiscal, cero plazas. Hay tasas de reposición en cuerpos de funcionarios. Se ha dicho aquí en la tarde de hoy. Y en otros cuerpos de funcionarios de los que no se ha hablado en la tarde de hoy. Pero no hay tasa de reposición —es del 0%— en el ámbito de jueces y fiscales.

El argumento es que la cultura de la creación de nuevas plazas de jueces y fiscales no está dando resultado, luego la fórmula es que no se convoque ninguna plaza. Se trata de convertir un defecto en virtud. El hecho cierto es que se acaba con un cuerpo de opositores que es bastante difícil de mantener, porque para los opositores la media para su ingreso en la carrera judicial y fiscal es de unos cinco años.

¿Qué ocurre con este presupuesto? Pues que el 88,26% del presupuesto de la sección 13 está dedicado a gastos corrientes. ¿Cuánto se dedica al expediente judicial electrónico? Cero. ¿Cuánto se dedica a la nueva oficina judicial, habiendo ya bastantes ciudades en España en las que esta se está desarrollando, como Murcia, Cuenca y otras? Cero. El planteamiento es que no hay inversión en nueva oficina judicial, ni en nuevas tecnologías. El 88% se concentra —insisto— en gastos corrientes y no es posible plantearse nuevas inversiones.

Es más, sepan ustedes que en la última Conferencia Sectorial de Justicia se habló de dos asuntos. Un primer asunto, las tasas, previendo un incremento del 160%, de 300 a 800 euros en el ámbito civil, de 0 a 500 euros o de 0 a 750 euros en el ámbito de la jurisdicción social, 500 euros para el recurso de suplicación y 750 para el recurso de casación. Esos 300 euros de previsión de ingresos para 2013 no van a ser tales, porque muchas personas se van a retraer de invertir cuando se les piden 800 euros.

El segundo asunto que se debatió en la Conferencia Sectorial de Justicia fue el de los partidos judiciales. ¿Qué previsión hace la sección 13 para esto? Ninguna. Es más, la propia consejera de Justicia de la Comunidad de Madrid planteaba la desaparición de los partidos judiciales del cinturón industrial de Madrid y su concentración en el centro de Madrid, de forma que todo el mundo venga al centro de la capital. Aún más, la desaparición de partidos judiciales en otras regiones de España, sobre todo, en aquellos lugares de mayor desertización donde hay pequeños ayuntamientos.

Nuestro planteamiento ¿cuál es? Ver de qué manera sacamos los 20 000 millones de euros que están consignados en depósitos judiciales, porque la justicia civil tiene ese ritmo de lentitud que le caracteriza. Por eso planteamos que se pueda dar la vuelta al presupuesto de la sección 13 y la necesidad de que, junto a las formulaciones generales que ha hecho nuestro compañero portavoz, Felipe, figuren estas razones específicas de la sección 13: la necesidad de que la justicia no vuelva a ser de nuevo la cenicienta de los Presupuestos Generales del Estado. Y si no se puede mantener el ritmo de progresivo in crescendo de los 5000 millones de los ocho años del PP a los 13000 millones de los siete años de Zapatero, al menos, que se mantengan las inversiones relativas a la oficina judicial, a las nuevas tecnologías y al expediente judicial electrónico, porque una manera de contribuir a la reactivación económica es que los inversores y quienes mantienen las relaciones económicas tengan certidumbre a la hora de llegar a acuerdos. Y que cuando haya desacuerdo entre ellos, un tercero imparcial, el juez, obligue a que se respete la interpretación de esos contratos. Piensen ustedes que el 80% de las demandas en el ámbito civil se estiman a favor del demandante. Por lo tanto, si consiguiéramos reactivar el ámbito civil, posiblemente, esos 20000 millones dejarían de estar consignados en los depósitos judiciales y participarían del conjunto del tráfico económico. Estas son las razones específicas, con datos y cifras concretas de la sección 13 —no con ideología, con moral, ni con ética—, por las cuales esgrimimos el veto del Grupo Parlamentario Socialista que me honro en defender en la tarde de hoy.

Gracias, señor presidente, por su benevolencia en estos veinticuatro segundos de más. (Aplausos.)

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1158

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Turno en contra de la sección 13.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, se reparten el tiempo de intervención —dos minutos y medio cada uno— la senadora Franco y el senador Altava.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Buenas tardes, señorías.

Senador Díaz Tejera, comparezco aquí precisamente para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en relación con el veto que ha formulado su grupo parlamentario.

A pesar de que he escuchado muy atentamente su discurso, como siempre, sin embargo, partimos de puntos de vista muy distintos y llegamos también a conclusiones muy diferentes. Por ello, me imagino que no le sorprenderá que el Grupo Parlamentario Popular vaya a rechazar el veto que usted ha defendido. Asimismo, espero que esto no sea un obstáculo para que en el futuro podamos llegar a consensos en beneficio de nuestra justicia, algo que a todos nos ocupa y preocupa.

Usted señalaba que, a través de este veto, se oponen a la política de justicia que va a llevar a cabo nuestro Gobierno y a su plasmación en los Presupuestos Generales del Estado. Formulaba usted muy claramente su preocupación acerca del descenso de recursos que experimenta la política de justicia, así como por los posibles efectos que esto tendrá en el ámbito de la modernización de la Administración de Justicia. En este sentido, me gustaría al menos intentar despejar esa preocupación.

Es cierto que se ha producido un descenso de recursos, pero el mismo se debe a que la crisis económica ha limitado los recursos disponibles para todas las políticas públicas, y la política de justicia no es una excepción. Sin embargo, debo recordarle que el presupuesto destinado a la política de justicia experimenta una reducción muy inferior a la que experimentan el resto de departamentos ministeriales: estamos hablando de un 6,34%, frente a un 19,4%. El montante global es de 1574 millones de euros, un montante importante, una cantidad muy similar a la de los presupuestos del año 2009 que, sin embargo, ustedes calificaron como muy positivos.

Por tanto, quisiera aclararle que la justicia no va a ser la cenicienta de las políticas públicas para nuestro Gobierno. La justicia es una prioridad absoluta para nuestro Gobierno. Si consideramos la participación relativa de la política de justicia respecto al global de los Presupuestos Generales del Estado, esta participación aumenta respecto de ejercicios anteriores. Es cierto que se trata de unos presupuestos restrictivos, pero la justicia es una absoluta prioridad para nuestro Gobierno.

En cuanto respecta a sus dudas en relación con el proceso de modernización y transformación de nuestra justicia, quiero señalar que este no se va a paralizar. A pesar de ser estos unos presupuestos restrictivos, hay suficiente margen para seguir trabajando y avanzando en la modernización de nuestra justicia, y lo vamos a hacer precisamente a través de una planificación rigurosa de prioridades, de una mejor y más racional gestión de las inversiones, con el fin de buscar una mayor eficacia y eficiencia en los resultados, y también a través del conjunto de reformas estructurales que va a llevar a cabo nuestro Gobierno.

Además, quisiera señalar que del balance de los planes modernizadores que llevó a cabo el Gobierno del Partido Socialista en la anterior legislatura, sin embargo, los datos que resultan del balance de su ejecución no van a ayudar sino que, en ocasiones, incluso va a perjudicar los objetivos en materia de modernización que ha fijado el ministerio. Porque ahí están los datos respecto a la interoperabilidad entre los distintos sistema de gestión procesal o a la propia implantación del expediente judicial electrónico, donde el gasto no ha sido del todo eficiente.

Por ello, quiero destacar que, a pesar de ser unos presupuestos restrictivos, hay margen para seguir avanzando en la modernización y transformación de nuestra Administración de Justicia.

Muy brevemente, ha hablado usted de la no convocatoria de oposiciones a jueces y fiscales. Sabe usted que estamos en un ejercicio muy restrictivo por esta grave situación económica que tenemos y que los presupuestos de justicia deben contribuir a ese gran objetivo nacional que es reducir el déficit público. Y, con el acuerdo de 30 de diciembre del año pasado de no disponibilidad, se dispuso, salvo en supuestos excepcionales en los que sí se aplica la tasa de reposición, que en los demás casos la oferta de empleo público quedaba totalmente congelada. Y este es el caso de los jueces y fiscales. Es cierto que es una medida complicada, pero es una medida absolutamente imprescindible y necesaria para garantizar ese cumplimiento de los objetivos de déficit público. Aun así, el ministerio ha hecho un esfuerzo, ese que establece nuevas plazas para jueces y fiscales que, habiendo aprobado las oposiciones en ejercicios anteriores, sí han superado su formación en la Escuela Jurídica y en el Centro de Estudios Jurídicos.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1159

Termino mi intervención, por razones de tiempo, simplemente señalando que, a pesar de estos presupuestos tan restrictivos, tenemos los mejores presupuestos posibles para aplicar a nuestra política de justicia y que, a través de las reformas estructurales, vamos a conseguir mejorar, modernizar y transformar todo el sistema de justicia.

Finalizo, pues no puedo seguir interviniendo a causa del límite temporal.

Muchas gracias por la atención. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Enmienda número 1443 del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 14.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de devolución a la sección 14 porque consideramos que estamos ante un presupuesto que no tiene suficiente fundamento político ni económico. La decisión del Gobierno del Partido Popular de reducir a corto plazo, entre 2012 y 2013, el déficit presupuestario y el creciente endeudamiento internacional, aunque necesario, es claramente insuficiente para salir de la situación crítica en que se encuentra el país. Además, no garantiza la consecución de los logros que se propone, al depender de variables y procesos exógenos que el propio Gobierno español no puede controlar ni prever como está ocurriendo, pero que pueden alterar decisivamente la evolución del presupuesto y del proceso de aplicación presupuestario.

Y, paralelamente, en el presupuesto de Defensa que el Gobierno nos presenta no hay una imprescindible revisión estratégica sobre lo que fundamentar estos presupuestos en el nuevo escenario que tenemos y en relación también con nuestra política europea, con los objetivos de la política de seguridad común europea. No hay una solución a los problemas estructurales de fondo del Ministerio de Defensa, y por esa razón son presupuestos, también en esta sección, inaceptables, por muy sólidas razones de fondo.

El Grupo Socialista en el Senado entiende que son perfectamente razonables los objetivos que expresó el secretario de Estado de Defensa el pasado 31 de mayo en esta Cámara. Esos objetivos, en relación con las cuentas públicas que propone el Gobierno, eran, en síntesis, rigurosidad, eficiencia en su uso, estabilidad y previsión que nos permitan saber en todo momento de qué recursos disponemos y con qué podemos contar.

Pues bien, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista comparte esos objetivos, a los que añadimos el objetivo de la seguridad y operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Sin embargo, estos presupuestos que nos presenta el Gobierno del Partido Popular sencillamente no cumplen esos objetivos, no se adecuan a esos objetivos que ustedes mismos han planteado. Y ¿por qué no los cumplen? Primero, porque carecen de rigor en el gasto; no hay criterios políticos explicables y explicados en esta Cámara sobre el porqué se ha producido esta reducción del presupuesto de defensa, más allá de que son presupuestos presididos por el rigor, por la austeridad y que tienen que ver con la crisis económica en la que nos encontramos. Da la impresión de que ha habido una decisión un tanto mecánica de reducción sin atender a elementos cualitativos. Se percibe que son unos presupuestos improvisados, hechos a la ligera, cerrando a golpe de martillo los ajustes, las cifras, los límites que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha planteado. Y lo más significativo, señorías del PP, no tienen voluntad alguna, como ha quedado demostrado a lo largo de esta tarde en esta Cámara, de ser respaldados por los grupos de la oposición.

En segundo lugar, en los presupuestos a los que nos referimos tampoco hay un criterio de eficiencia en el uso de los medios. El excesivo peso que están adquiriendo las partidas de personal, llegando al 73,4, y los gastos corrientes sobre el total del presupuesto del ministerio en detrimento de los programas de inversión, Capítulo 6, supone ya un riesgo para la continuidad operativa de las Fuerzas Armadas, pues es evidente una estructura absolutamente desproporcionada de gastos de Defensa sobre el conjunto de los medios.

Y tercero, tampoco se puede hablar de un presupuesto asentado sobre la estabilidad y la previsión respecto de los recursos de los que disponemos y con los que podemos contar porque es muy sintomático, señorías, que una parte del gasto que se supone que debería estar prevista en estos presupuestos, como es el gasto de los programas especiales de armamento, no tienen prácticamente ninguna asignación presupuestaria. Sin embargo, los compromisos de pago para el 2012 ascienden, según el secretario de Estado de Defensa, a 2370 millones de euros. Estamos hablando de obligaciones contraídas hace años,

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1160

desde 1996, por un importe de 30 000 millones de euros, ni más ni menos que tres puntos del producto interior bruto. Por tanto, no se va a atender ese compromiso de pago. Estos presupuestos ignoran esta situación, no aseguran la claridad y coherencia presupuestaria y plantean graves dificultades en relación con la industria y con nuestros socios.

Por todo lo expuesto, señorías, el grupo de senadoras y senadores del Partido Socialista plantea esta enmienda de devolución a la sección 14, del Ministerio de Defensa.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Abad, le recuerdo que hoy estamos aquí a estas horas del mes de junio porque ustedes no quisieron hacer los presupuestos cuando tenían que haberlos hecho. (*Aplausos.—Rumores.*) Creo que está muy bien venir aquí ahora a, entre comillas, leernos la cartilla, que es lo que tiene usted que hacer, pero hay que tener en cuenta que ustedes tuvieron la responsabilidad de hacer los presupuestos y no quisieron.

Pero, señor Abad, todavía es más sorprendente que usted reconozca y comparta —lo ha dicho aquí y, también, en comisión— las premisas que sustentan estos presupuestos, es decir, una situación y una coyuntura de crisis extrema, por lo que la sección 14, del Ministerio de Defensa, no es ajena a ese contexto de profunda crisis y al compromiso que tiene este Gobierno de reducir el déficit público; compromiso que, además, deviene imprescindible desde la perspectiva financiera europea.

Por tanto, el Ministerio de Defensa participa en este compromiso de rigor en el gasto, de eficiencia en el uso de los recursos, de búsqueda de un equilibrio presupuestario y de la planificación financiera estable, siendo una prioridad minimizar el impacto que tiene este control presupuestario. ¿Y cómo? Pues mediante unas reformas que ha iniciado el ministerio y que han dado a conocer tanto el ministro como el secretario de Estado. Así que, como usted mismo ha dicho, estos presupuestos se caracterizan por la austeridad, el rigor, la eficiencia de los recursos y el equilibrio. No son ajenos al saneamiento financiero, pues hay partidas impagadas de ejercicios anteriores, señor Abad. Hay partidas impagadas de ejercicios anteriores que, por tanto, representan un sobreesfuerzo adicional, de ahí el sacrificio que tienen que hacer las Fuerzas Armadas y el reconocimiento al reto que tienen que acometer.

Pues bien, dicho lo cual, en la justificación de la enmienda que da lugar a este veto a la sección 14, usted reconoce precisamente esas premisas que son compartidas; ahora, desde el Grupo Popular, que apoya al Gobierno, no podemos compartirlas a su vez en las consecuencias que usted le asigna o le otorga. ¿Por qué? Porque el Ministerio de Defensa sabe usted que ha reducido los efectivos a 81 000 soldados, y sabe además que el ministro se ha comprometido y ha encargado un informe al Estado Mayor de la Defensa, que es precisamente quien tiene la capacidad, la competencia para establecer qué necesidades tenemos en materia de seguridad y defensa y, por tanto, cuáles son las dimensiones de la fuerza, cuál es la estructura que debe tener y, en otras palabras, cuáles son nuestras capacidades. Ese es el mecanismo que se ha puesto en marcha, no es aquí presentando un veto a la sección 14 de los presupuestos donde usted tiene que colaborar y ser coherente precisamente con lo que ha expuesto antes.

Usted sabe perfectamente que el ministro y este grupo parlamentario se han ofrecido para darle forma a eso que usted ha propuesto aquí, pero primero tenemos que dejar a los profesionales —permítame la expresión—, a los militares, al Estado Mayor de la Defensa, que es quien debe evaluar cuáles son nuestras amenazas, cuáles son los riesgos que tienen la seguridad y la defensa de España y, por tanto, establecer sus capacidades y sus necesidades.

Usted sabe que tiene el ofrecimiento reiterado del ministro precisamente para lo que es más importante, para que esa política de consenso de Estado, de la que ustedes y nosotros hemos hablado en el Congreso y aquí, se haga realidad a través de ponernos de acuerdo precisamente en lo que tiene que ser el marco de la defensa nacional, la directiva de defensa nacional. Ese es el marco, señor Abad, en el que usted tiene que venir a decir que hay que revisar, pero no en los Presupuestos Generales del Estado que estamos acometiendo. Eso es un ejercicio de responsabilidad, señor Abad, y sabe usted que desde el Gobierno y desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a estar siempre con la mano tendida, precisamente porque lo que está en riesgo es sumamente importante y más en los tiempos que corren.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1161

Desde este grupo parlamentario, por lo tanto, señor presidente y concluyo, vamos a rechazar este veto que presenta el Grupo Socialista a la sección 14, Ministerio de Defensa.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias.

Enmienda número 1356 a la sección 15.

Tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Ha venido el ministro de Hacienda, nos ha presentado los presupuestos, ha dicho ni más ni menos —recuerdo— que estábamos en una depresión y no en una recesión —me parece que he escuchado adecuadamente sus palabras—, y después se ha marchado tan tranquilo y probablemente ha hecho declaraciones irresponsables al salir de esta habitación, después de recibir el voto negativo, es decir, de no hacer ningún esfuerzo por integrar a nadie que represente a cualquiera de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

En definitiva, un gran papel para un ministerio que, en primer lugar, deberíamos estar discutiendo conjuntamente con Economía porque, razonablemente, si al menos Economía y Hacienda tuvieran una sola voz ya ganaríamos mucho en coherencia. No ha sido así, todo lo contrario; lo que hemos estado oyendo ha agravado la desconfianza muy importante que ya teníamos —que lógicamente el ministro atribuirá al Gobierno anterior, como hace siempre, sin comprender realmente cuál es la situación— y no ha contribuido a que tengamos una poquita menos desconfianza de la que siguen teniendo los mercados hacia nosotros.

Pero ha dicho depresión y se ha marchado, y estamos en el 25% de desempleo, que ustedes siempre dedican al Gobierno anterior. Sin embargo saben ustedes perfectamente que eso no es cierto, como tampoco es cierto que nosotros fuéramos un país malgastador. Lo hemos dicho en muchas ocasiones: cuando nosotros estuvimos gobernando, estuvimos gobernando con superávit presupuestarios y eso no quiere decir malgastador, eso quiere decir lo contrario, quiere decir ahorrador, y cuando llegamos a la situación de déficit muy elevados pudimos gastar mal, evidentemente, pero en cualquier caso nada habría detenido la situación. No estamos aquí para buscar culpables de una situación que tiene culpables, obviamente, pero que no están en esta sala, probablemente están bastante alejados de este salón. Porque la realidad es, primero, que tuvimos un exceso de crédito como consecuencia del exceso de confianza que hizo valorar mal los riesgos al sector financiero, y de eso no tiene la culpa ni este Gobierno ni el Gobierno anterior. Segundo, tuvimos, como consecuencia de esa desconfianza y un euro mal diseñado para afrontar este tipo de situación, una pérdida de competitividad muy importante durante los años de vigencia del euro, no porque estuviéramos gastando de más, sino porque teníamos un crédito barato y fácil que no estábamos ahorrando nosotros, como consecuencia de que los países excedentarios en ahorro venían a buscar aquí una mayor retribución, no a hacernos ningún favor, por cierto. Y eso significaba una pérdida de competitividad relativa permanente, que se ha traducido, como ustedes saben perfectamente, en un superávit comercial en Alemania y en un déficit en todos los demás países europeos. Y eso no es culpa ni de Zapatero ni tampoco de Rajoy, al que tampoco quiero echar responsabilidades en este momento, porque no se trata de buscar ahora responsabilidades que, insisto, están bastante por encima de aquí en muchos momentos y se nos escapan. Se trata de buscar soluciones a la situación actual y yo creo que en esto hay una irresponsabilidad evidente, junto con una arrogancia impropia de quien ha gobernado anteriormente en coalición, que tendría que saber que esta no es la situación de abusar de su mayoría absoluta, porque la mayoría social, en estos momentos, no está con la política que ustedes están llevando a cabo y necesitan el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Y si yo hubiera sido el ministro de Hacienda no me hubiera levantado de allí sin hacer, por lo menos, alguna proposición a los grupos nacionalistas de la Cámara, que representan un sector muy importante de la sociedad española y de la economía española, a los grupos de la oposición, al Partido Socialista, evidentemente, porque vamos a tener que pechar con circunstancias muy graves que el ministro ha ignorado absolutamente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, acabe, por favor.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1162

El señor LERMA BLASCO: Termino, presidente.

Hoy puede ser el último día que, además, podamos discutir los presupuestos libremente, porque, efectivamente, después de la reunión del G20, veremos si se nos ha acabado o no la capacidad de pedir créditos al mercado. Estamos en esa situación, y en esa situación el ministro no puede salir de aquí tranquilamente, arrogante, despreciando el apoyo de la oposición que está dispuesta a dárselo.

Nada más, gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para turno en contra, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, no hemos escuchado una sola palabra de la intervención del portavoz del Grupo Socialista para contradecir el presupuesto de la sección 15, que es lo que correspondía a intervención.

Ha hablado del ministro y no de ese presupuesto que se ha efectuado con credibilidad, con determinación, con equidad y con coherencia. Ese es el presupuesto de la sección 15, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que es el encargado de marcar una política presupuestaria totalmente distinta. Y sorprende que nos hablen de un Gobierno que no escucha, quienes aceptaron con total complacencia a un ministro que veía cómo en esta Cámara se vetaban año tras año los presupuestos que presentaban, a un Gobierno socialista que veía cómo el Senado rechazaba sus presupuestos y no solo no escuchando, sino que haciendo caso omiso, desoyendo, ignorando y despreciando al Senado, aprobaban los presupuestos en el Congreso de los Diputados, como si aquí nada hubiera pasado.

Sorprende que se atrevan ustedes hoy a criticar la propuesta y la actuación del ministro Montoro. (*Aplausos*.) No sorprende que el Grupo Socialista no haya dicho absolutamente nada de los presupuestos de la sección 15, pero sí es lógico que ustedes no los entiendan. Hemos pasado muchos años en los que el presupuesto de la sección 15 era el presupuesto de un ministerio que gastaba cada vez más en hacer mucho menos, y ahora tenemos un Ministerio de Hacienda que va a gastar menos en hacer mucho más. Esa es la diferencia que ustedes no consiguen entender, y por eso usted no se ha atrevido a explicar una sola palabra del veto. No ha dicho una sola palabra en contra del presupuesto de la sección 15.

Señorías, es un ministerio que gasta menos en hacer más. Un ministerio que ha empezado desde el primer momento a poner en marcha reformas responsables y eficaces para sentar las bases de la recuperación de la economía española.

Ustedes hablan en la enmienda, que no se han atrevido a defender, de dudas sobra la sostenibilidad fiscal de nuestras cuentas, ¿cómo se van a atrever a defender que estos últimos años no hemos sido un país malgastador? ¿Les parece que éramos poco malgastadores cuando en el año 2011, con la que estaba cayendo, recortando pensiones, recortando salarios, subiendo el IVA, ustedes se gastaron 90 000 millones más de lo que ingresamos? Ese era el Ministerio de Hacienda socialista, señorías. Y ahora nos dicen que no eran malgastadores. No sabemos hasta dónde hubieran llegado ustedes, pero esa es la verdad. Ahora hablamos de ajustes. El Ministerio de Hacienda habla de ajustes, habla de austeridad, habla de consolidación fiscal, habla de cumplir los compromisos; eso no es lo contrario de sostenibilidad de las cuentas públicas, es justamente la garantía, señor Lerma; es, justamente, la garantía.

Hablan también de la previsión de ingresos, y hablan de una previsión de ingresos que ponen en duda. No, señorías, porque viene avalada por unas medidas tributarias que garantizan precisamente esa previsión. No somos como ustedes que, vuelvo a decir, en 2011 gastaron casi 100 000 millones más de los que se ingresaron; esa es la realidad.

Dicen también en el texto de su enmienda que el presupuesto está haciendo inviable las administraciones locales y autonómicas de nuestro país, y tengo que recordarles que las administraciones locales y autonómicas de este país son más viables desde que el partido socialista abandonó el Gobierno, desde que tenemos en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas un ministro Popular, porque después de los últimos 8 años ignorándolos, en estos 6 meses hay 177 000 proveedores que han empezado a cobrar lo que les debían los ayuntamientos. El tercer día ya habían cobrado más de 100 000 proveedores, señorías. Después de casi 8 años, más de 2000 ayuntamientos han empezado a pagar las facturas que tenían pendientes y otros 1470 ayuntamientos van a poder acogerse a la segunda fase. Las comunidades autónomas podrán empezar a pagar a partir del 30 de junio cerca de 4 millones de facturas. Ahora se pagan las facturas en este país, y eso lo ha hecho posible el Ministerio de Hacienda, y eso aparece recogido en este presupuesto de la sección 15. Pregunten a los alcaldes, a los

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1163

socialistas, a los populares, a los de todos partidos, quién ha hecho más viable la situación de los ayuntamientos de este país.

Presupuesto creíble. Ustedes hablan de confianza. Señorías, en cuatro frases: la credibilidad y la confianza la da no gastar lo que no se tiene, la da pagar lo que se debe, la da resolver problemas y no crearlos, la da cumplir los compromisos y la da un ministerio que hace reformas y que, como he dicho, gasta menos en hacer mucho más. Esa es la credibilidad, y por eso vamos a apoyar ese presupuesto de la sección 15.

Gracias, presidente. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Enmienda 1415, a la sección 16.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el senador Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias, señor presidente.

Buenas noches.

Hablar de los presupuestos, aunque sea de una sección, nos obliga a hablar del marco donde se establecen. Lo primero que quiero decir es que llegan tarde, y no por lo que dice el Grupo Popular, quizá sería por otras cosas, como las elecciones andaluzas. Son poco creíbles en general, y no lo dice el Grupo Socialista, lo dice el Fondo Monetario Internacional muy clarito; desde luego, son unos presupuestos en un horizonte lleno de incertidumbre y nubarrones. Por lo tanto, es difícil plantear un debate serio en torno a los presupuestos; pero yo voy a intentar plantear en el marco de lo que es el presupuesto de Interior de qué parte este presupuesto. Y la memoria del presupuesto establece claramente que estamos ante unos presupuestos con unos buenos índices desde el punto de vista de la tasa de criminalidad, con un buen momento desde el punto de vista de la seguridad vial, con un buen momento desde el punto de vista de la disminución de población penitenciaria en nuestro país. Es decir, con unos buenos datos.

¿Sirven estos presupuestos para seguir mejorando esas tasas, esa tendencia favorable en materia de seguridad? Yo creo que se corre un grave riesgo. Sé que en muchas ocasiones se pone la responsabilidad de la seguridad en manos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y en este caso especialmente. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) Porque estos son los presupuestos de los recortes, unos presupuestos en los que nos encontramos claramente con unos recortes muy importantes en materia de sanidad, en materia de educación, en materia de desempleo, y por tanto, unos presupuestos que requieren de un esfuerzo especial por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Así pues, necesitamos dotar a la policía de los medios necesarios para desarrollar sus funciones, necesitamos dotar a los funcionarios de prisiones de la posibilidad de hacer efectiva la Constitución en la política de reinserción, necesitamos dotar la política de inmigración de una política no solo represiva desde el punto de vista policial, sino también de integración social de la población inmigrante, necesitamos en definitiva unos presupuestos que contemplen una plantilla adecuada y unos medios adecuados, y no lo son. Las plantillas de la policía y de la guardia civil se van a ver reducidas, rompiendo la tendencia de los últimos años de una manera muy especial, porque nos encontramos con una tasa de reposición de efectivos del 10% que significa en la práctica una reducción que puede alcanzar en los próximos años, dependiendo del pase a la segunda actividad y de la edad, de hasta 10 000 funcionarios. Es decir, los 45 300 nuevos agentes de seguridad pasan a ser 10 000 menos, y esto es algo que va a tener repercusiones claras, como también la tiene la importantísima reducción que se produce en materia de inversión, especialmente en materia de seguridad vial en la Dirección General de Tráfico, donde los recortes llegan hasta tal punto que se corta todo tipo de equipamiento de infraestructuras e incluso de vehículos hasta en un 73%, y por supuesto del control de radares y otra serie de actividades necesarias.

Estas reducciones van a poner en peligro la seguridad vial porque además corren el riesgo de la reducción ya del Ministerio de Fomento en cuanto a su mantenimiento. Se produce una reducción de los planes sobre los puntos negros, y tenemos unas dificultades añadidas relacionadas también incluso con un parque móvil deteriorado por las crisis económicas en general.

Así pues, requerimos de un apoyo a esa política de plantilla y al diálogo social, al diálogo con los representantes sindicales, y hemos prometido algunas cosas que no se recogen en estos presupuestos. La Ley Orgánica de derechos y deberes de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Todos sabemos que hace falta ese diálogo, sabemos que estamos pidiendo un esfuerzo especial y sin embargo en los presupuestos no se contempla ninguna medida ni ningún diálogo con los representantes de las

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1164

fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y es que aquí tenemos también que avanzar para poder incorporarnos en esa dirección.

Por lo que se refiere a la población penitenciaria, faltan funcionarios desde cualquier punto de vista. Hay 25 000 funcionarios y una tasa de reposición efectiva cero, y lo dice la propia directora general, que lo plantea diciendo que en este momento es necesario un mayor número de funcionarios y menos infraestructuras en materia de seguridad, pero se recortan las infraestructuras y el número de funcionarios, que se deja a cero. Y esto va a generar algunos problemas, porque también las políticas de reinserción social con diferentes colectivos desaparecen en muchos casos, lo que sin duda va a provocar algunos problemas en materia de seguridad y en lo que se refiere, y reconoce la propia memoria, al incremento de la población penitenciaria en nuestro país.

Pero esto también tiene que ver con determinadas medidas que se contemplan en Justicia, ya que se plantea de forma obsesiva cierta tendencia al recorte de las libertades en nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Sí, señor presidente.

Hablo del derecho a la manifestación —y con esto termino— y de las medidas por las que se quieren coartar libertades en ese campo o del tema de la prisión preventiva que se está incorporando en determinadas reformas penales y que va a incrementar la población reclusa en nuestro país sin resolver los problemas de seguridad.

En definitiva, señorías, estos presupuestos, que recortan en plantilla, que recortan en inversiones, que incrementan el gasto corriente y el gasto financiero, y que tienen una política obsesiva de recortes de libertades, no son los adecuados para este momento.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Necesitamos otros presupuestos y necesitamos que la policía y la guardia civil no sean el soporte de las libertades sin medios de un Estado del bienestar como el que deberíamos tener.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cascallana.

En turno en contra tiene la palabra el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Cascallana, a usted se le pueden decir muchas cosas, pero una de ellas no es que no sea usted persistente en sus argumentos. Prácticamente ha repetido usted aquí los mismos argumentos que en la comparecencia del ministro de Hacienda, como es lógico. (Rumores.) Tranquilícense. Decirnos aquí hoy una vez más que estos presupuestos llegan tarde me parece un ejercicio absolutamente gratuito, porque todos somos conscientes de que estos presupuestos se tenían que haber aprobado en el mes de diciembre pasado y no ahora. (Aplausos.) Por lo tanto, no entremos en ese asunto.

En segundo lugar, con ese optimismo que a usted le caracteriza, nos ha pintado una Arcadia feliz para decirnos de dónde venimos en materia de interior que prácticamente nos hace pensar que no es ni necesario el Ministerio del Interior en España. Es decir, venimos de una época feliz socialista, donde en España prácticamente nos han dejado todos los temas resueltos.

Pues bien, señoría, yo le voy a decir una cosa, y es que sinceramente creo que debían hacer un ejercicio de coherencia y en vez de tanta declaración cada vez que hay una comparecencia en materia de interior, donde se les llena la boca de agua diciendo que en materia de interior aquí está la colaboración sincera del PSOE, en la primera oportunidad seria que tienen en esta legislatura de mostrar esa coherencia y de mostrar esa ayuda que quieren dar al Gobierno desde el Partido Socialista, lo que hacen es presentar un veto que, por otra parte, no hay prácticamente por donde cogerlo, salvo que en esa Arcadia feliz que nos han pintado y en materia de instituciones penitenciarias, que también usted ha mencionado en varias ocasiones, nos quieran decir que la política adecuada es hacer piscinas cubiertas, piscinas calefactadas en los centros penitenciarios. Esa ha sido su política penitenciaria.

Señorías, estamos absolutamente en contra de este veto. Decía usted que este es un presupuesto de recortes; es una opinión. Evidentemente, es un presupuesto donde hay una política general de contención del gasto por razones que no vamos a explicar una vez más, las conocen ustedes perfectamente. Dentro

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1165

de esa contención del gasto, usted sabe que la disminución media de los ministerios está en torno al 19% y el Ministerio del Interior está en una disminución del 1,54%. Por consiguiente, cabe pensar que hay un esfuerzo importante del Gobierno del Partido Popular donde se demuestra su sensibilidad hacia esta materia. La disminución en relación con otros ministerios es mucho menor, como usted mismo ha reconocido.

Yo no voy a hablarles de la herencia porque me parece que es redundante, pero ustedes saben también que en este ejercicio presupuestario y en este presupuesto ha habido que consignar una importante partida para dotar créditos que amorticen una deuda de 217 millones que ustedes dejaron pendientes en este ministerio.

Un presupuesto, como saben sus señorías, es la herramienta que el Gobierno tiene para hacer efectivas sus políticas y este Gobierno en materia de seguridad lo que intenta, por encima de cualquier otra consideración, es obtener un país más seguro. ¿De qué manera? Combatiendo eficazmente el terrorismo, que lamentablemente queda todavía; el crimen organizado, que cada vez le preocupa más a nuestra sociedad; proteger a los grupos de población más vulnerables, mujeres maltratadas y niños; auxiliar a los ciudadanos en grandes catástrofes; afrontar el fenómeno de la inmigración ilegal y reforzar la seguridad vial.

Todo esto resume lo que es, a nuestro entender, hacer un país más seguro y para ello el ministerio utiliza este presupuesto como herramienta suficiente, haciendo especial hincapié en algo que usted ha mencionado, el capítulo 1. El capítulo 1 prácticamente se come el 80% del presupuesto, puesto que es un capítulo en el que se recogen los 73 000 policías, los 83 000 guardiaciviles y los 25 000 funcionarios. Ahí hemos querido hacer un especial esfuerzo, no reduciendo las retribuciones de estos cuerpos, de estos funcionarios y, por otra parte, frente a lo que ocurre en otros ministerios que no hay tasa de reposición, usted desprecia la que hay, que es del 10%, pero nosotros hemos querido recoger expresamente para este ministerio una tasa de reposición del 10%.

Por lo tanto, señorías, estamos ante un presupuesto cuyo objetivo es hacer un país más seguro, a pesar de ese país maravilloso que ustedes nos dejaron, y para el cual creemos que hay dotación suficiente en el marco presupuestario en el que este Gobierno, lamentablemente, se tiene que mover. En consecuencia, yo les pediría un ejercicio de sensatez, de coherencia y de apoyo real al Gobierno retirando este veto. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Enmienda número 1477 a la sección 17. Para su defensa tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos debatiendo unos presupuestos que son malos para España, que van a contribuir a agudizar y a hacer más profunda la crisis y que, sin lugar a dudas, van a contribuir a la destrucción de empleo. Es evidente que España va peor desde que está el Partido Popular en el Gobierno, con la prima de riesgo en máximos históricos y el déficit habiendo alcanzado, ya en abril, el 70% del objetivo previsto para todo el año. Creo que con estos presupuestos, como toda su política, se van viendo superados día a día, y debatimos unos presupuestos que creo que ustedes están también convencidos de que no van a cumplir. Con los recortes que traen en estos presupuestos amenazan la competitividad del país, la productividad de nuestras empresas, la modernización de nuestras infraestructuras y trasladan un riesgo cierto de cierre de miles de empresas y de pérdida de miles de puestos de trabajo.

Presentamos por ello esta enmienda a la totalidad de la sección 17 y de sus sociedades porque entendemos que los presupuestos presentados en materia de obra pública contribuyen a la profundización en la crisis y al incremento del paro. Es imposible reactivar la economía, crear empleo, ganar en competitividad y cohesión territorial cuando su única propuesta es recortar la inversión productiva frenando el crecimiento. En lugar de ayudar a reactivar la economía, lo que están haciendo con estos presupuestos es frenarla. La inversión cae un 14,8% en carreteras, un 18% en conservación y explotación, el 26% en ferrocarriles, el 44% en infraestructuras de transporte ferroviario, el 24% en aeropuertos o el 33% en infraestructuras portuarias. Y en vivienda, el programa 261, de promoción, administración y ayuda a la rehabilitación y acceso a la vivienda, cae en más de un 30%.

Estos presupuestos, señorías, son malos para España pero, sobre todo, lo son porque son malos para el empleo. Y por eso les pedimos que atiendan a razones y que los devuelvan al Gobierno. Ustedes retrasaron la presentación de estos presupuestos, como ha dicho ya algún compañero, por cálculo

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1166

electoral y encierran más cálculo electoral dentro de sus cifras. Todos los corredores de las redes transeuropeas sufren un importante descenso en las inversiones, en especial el corredor mediterráneo y el del sur, con una disminución de más del 30%. Sin embargo, los corredores norte y noroeste, los que afectan a los territorios de Galicia y País Vasco, con elecciones próximamente, recogen cifras razonables, pero imposibles de ejecutar.

Presentan unos presupuestos en Fomento que no son creíbles. Han programado inversiones donde no pueden ejecutarlas. Por ejemplo, la estación del AVE en Granada o la de San Sebastián o Tarragona. Han presupuestado más de 700 millones en la línea Lubiano-Ourense del AVE, cuando la capacidad de gasto no va a superar los 200 millones. En otros casos lo que han hecho es parar la ejecución de la inversión donde pueden hacerla o retrasarla, como es el caso de La Gorgoracha-Puntalón, en Granada, para la que han tardado 6 meses en firmar un contrato que estaba listo para firmar, o el AVE de Granada o el AVE de Valencia-Castellón. Con estos presupuestos está claro que no van a cumplir los compromisos de la llegada del AVE a las estaciones de Granada, Alicante, Castellón o Murcia, que hasta hace poco ustedes exigían con mucha vehemencia. Ahora nos tenemos que conformar con oír a la ministra hablar del 2024, del 2030, el 2050, o una nueva fecha que se va a inventar que es el ya veremos. El señor Rajoy empezó diciéndonos que íbamos a hacer las cosas como Dios manda y ahora nos dice que las haremos si Dios quiere. Y así vamos con los presupuestos de Fomento, las obras se harán ya veremos en qué fecha. Los datos que da Seopan relacionados con la inversión y la licitación son muy contundentes. La licitación ha caído hasta abril en más de un 50%. Y ya están licitando más obras las autonomías o las instituciones locales. Con esta actitud lo que van a conseguir es el cierre de empresas y la destrucción de miles de puestos de trabajo.

Por otra parte, no cumplen los estatutos de autonomía. Para Andalucía, a la que correspondería un 17,8% de la inversión, como recoge el estatuto por su población y por su territorio, ustedes dedican el 9,5 de la inversión al AVE o el 7,8% de la inversión a aeropuertos, y la inversión en carreteras cae más de un 50%. No cumplen el estatuto andaluz, pero tampoco el de Aragón, ni el de Castilla y León, ni el de Cataluña, ni el de las islas Baleares.

Presentamos esta enmienda a la sección 17 por la discrepancia también con la política de vivienda que nos proponen. La dotación presupuestaria para vivienda cae un 32%. Este recorte, además de perjudicar a los jóvenes por la cancelación del programa de Renta Básica de Emancipación en la política de fomento del alquiler, también perjudica a un sector que ya está duramente castigado por la crisis con altos índices de paro. Frenan las políticas de vivienda del Estado y lastran las autonómicas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Enseguida, presidente.

Los presupuestos que presentan son malos para España, no impulsan el empleo ni la cohesión territorial, ni nos van a ayudar a salir de la crisis. Un agujero es lo único que se hace más grande cuanto más se saca, y eso les pasa a ustedes, que hacen más grande el agujero del paro, del déficit o de la confianza cuantos más recortes ponen sobre la mesa. Cada vez que toman una decisión en este país, todos los indicadores empeoran. Algo tendrán ustedes que ver con lo que está pasando, porque no hay nada que mejore con ustedes en el Gobierno y con sus decisiones.

Gracias, presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.

Por el Grupo Popular, para el turno en contra, tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

La verdad es que es increíble que todavía sigamos escuchando que hay una reducción de la inversión respecto a un ejercicio presupuestario anterior en comparación con el vigente. Es increíble porque el Partido Socialista ha estado acostumbrado a trabajar con la máxima de adjudicar sin partida presupuestaria y, desde luego, después no pagar lo que se debe. Por eso, es tan fácil hablar de esos términos relativos en cuanto a la comparación de inversiones.

Me gustaría volver a referirme aquí a la herencia que nos ha dejado el Partido Socialista, porque todos ustedes saben que en el año 2005 en el Grupo Fomento ascendía a 11 000 millones de euros y en el

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1167

año 2012 estamos hablando de casi 40 000. Como bien pueden comprender, eso supone un lastre importantísimo para la confección de los presupuestos actuales.

No obstante, a pesar de las críticas, las quejas y los lamentos que hace el Partido Socialista acerca de que estos presupuestos no son inversores, no generan riqueza y van a aumentar la cifra del paro, tengo que decirles, señorías, senador Fernández Ortega, que, desde luego, estos presupuestos, hechos desde el rigor y la austeridad, no solamente se quedan en cumplir, como ustedes dicen, con el objetivo del déficit; no, señorías, estos presupuestos no se circunscriben exclusivamente a alcanzar el objetivo del déficit sino que compaginan esa austeridad, ese rigor en la planificación con impulsar el crecimiento económico, crecimiento que va a generar incremento de la riqueza nacional y va a paliar una situación muy desafortunada que han generado con sus políticas, el llegar a más de 5400000 parados, que han llevado a sus hogares la desolación y la desgracia por no tener una ocupación en el mundo laboral. Estamos hablando de un presupuesto regido por personas en un ministerio que están acostumbradas a trabajar con la máxima de hacer de la política un arte de lo posible mediante una planificación rigurosa, basada en principios de responsabilidad económica y social. Evidentemente, lo que estamos haciendo es aplicar normas elementales. Y con esto rebato su argumento de que hay menos inversión, porque son unos presupuestos que tienen en cuenta muy clarito, muy clarito las normas de toda contratación administrativa: dotación presupuestaria y, desde luego, ejercer el noble arte de pagar lo que se debe. Estos presupuestos van a ser los que van a lograr un revulsivo en la actuación económica española. Desde luego, persiguen lo que pretendemos todos los españoles, que es conseguir una cohesión y un equilibrio territorial para todos los españoles, que tengan la posibilidad de acceder a todos los servicios competencia del Ministerio de Fomento y, por supuesto, crear lo que se denomina como España simétrica, es decir, que todo el mundo tenga las mismas oportunidades para acceder a todos los servicios que ofrece el Ministerio de Fomento.

Ustedes dicen que este presupuesto no va a generar crecimiento. Sí lo va a hacer. Fíjense, señorías: el Grupo Fomento dispone de 20 104 millones de euros para todo su funcionamiento y el 60% de esta cantidad se va a destinar a la inversión, casi 12 000 millones de euros. Esto representa, señorías, que tres euros de cada dos se destinan a iniciativas de crecimiento económico, y solo uno a la parte de funcionamiento. Al revés, senador Fernández Ortega, tiene usted razón, pero me ha entendido perfectamente. Ya lo siento; rectifico.

El presupuesto, propiamente dicho, del Ministerio de Fomento asciende a 7291 millones de euros. Si lo comparamos con el presupuesto ejecutado para 2011 —no hay que olvidar que a veces hay engañifas y los términos comparativos se refieren al presupuesto inicial pero no al presupuesto ejecutado—, estamos hablando de un incremento del 13,3%.

¿Cómo se ha podido llegar a esta presupuestación? Pues, señorías, con cabeza, con racionalidad, con austeridad, y diseñando una programación eficaz, como les he dicho anteriormente. ¿Cómo se ha hecho? A pesar de que, en términos generales, este presupuesto disminuye un 16%, se ha hecho a base de reducir los gastos de personal, el 9,8%, y los gastos corrientes de capital, en un 14%. Con esto, los capítulos 6, 7 y 8 representan el 76% del presupuesto global.

Ahora sí toca hablar brevemente de la herencia recibida. Estamos hablando, como ha dicho anteriormente nuestro portavoz de presupuestos, de que existe una deuda exterior de casi un billón de euros. ¿Cómo no va a lastrar esta deuda exterior el presupuesto del Ministerio de Fomento? Desde luego, también ha lastrado la elaboración del presupuesto de este ministerio otro aspecto, que ha sido una gestión anómala o irregular de las partidas presupuestarias de los anteriores presupuestos. No hay que olvidar que la influencia negativa de este deslizamiento de obligaciones de ejercicios anteriores ha supuesto que en el año 2012 tengamos que hacer frente a cantidades como 200 millones de euros de certificaciones de carreteras; 600 millones de euros a pagos por expropiaciones, que tenemos que pagarlas, porque hay gente que no ha cobrado todavía desde hace mucho tiempo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Voy terminando, señor presidente.

Por eso, señorías, no comprendo cómo se puede hacer una crítica a estos presupuestos, hechos dentro del rigor y la austeridad.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado va a rechazar este veto a la sección 17 de los presupuestos de España.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. (Aplausos.)

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1168

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu.

Enmienda número 1655 a la sección 18. Para su defensa, tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Hablando de herencia recibida, les voy a hablar durante tres minutos de una buena herencia recibida, en educación y en cultura.

Presentamos una enmienda de veto, y lo entenderán enseguida, con fundadas razones. Los presupuestos correspondientes a los programas educativos de esta sección y, en general, de la política educativa del Gobierno son una evidencia de que la calidad educativa, las actuaciones relacionadas con la educación pública, la igualdad de oportunidades no son una prioridad para este Gobierno. La prueba de ello es que el presupuesto se ve reducido en un 21,9%, mucho más que el promedio de otros ministerios, y muy por encima de la reducción media de las políticas de gasto social, que disminuyen también, pasando del 0,9 al 0,7.

Esta reducción actúa sobre todo en aquellos capítulos más sensibles destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y también en la provisión de recursos a otras administraciones educativas, que son las comunidades autónomas, para aplicar políticas educativas concertadas. Por eso, no van a mejorar la calidad de la educación y a promover el acceso a la educación pública sino que, por el contrario, van a reducir las políticas relativas a las becas, ayudas y programas estatales de cooperación.

Así, disminuyen, no moderadamente, como podría interpretarse en una situación de crisis, sino significativamente, y en algunos casos brutalmente, algunas políticas y algunos programas: educación infantil y primaria, una reducción del 36%; educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas, más de 71 millones de euros, un 28%; enseñanzas universitarias, el 63%; programas relacionados con nuevas tecnologías aplicadas a la educación, disminuye a menos de la mitad de los presupuestos de 2011, que también era un presupuesto de crisis; becas y ayudas a estudiantes, sufren un recorte de más de 166 millones de euros; formación permanente del profesorado, disminuye el 92%.

Con ello, el Gobierno debilita programas, proyectos y actuaciones esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades, entre otras, becas y ayudas de compensación de tasas para estudiantes becarios pertenecientes a familias numerosas; titulados, en desempleo; cobertura de libros de texto, nada menos que 71 millones menos; y también en educación superior, lo que significa el Programa Erasmus —las becas—, que sufre una reducción de más de 26 millones y la transferencia a los campus de excelencia internacional. Si a esto unimos lo que supuso el decreto de no disponibilidad, de 30 de diciembre, y lo que significó el mayor recorte que se dio en democracia —fíjense, el 20 de abril—, todo ello da lugar a una disminución conjunta de 5000 millones de euros en educación en tan sólo cinco meses. Esto ¿qué significa? Pues, 1000 millones de euros/mes, 33 millones de euros/día.

¿Quieren que les lea lo que dice una resolución reciente del Parlamento Europeo, a la que su grupo político votó favorablemente? Señorías, dice así: Hacer hincapié en que la inversión en educación superior en Europa es esencial para superar la actual crisis económica. Pide a los Estados miembros que amplíen programas de becas y de financiación para ellas, que mejoren la eficacia del funcionamiento de las instituciones de educación superior, que complementen la financiación pública para evitar que se incremente la presión sobre las familias y hagan la educación superior más accesible a todos, y manifiesta su pesar por los importantes recortes presupuestarios en el ámbito de la educación efectuados en varios Estados miembros —naturalmente en España—, así como por la constante subida de las matrículas, que está provocando un aumento masivo de la precariedad entre los estudiantes.

Esto es lo que nos está trayendo este planteamiento de presupuesto, que no admite el menor análisis. Estamos atacando a la escuela pública, a la universidad, un ataque sin precedentes, porque este es el peor presupuesto de la democracia, el peor presupuesto que tiene un país miembro de la Unión Europea, y supone una contradicción profunda con todo lo que significa la modernización de los sistemas de educación superior en Europa, que exige políticas que son justamente las contrarias de las que ustedes están planteando en estos presupuestos que se presentan en el Senado.

Asimismo, quiero insistir en la incidencia que la crisis económica está teniendo en todo el desarrollo tecnológico.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya para compartir el turno con mi compañero.

Sobre todo, lo que significa para los sistemas de educación superior que exigen profundas reformas, y no ir en detrimento de la calidad de la educación.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1169

Dice esta resolución algo que espero tengan en consideración: que la sociedad actual es la sociedad del conocimiento, que el futuro depende de la educación, la investigación y la innovación, y este presupuesto es el peor que se ha hecho en democracia y, por tanto, no podemos votar afirmativamente y pedimos el veto para que sea retirada esta sección.

Gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez. En turno en contra, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señor presidente.

Al analizar con el detalle que se merecen las motivaciones de los vetos presentados por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, he observado una enorme coincidencia en ambos textos, no solamente en los argumentos, en los datos sino, incluso, en los adjetivos desmesurados, como el de la brutal, entre comillas, subida de las tasas universitarias. A mí me parece muy bien que para ahorrar costes compartan redactores entre ambos grupos parlamentarios, pero la verdad es que se nota demasiado, y cuando luego tenga que intervenir con motivo del veto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, prácticamente voy a tener que repetir lo mismo.

Entrando ya en cuestión, lo primero que debo manifestar es que olvida el veto socialista, en la parte referente a educación, algo tan fundamental a la hora de debatir unos Presupuestos Generales del Estado como es incluir una mínima referencia a la situación económica general y de España. Este podría ser un veto a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, es decir, cuando gobernaba España el Partido Popular, con José María Aznar de presidente, cuando el producto interior bruto crecía más del 3%, exactamente el 3,1, en 2003, y el 3,3, en 2004, cuando el déficit público era del 0,2%, y la ratio deuda pública en relación con el producto interior bruto era del 49%, es decir, inferior en 23 puntos a la ratio actual del 72%.

No es esta la situación actual, y todos ustedes lo saben bien. Por ello, igual que hice en comisión, debo felicitar al ministerio porque ha hecho un verdadero esfuerzo ya que, dentro del ajuste general que ha tenido que hacer el Gobierno para cumplir con las exigencias de reducción del déficit y de la deuda pública, ha sabido salvaguardar las prioridades del Ministerio de Educación, las prioridades que van a defender la calidad, la equidad y la libertad educativa. Porque —como ustedes conocen bien y lo he dicho en otras ocasiones porque hemos debatido mucho de educación— el mero incremento del gasto educativo no garantiza la calidad de la educación. Por desgracia, las estadísticas de las pruebas internacionales externas, como la prueba PISA y otras, ponen de manifiesto que no por gastar España más que otros países consigue mejores resultados. Ya les cité aquí en una ocasión que aunque nuestro gasto por alumno es de 9499 dólares en paridad de poder adquisitivo, igual al de Finlandia y prácticamente igual también al de Francia, el 9,2 superior a la media de la Unión Europea y el 4,2 superior al de Alemania que es de 9115 —espero que a la señora Merkel no se le ocurra decir que rebajemos nuestro gasto educativo por alumno—, a pesar de eso nuestros resultados son bastante negativos. Los jóvenes de 15 a 19 años fuera del sistema educativo son en España el 19,6% del total frente a un 9,7% en Finlandia, una media en la Unión Europea del 11,4 y del 7,3% en Alemania. Los jóvenes de 25 a 34 años que al menos han completado la secundaria superior, es decir, el bachillerato o la formación profesional de grado medio, son en España solo el 64% frente a una media de la Unión Europea del 83%; es decir, aquí alguien ha gastado bastante mal en educación. Porque resulta que ustedes durante siete años y medio han tenido el gobierno de España y el de muchas comunidades autónomas; o sea, que a lo mejor habría que empezar por entonar un mea culpa para ver cómo se ha gastado en educación porque no todo es gasto en educación. Son muy importantes también las medidas que promuevan la calidad, el esfuerzo, las evaluaciones externas y el respeto a la autoridad del profesor. Y las pruebas internacionales ponen de manifiesto que hay comunidades que lo han hecho mejor y otras que lo han hecho peor. No se trata aquí de sacar los colores a nadie porque es algo sobradamente conocido.

En cuanto al presupuesto concreto en Educación, a pesar de que ustedes repitan multitud de veces que ese descenso es del 21%, que tampoco es verdad —pero yo no les voy a decir la cifra exacta porque no les voy a hacer los deberes—, hay que fijarse en que supone una disminución del 14,86 en comparación con el presupuesto ejecutado en el año 2011. Mi compañero Adolfo Abejón ha puesto de manifiesto muchas veces, en ese tema que para ustedes constituye un verdadero mantra, el de las becas, que ustedes presupuestaban 1500 millones, pero solo se gastaban 998, es decir, dos tercios. Así cualquiera

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1170

alardea de un gasto educativo. El papel lo aguanta todo, pero a la hora de pagar las becas a los alumnos ustedes se dejaban un tercio de la partida por gastar.

Se han priorizado los programas de cooperación territorial que verdaderamente son necesarios: el programa PROA, el programa para disminuir el abandono escolar temprano y el programa de aprendizaje de lenguas extranjeras. Y las becas representan, señorías —y ustedes no lo dicen y por eso lo digo yo— un porcentaje mayor del que representaban en el ejercicio anterior, un 66% frente a un 53% en 2011 y se mantienen los importes para las becas de carácter general tanto universitarias como no universitarias. Ahora bien, hay becas que se reducen, por ejemplo, la beca Erasmus. De la beca Erasmus, yo mismo he sido el primero que me he sorprendido, solo se benefician el 1,73% del total de los alumnos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor PERAL GUERRA: ¿Es esto un programa de equidad, señorías? Pues no señor. La beca Erasmus va a aquellos alumnos cuyos padres pueden ayudarles a complementar los gastos.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peral.

Enmienda 1344 a la sección 19.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Quiero partir de los propios presupuestos elaborados por el Partido Popular para justificar el veto a esta sección. Dice el Gobierno en sus presupuestos dos cosas muy claras: La primera, que este año España decrecerá el 1,7%. Le recuerdo, hablando de la herencia, que el año pasado España creció el 0,7%. Este año con el Partido Popular decreceremos el 1,7%.

Segundo dato. Dice el Gobierno de España que tendremos 630 000 parados más. Avisamos, con su reforma laboral habrá todavía más parados que la cifra oficial del Gobierno porque, evidentemente, sus efectos son perversos para la economía española porque traerá menos crecimiento, más paro y más déficit. Pero lo que sorprende es que en este escenario, con 630 000 parados más, que significará llegar a final de año a 6 millones de parados, el Partido Popular da un recorte a este ministerio del 8,6%.

Señorías, no es de extrañar, por tanto, que el Partido Popular no sea capaz de crear ni un solo empleo neto en toda la legislatura si en su primer presupuesto es capaz de hacer este recorte improcedente en estos momentos. Pero no se sorprendan ni se mofen, es que el documento es suyo, del Gobierno. Un documento en el que reconocen que serán incapaces de crear ni un solo empleo neto es un documento del Gobierno de España, del Partido Popular.

Y, señorías, hay tres grandes cuestiones que no compartimos. La primera es que hay un recorte del 5,5% en los recursos destinados a prestación por desempleo, pero esto es una incongruencia porque, ¿cómo puede cuadrar? A más parados, menos recursos para pagar el paro. Sí, sé que luego dirán ustedes que es una partida abierta, que no hay ningún problema, que si hace falta se ampliará... Sí, pero si se amplía eso significará más déficit y, de nuevo, algún recorte adicional para poder cuadrar luego el presupuesto. Es evidente, señorías, que este presupuesto recoge menos dinero para más parados, y hay dos preguntas de la ciudadanía española a las que tienen que responder ustedes: ¿Van a recortar la prestación por desempleo, como sugiere Europa, sí o no? Y ¿qué piensa hacer el Gobierno con las personas que agoten su prestación? En segundo lugar, esto no es un recorte sino un hachazo de un 21% en las políticas activas de empleo: más de 1500 millones de euros. Esto es el segundo error de bulto puesto que, a más parados, más políticas activas de empleo se necesitan y no menos. Y pondré un ejemplo gráfico para que se entienda. En mi comunidad, La Rioja, recibimos el año pasado del último Gobierno socialista casi 18 millones de euros para políticas activas de empleo. Este año, con más parados y con el primer presupuesto del Gobierno del Partido Popular recibimos no llega a 8 millones de euros, un 57% menos para desarrollar políticas activas de empleo. ¿Cuáles son las consecuencias? Que el Gobierno de La Rioja, que es competente para gestionar políticas activas de empleo, ha recortado en dos programas importantes y que son: primer empleo y mujer y empleo. Ha recortado un 60% en dos programas a dos colectivos claramente perjudicados por el desempleo y que son los jóvenes y las mujeres. Y este recorte puede cifrarse en 400 riojanos y riojanas que podrían estar trabajando a partir de julio durante seis meses y que no lo estarán por el recorte del Partido Popular. Y como en La Rioja, señorías, en cualquier lugar de España. Por eso es tan importante lo que hacemos aquí: poner encima de

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1171

la mesa que su recorte en políticas activas de empleo genera más desempleo y nunca más empleo. Y, finalmente, una tercera consideración. Hay una ausencia absoluta en todo el presupuesto de medidas para crear empleo. Sí, absoluta, porque los tres ministerios que más reducen la cuantía económica son los siguientes: En primer lugar, Fomento, el inversor, y hace falta invertir; en segundo lugar, Industria y Turismo, que debe ser quien tome el relevo a la construcción; en tercer lugar, Empleo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Acabo, señor presidente.

Son los tres ministerios que más recorte tienen en el presupuesto.

Por estas razones, señorías, presentamos este veto a la sección 19, porque no estamos de acuerdo con este presupuesto ya que no relanza la economía, no ayuda a la recuperación y, evidentemente, no crea ni un solo puesto de trabajo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL SENADO PARA CONTINUAR EL DEBATE DEL ORDEN DEL DÍA, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, transcurridas cinco horas desde el comienzo de la sesión, en virtud del artículo 77 solicito a los grupos su autorización para continuar con el orden del día. (Asentimiento.) Muchas gracias.

- 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)
- 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES
- 3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación.) COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000004)

El señor PRESIDENTE: Para turno en contra tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Presidente, señorías, quiero manifestar la posición del Grupo Parlamentario Popular, posición que posiblemente les sorprenda puesto que va a ser en contra de la enmienda a la totalidad a la sección 19 del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores.*) Primera y fundamental razón: entiendo la sorpresa de dicho grupo cuando hayan leído estos presupuestos pero es que dicen la verdad. Dicen la verdad. Es que son unas previsiones muy realistas, muy serias y muy rigurosas. (*Rumores.*) Entiendo el escándalo de las filas socialistas. Les ha gustado, les ha gustado. Vamos bien. (*Aplausos.*) Este año ha sido de especial dificultad. Yo creo que en eso coincidimos todos, a lo mejor incluso aquí. Han sido de especial dificultad en la elaboración; por el tiempo, por los plazos, porque se ha tenido que conjugar un gran ajuste del gasto con las necesidades de protección. Como decía Mar Angulo perfectamente, hacer más con menos. Y sí es posible.

Los objetivos son claros y figuran en el propio presupuesto. El principal es garantizar las prestaciones por desempleo. Entiendo que aquí se sorprendan, porque hablan de recorte en las prestaciones por desempleo, y no confunden a nadie. Lo que se ha hecho ha sido disminuir la previsión de gasto de las prestaciones por desempleo. (*Protestas.*) Ellos hablan de recorte, pero no es lo mismo. Es normal que se equivoquen cuando confunden términos que no significan lo mismo. Además, todos saben, aunque luego dicen otra cosa, que es posible que pueda aumentar el paro y que, sin embargo, se disminuyan las prestaciones por desempleo porque cambie su composición. Eso lo saben todos, pero es muy fácil decir otras cosas.

No podemos seguir el ejemplo del Grupo Socialista con las prestaciones por desempleo, pues en el año 2009 tuvieron que hacer una generación de crédito de 17 000 millones de euros, de los que 13 000 millones de euros fueron para pagar el déficit de las prestaciones por desempleo. Es decir, habían previsto

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1172

un gasto en prestaciones por desempleo de –13 000 millones de euros. ¿Quiere que sigamos su ejemplo o que hagamos las previsiones que hacemos nosotros, rigurosas y realistas?

Otro ejemplo. En el año 2011 tuvieron que hacer con el mismo objetivo una nueva generación de crédito para pagar prestaciones por desempleo de 2500 millones de euros. ¿De verdad nos van a dar lecciones de cómo hacer previsiones con las prestaciones por desempleo? ¿De verdad nos van a dar lecciones con su ejemplo? ¿Quiere que les digamos estas cosas a los ciudadanos y luego hagamos estos cambios? Nosotros no trabajamos así.

En cuanto a las políticas activas de empleo, usted dice que también hemos hecho un gran recorte. Pero lo que tampoco dicen es que en la conferencia sectorial con las comunidades autónomas se ha llegado a un acuerdo de modificar las políticas activas, porque está demostrado que tal y como ustedes las aplicaron durante ocho años de Gobierno no funcionaban, que las personas no encontraban trabajo gracias a esas políticas activas. Hacer más con menos. Perdónenos, pero es nuestra manera de hacer las cosas, y seguro que funciona.

También dice usted que no vamos a hacer ninguna política para impulsar el crecimiento y el empleo. Pues en sus presupuestos habría que buscarlas con lupa, porque si no, no las encontraríamos. Tenemos 940 millones de euros para apoyo a los autónomos y a la economía social. Quizá eso es una pequeña política para impulsar el crecimiento y el empleo.

E, insisto, sus presupuestos para el empleo llevaron a España a tener 5 600 000 parados, perdiéndose en la última legislatura 3,6 millones de puestos de trabajo, y le incluyo los de este año, porque el 24% de paro es gracias a ustedes, no gracias a nosotros. (Rumores y protestas.— Aplausos.)

Y no lo admitiremos nunca, no señor. Si ustedes tienen la poca responsabilidad, la poca seriedad y la poca rigurosidad de no admitir que estos resultados del primer trimestre y de ahora son de ustedes, apaga y vámonos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, presidente. Termino.

Así tienen los ciudadanos esa falta de confianza en los políticos, porque han tenido en ustedes el ejemplo de unos presupuestos serios y rigurosos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Peris.

Enmienda 1300 a la sección 20.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado del Partido Popular son los presupuestos de las tres íes: son injustos, son insolidarios y, lo que es más grave, son ineficaces para salir de la crisis.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un veto a la sección 20 por cuatro razones. La primera, porque el Grupo Parlamentario Popular no tiene política energética para este país, más allá de una serie de medidas inconexas y descabelladas, como el parón de las renovables, la prórroga de Garoña o la subida desproporcionada del 7% del recibo de la luz, en una economía en la que se bajan los salarios, se suben los impuestos y se incrementa el paro.

En segundo lugar, presentamos el veto porque consideramos que un objetivo de la política energética debería ser reducir nuestra dependencia energética del exterior, lo cual es perjudicial para la competitividad de la economía, y esto se consigue solo de dos maneras: bien aumentando la eficiencia energética, bien aumentando el autoabastecimiento energético a través de las energías renovables. Sinceramente, el Presupuesto General del Estado del Partido Popular va en la dirección contraria, pues los recortes y el acoso y derribo a las energías renovables y al IDAE van a poner en riesgo el cumplimiento por parte de España del Objetivo 2020 de la Unión Europea.

En tercer lugar, presentamos el veto porque el recorte del 63% en el Plan del carbón supone un serio revés para las comarcas mineras y deja sin esperanza a miles de familias que viven directa o indirectamente del carbón. Además, supone romper unilateralmente y de manera grave un acuerdo previamente establecido y pone la puntilla a un sector estratégico para este país, el del carbón, y que, les recuerdo, es la única energía fósil autóctona que tenemos en España. Se trata, por tanto, de un nuevo despropósito y un nuevo engaño, en este caso, a los mineros españoles.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1173

En cuarto lugar, presentamos este veto porque consideramos que el Partido Popular no tiene una política industrial, pues se limita a copiar los programas del anterior Gobierno; eso sí, recortándolos drásticamente. Les recuerdo que el objetivo de la política energética es que nuestras empresas sean más competitivas y creen empleo, pero para eso es necesario cambiar nuestro modelo productivo y hacerlo más competitivo. ¿Y cómo entiende la competitividad el Partido Popular? Opina que la competitividad de nuestro país y de nuestras empresas se gana bajando salarios y facilitando y abaratando el despido; como han hecho al aprobar su reforma laboral. Ese es el modelo asiático.

El modelo que defiende el Partido Socialista es el de ganar competitividad apostando por la formación, por la innovación, apostando por la tecnología, en definitiva, haciendo que sean más competitivas nuestras empresas en el exterior. Ese es el modelo europeo. El Partido Socialista considera que hay que ser austeros en lo que hay que ser austeros, pero, también, que hay que apostar por estímulos vigorosos en políticas y sectores como la industria, las pymes, el turismo o las TIC; pues consideramos que no son priorizables, sino una prioridad. Por eso, el Partido Socialista está en contra de los recortes del Partido Popular.

No compartimos los recortes del 12,5% en sectores estratégicos, pues, dada su capacidad exportadora, son claves para la competitividad de la economía española, para crear empleo y para salir de la crisis. Señores del Partido Popular, tampoco compartimos el recorte del 18% en los programas de reindustrialización, pues creemos que pueden mejorar el tejido industrial y, al mismo tiempo, el empleo en muchas zonas desfavorecidas. No compartimos el casi 30% de recorte en la competitividad y en la sostenibilidad del turismo español, porque es clave para el futuro de este sector y también para el empleo. No compartimos el recorte de más del 20% en el sector naval, como tampoco compartimos el recorte en las TIC o en el Plan Avanza, porque son importantes para converger con Europa y para ganar competitividad. Por último, no compartimos el recorte mayúsculo de un 32,5% en la I+D industrial.

Señorías, un país que no apuesta por la educación, como hace el Partido Popular, un país que no apuesta por la ciencia, como hace el Partido Popular, ni tiene futuro ni tiene influencia. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado este veto, pues consideramos que los recortes de la sección 20 no contribuirán a cambiar el modelo productivo, perjudicarán la competitividad y sostenibilidad de nuestra economía y, lo que es más grave, no ayudarán a generar empleo, que es lo que quieren los españoles y es la prioridad del Partido Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique. Para el turno en contra, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Alique, a todos nos hubiera gustado presentar unos presupuestos como los que se elaboraban en años anteriores. Eso hubiese sido lo cómodo y fácil, pero no era lo responsable. Porque gobernar es priorizar, es hacer lo que hay que hacer, y no es dedicarse a halagar el oído de la gente, como otros hicieron en épocas anteriores.

Todos coincidiremos en que estamos viviendo unos tiempos muy difíciles, complicados y cruciales, y que los presupuestos tienen que cumplir con el objetivo del déficit del 5,3 para este año, y lo tiene que hacer por dos razones: primero, porque es bueno, porque es necesario y, segundo, porque este es un mandato de la Unión Europea. Por eso, como ahora acaba de reconocer el ex presidente Zapatero, hay que ahorrar más, y para eso es preciso gastar menos y, por lo tanto, hay que hacer recortes.

No podemos seguir con unos presupuestos como los del año pasado, que tuvieron un déficit de 90 000 millones de euros, es decir, 15 billones de las antiguas pesetas. Por eso, a este Gobierno le ha tocado hacer los deberes que otros no hicieron en los años en los que estuvieron gobernando. Y a este Gobierno le toca reducir el déficit, y para eso ha tenido que elaborar estos presupuestos, que son los más austeros de la democracia. Y esa austeridad implica tener que realizar recortes; esos recortes que son los que usted denuncia en su veto. Es cierto que las partidas del Ministerio de Industria disminuyen en términos relativos casi un 32% respecto al prorrogado del año 2011, con una media en todas las áreas del 25% salvo en la de energía, que es mayor.

Pero los presupuestos no son la única medida del Gobierno; hay otras que van encaminadas a lograr el objetivo prioritario que tenemos en estos momentos, que es el de encarar la crisis, el de crecer económicamente y crear empleo. Y esas medidas son otras que se están tomando al margen de los presupuestos, como la Ley de Estabilidad Presupuestaria; las medidas que se están tomando para

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1174

mejorar la flexibilidad y la competitividad de la economía —lo cual ayuda a la industria y ayuda al turismo—; ese acuerdo que se alcanzó en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera con todas las comunidades autónomas para que reduzcan sus gastos; esa inyección en vena de 27 000 millones de euros destinados a pagar las facturas que las administraciones públicas debían a los proveedores por servicios ya realizados, que van a ayudar a las pymes y que van a ayudar a los autónomos de este país; o esa reforma energética, que es una de las asignaturas pendientes que tenemos, que se va a acometer y que nos va a permitir tener un mix equilibrado en el que no se descarte ninguna fuente de energía, como ustedes hicieron —y este tranquilo, señor Alique, porque se va a cumplir el objetivo 20/20/20—; o todas las medidas que se están empezando a tomar para reducir el déficit tarifario, que ustedes se encontraron en 1400 millones en el año 2004 y que lo dejaron en esta cifra astronómica de los 24 000 millones de euros.

Efectivamente, estos presupuestos no son los que a nosotros nos hubieran gustado, pero son los únicos posibles en estos momentos tan difíciles y complicados.

Por eso, señores del Partido Socialista, estén tranquilos, porque con las partidas que están contenidas en la sección 20 va a ser suficiente para poder cumplir con los objetivos que antes les he indicado, y se va a cumplir con todo lo que se necesita dentro del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Por ello no podemos estar de acuerdo con este veto, y le tenemos que decir, señor Alique, que estos presupuestos ni son injustos ni son insolidarios ni son ineficaces, son unos presupuestos que van a ser eficaces, porque lo que se va a hacer es gastar bien el dinero.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palacios. Pasamos a la enmienda 1208, formulada a la Sección 23. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco por primera vez en esta Cámara para defender el veto a la Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así que, en primer lugar, quiero agradecer a mi grupo su confianza.

Créanme, señorías del Partido Popular, que me gustaría debutar en esta Cámara con un acuerdo, pero me resulta absolutamente imposible. Para cumplir el compromiso de reducción del déficit todos los ministerios han reducido su presupuesto aproximadamente en un 17%, que ya es una reducción importante, mucho más grande que la que venía realizándose en ejercicios anteriores y que tanto le disgustaba y molestaba al Partido Popular. ¿Qué tendríamos que hacer ahora, cuando el Ministerio de Agricultura reduce su presupuesto, nada menos, que un 31%? No podemos estar de acuerdo con este presupuesto que se nos presenta, de ahí la defensa de este veto.

Pero, señorías, a esta decepción en cuanto a la Sección 23 del presupuesto se suma el engaño que ya han tenido los agricultores cuando no han visto cumplidas sus expectativas ante las palabras del señor Rajoy, que se comprometió a crear un ministerio de Agricultura en solitario para defender a los agricultores y demostrar la importancia que el Gobierno del Partido Popular daba a este sector económico tan importante para nosotros.

Creo que esta reducción en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sería suficiente para la defensa de este veto, pero todavía hay más, señorías. Estos presupuestos no gustan a nadie, no solamente al Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes han obtenido un rechazo unánime: ninguna organización agraria defiende los presupuestos que ha presentado el Gobierno del señor Rajoy.

Pero además, señorías, estos presupuestos se nutren básicamente de la aportación de los fondos europeos y el cofinanciado. Por tanto, el compromiso es prácticamente nulo.

Y señorías del Partido Popular, aunque les moleste, estos presupuestos llegan tarde, son extemporáneos porque ustedes han supeditado el interés de España y de los españoles al suyo, al posponer la presentación de este presupuesto a las elecciones de Asturias y de Andalucía. (*Aplausos.*) Y, aunque les moleste, se lo vamos a repetir porque es verdad. Por cierto, los asturianos y los andaluces entendieron bien la estrategia y les dieron la espalda. Señorías, casi estamos finalizando el mes de junio y los presupuestos todavía están en el Senado y han de volver al Congreso. ¿Quieren explicarme de cuánto tiempo disponemos para la ejecución efectiva de este presupuesto? Por eso decimos que no es un presupuesto creíble.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1175

Además, señorías, siendo el principal objetivo de este presupuesto la generación de empleo, resulta chocante que una de las secciones que más disminuya sea precisamente la destinada a la inversión, el capitulo 7.

Señorías, antes de dar paso a mi compañero, que defenderá el veto de la sección en lo correspondiente a Medio Ambiente, quiero decirles que defendemos este veto y que no vamos a apoyar los presupuestos porque no queremos ser cómplices del engaño y de la falta de compromiso del Gobierno del Partido Popular con los agricultores, los pescadores y los ganaderos de España.

Gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves. Senador Fidalgo, tiene un minuto y dieciséis segundos.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo para explicar y hacer constar que, respecto a Medio Ambiente, creo que se dan graves causas que justifican la devolución.

Señorías, en el capítulo de prevención de la contaminación y cambio climático se pasa de 100 millones a 52, la mitad. Otros programas, como las infraestructuras de aguas, pasan de 1000 millones a 700. Las sociedades de agua pasan de 1200 a 650 millones. La normativa de ordenación de recursos hídricos baja un 58%; la de calidad del agua, un 29%; la de reducción en materia de actuaciones de costas, un 35%; la de cambio climático, un 75%. Por lo tanto, se observa un grave daño a las políticas de medio ambiente.

Y en política de pesca hay que decir que cuestiones fundamentales como la labor que hacía el FROM desaparece; la labor que hacían los buques de investigación pesquera desaparece; el buque Intermares —que llevaba a cabo la labor para abrir mercados y posibilitar empresas mixtas— prácticamente va a quedar sin funcionamiento; las transferencias para financiar programas europeos desaparecen o disminuyen de forma muy importante, lo que hace imposible la cofinanciación, precisamente en un momento impropio, cuando estamos negociando nuevas ayudas de Europa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FIDALGO AREDA: Si me permite el presidente, solamente quiero añadir que las dotaciones del año 2012 justifican la devolución porque los ajustes tienen muchas caras, hoy por la tarde hemos visto muchas, pero una de ellas, una de las más duras, es el ajuste ambiental y rural.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo. Para el turno el contra, tiene la palabra el senador Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores senadores.

En primer lugar quería referirme a una cuestión que no por repetirla más se va a convertir en realidad. Señores senadores del Grupo Socialista, el presupuesto aquí no llega tarde, llega seis meses tarde. Pero fíjense bien, el Grupo Popular, el Partido Popular, no fue el que decidió hacer las elecciones el 20 de noviembre. (Rumores.) Ustedes podían y deberían haber hecho los presupuestos, y ustedes hicieron una dejación de funciones y no presentaron los presupuestos como era su obligación. Quede claro ya de una vez. (Aplausos.) Ustedes incumplieron una obligación y además hicieron un calendario absolutamente aterrador para lo que desean de verdad los ciudadanos españoles, ustedes metieron la pata de una forma considerable, que quede claro también en este Parlamento.

Presentan ustedes un veto y su redacción no tiene absolutamente ninguna base de justificación, no se lee de ninguna manera, léanselo ustedes, es una redacción absolutamente atónita, sin ningún contenido, sin reflejar de verdad lo que ustedes quieren decir, y más después de haberlos escuchado a ustedes. (*Rumores.*) Por cierto, señora senadora, quiero agradecerle de verdad el tono de su intervención, pero cuando escuchas los argumentos y lees lo que está escrito te das cuentas rápidamente de una cuestión: a ustedes no les preocupan los recortes, a ustedes no les duelen los recortes, a ustedes les duele que ven que va a haber un cambio de política, que va a cambiar de una forma total y considerable la política agraria y la política medioambiental, que han sido totalmente nefastas en la anterior legislatura. Eso es lo que les preocupa a ustedes, señoras y señores senadores. (*Aplausos.*)

Porque en este momento toca hacer muchísimas cosas que ustedes no pudieron o no quisieron hacer. En estos momentos toca, por descontado, cumplir con los objetivos de déficit. Toca cumplir con los

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1176

objetivos de déficit y toca compaginar ese cumplimiento de objetivos de déficit con el cumplimiento de los objetivos medioambientales, de los objetivos agrarios, de los objetivos en pesca, que de una forma tan clara ha explicado aquí tantas veces nuestro ministro en esta tribuna. Eso es lo que toca hacer, y además toca hacerlo porque ustedes no lo hicieron cuando lo tenían que haber hecho.

En definitiva, significa entrar en un nuevo enfoque de política ambiental y de política agraria en el Gobierno; eso es exactamente lo que significa. Significa salir de una situación como la que ha habido de paro en muchas cuestiones. Podríamos tener muchos ejemplos, como el de las 17 desaladoras hechas de las 51 desaladoras que ustedes dijeron que iban a hacer, por referirnos a la política de aguas. (*Rumores.*) Podríamos hablar también en términos agrícolas del mal desarrollo de la Ley de desarrollo rural sostenible; no hicieron ustedes prácticamente nada. O podríamos hablar, por ejemplo, de los graves incumplimientos en depuración de aguas —recuerden, varios expedientes abiertos por Europa a este país por no haber hecho tampoco los deberes como los tenían que haber hecho.

Esto no va a continuar así, esto no puede continuar así y no va a continuar así. Nuevas políticas van a abrirse camino sobre la base de estos presupuestos. Estos presupuestos se hacen ahora a partir de un Gobierno que prácticamente tomaba posesión a principios de año, pero van a garantizar de una forma clara que las cuestiones no van a seguir como venían haciéndose. No van a seguir así, habrá una nueva Ley de Costas, habrá nuevas oportunidades para desarrollar nuevos proyectos en materia de depuración de aguas, en materia de agua, en tantas materias ambientales que ustedes olvidaron y que ustedes, insisto, o no supieron o no quisieron hacer. Nosotros sí queremos hacerlo y estos presupuestos son la antesala de nuevas políticas en términos de agricultura y en términos de medio ambiente.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aparici.

Enmienda 1352 a la sección 25.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista ha presentado un veto a la sección 25, porque lo previsto en ella no responde a los objetivos y prioridades que han ido exponiendo los titulares de este departamento y, además, desde nuestro punto de vista, tampoco responde a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas y reduce de forma drástica y muy importante la partida dedicada a la Ley de memoria histórica, una ley cuyo apoyo debiera ser un tema de Estado, ya que se trata de cumplir con una deuda que tenemos con muchas personas con la memoria, con la verdad y con la justicia.

En primer lugar, quiero argumentar que el presupuesto de este ministerio es una muestra clara de la ideológica austeridad que está aplicando el actual Gobierno. Y ello lo demuestra que mientras otros ministerios que están dando respuesta a los servicios básicos y derechos básicos de los ciudadanos y ciudadanas están sufriendo recortes importantísimos, este es uno de los ministerios que ha padecido poco recorte. O sea que los ministerios que efectivamente se encargan de los derechos básicos de los ciudadanos tienen unos recortes muy importantes y un ministerio, más bien político, como este tiene un recorte muy pequeño. Además, en un momento en el que sus políticas de austeridad suponen recortes radicales en materia de profesorado, en materia de médicos, en materia de personal dedicado a políticas activas de empleo, este departamento aumenta en casi un 50% los puestos de asesores: donde había 56 asesores, en estos momentos hay 82. Y todo ello, después de que en la legislatura pasada, en el último presupuesto que se vio gobernando los socialistas, ustedes pedían la reducción del 50% de estos asesores, es decir, cuando ustedes estaban en la oposición pedían que se bajasen en un 50% estos asesores y cuando han gobernado lo que han hecho ha sido subirlos un 50%. Por lo tanto, un cien por cien de incoherencia respecto a lo que pedían cuando ustedes estaban en la oposición y respecto al discurso que están haciendo ustedes en materia de austeridad.

En el presente departamento se pone también de relieve otra contradicción muy importante. Mientras el discurso público va dirigido a resaltar la imagen de unas administraciones desmesuradas, poniendo en tela de juicio a comunidades autónomas, a ayuntamientos, a empresas públicas, hasta el punto de socavar, en muchos casos, la credibilidad de muchas de las instituciones, este departamento crea otra dirección general, otro órgano, para relacionarse con la Administración periférica, con similares o idénticas funciones de un órgano que ya hay en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Quizá lo razonable sería que, en vez de duplicar este tipo de órganos, comprobáramos si una gran parte de la Administración periférica puede ser gestionada por las propias comunidades autónomas, dado que una

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1177

gran parte de las competencias que está gestionando la Administración periférica están transferidas a las comunidades autónomas.

Por último, en relación con la Ley de memoria histórica, el recorte de la partida en un 60% demuestra claramente cuál es la voluntad del Gobierno en su desarrollo. Ya sé que ustedes han dicho que lo van a dedicar todo a exhumaciones, y yo digo: es que para llegar a estas exhumaciones se tienen que hacer muchos trabajos y muchos estudios que necesitan apoyo y presupuesto, y en este presupuesto que ustedes han presentado no hay recursos, lo que quiere decir que pone en peligro la continuidad de la aplicación de esta ley. Tampoco se puede olvidar que esta ley ampara muchos otros derechos, muchos otros compromisos derivados de la cruel represión franquista, que durante estos últimos cinco años han encontrado respuesta en los presupuestos socialistas y que en estos momentos no la habrá en el presupuesto que han presentado ustedes. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich. En el turno en contra tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Antich, yo entiendo, como es natural, que ustedes presenten vetos al conjunto de los presupuestos, a cada una de las secciones y al articulado de las cuentas públicas. Es más, es su obligación como oposición. Lo que me cuesta más trabajo entender son los argumentos, las razones que exponen para rechazar estos Presupuestos para 2012. Reconocen, eso sí, que Presidencia es un departamento con escasa dotación presupuestaria. Lo único que vienen a decir es que se recorta poco. Pues, ¡hombre!, de 432 millones, que significa solo el 1% del global del presupuesto, disminuir un 4%, me parece que es un esfuerzo considerable, sobre todo si tenemos en cuenta que más de tres cuartas partes de esa dotación van transferidas a los organismos que dependen de Presidencia del Gobierno: Centro Nacional de Inteligencia, Boletín Oficial del Estado, Patrimonio Nacional, Centro de Investigaciones Sociológicas, etcétera. Por tanto, me parece un sinsentido, señor Antich —yo lo tenía a usted por un hombre razonable y cabal— afirmar que este presupuesto no está con arreglo a los criterios de recorte y austeridad que tiene planteado el Gobierno del Partido Popular.

Sin embargo, tengo que decir que ustedes, reconociendo que efectivamente es una sección con escasa dotación presupuestaria, horizontal y política, ponen tres peros a la sección: la memoria histórica —hablaremos de ella—, el personal y la duplicidad de la Administración. Con respecto a la última, la de menos enjundia, la duplicidad administrativa, si es un organismo político, crear una dirección general que atienda las relaciones con los delegados del Gobierno en las distintas comunidades autónomas, me parece que tiene la más lógica de las razones. No tiene por qué estar esa dirección general colgada a Administraciones Públicas sino precisamente a Presidencia del Gobierno.

En cuanto a la polémica interinos-eventuales-personal funcionario, estos presupuestos acaban por primera vez con el disimulo y el atajo presupuestario. Antes estas Cámaras dotaban presupuestariamente la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, que luego no se cubrían, y con esos recursos se contrataba a personal eventual. Nosotros hemos acabado con eso, y de hecho el capítulo destinado tanto a personal eventual como funcionario ha bajado en estos presupuestos.

Y con respecto a la memoria histórica, efectivamente la partida disminuye al pasar de más de 6 millones de euros a 2 millones y medio. Ahora bien, hay que decir que el recorte se produce en aquellos aspectos menos humanitarios de la ley, como son estudios, censos, conferencias, que desde luego en un momento de restricción económica no aportan nada a la dignidad de las víctimas ni a la exhumación de los cadáveres, con las que nosotros estamos totalmente de acuerdo. Creo que la menos discutible es la destinada a esta cuestión, y esa, señor Antich, ha sido incrementada en 300 000 euros, pasando de 2200 000 euros en los presupuestos de 2011 a 2500 000 euros en los de 2012.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Señorías, nosotros mantenemos y proclamamos que el Gobierno del Partido Popular va a garantizar el resarcimiento de la dignidad de las víctimas y el derecho de las familias a recuperar a sus seres queridos, pero no entramos, señor Antich, en las posturas radicales y de otros tiempos, en apelaciones del pasado, que creo que en este momento conducen a muy poco.

Muchas gracias, señor presidente.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1178

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peñarrubia.

Enmienda 1368 a la sección 26. Para su defensa tiene la palabra el senador Lertxundi.

El señor LERTXUNDI BARAÑANO: Gracias, señor presidente.

Buenas noches, señoras y señores senadores.

Cuando hablamos de sanidad, los conceptos de carácter economicista no tienen el mismo valor que cuando se aplican a otras áreas de la gestión pública, y por eso cuando la ministra Mato presentó el presupuesto de esta sección en el Congreso nos dejó un tanto sobrecogidos, porque dijo que uno de los grandes objetivos de este presupuesto es sanear las cuentas públicas. Mal empezamos cuando en la presentación del presupuesto de Sanidad el objetivo es sanear las cuentas públicas.

Señorías, su Gobierno ha convertido el debate sobre el presupuesto de Sanidad en una discusión sin sentido. ¿Qué hay dentro de la caja del presupuesto? Humo; es una caja vacía, un espacio vacío, como decía el artista, Jorge Oteiza. ¿Creen ustedes que es serio discutir un presupuesto de una sección que alcanza los 2440 millones de euros y que dos semanas más tarde el Consejo de Ministros apruebe por decreto un recorte de 7000 millones de euros en esa misma área? ¿Es esto serio? El Gobierno envía al Parlamento las migajas y decreta las medidas realmente importantes.

La sección 26 no se puede discutir sin ligarla al decreto de recortes en sanidad del mes de abril. 7000 millones en un proyecto cargado de dinamita ideológica con recortes a los más pobres y necesitados, incluidos los inmigrantes ilegales, con recortes en prestaciones y en atención sanitaria y con recortes en la universalización. Ustedes no reducen el 13,7%, reducen eso más el porcentaje correspondiente a los 7000 millones de euros. No hay dinero. Dicen que hay poco dinero. Evidentemente, pero ustedes lo distribuyen con criterios ideológicos, no con criterios sociales.

La ministra no está actuando como una ministra de Sanidad en esta presentación de los objetivos, sino como una ministra de propaganda, siguiendo la huella del fundador de su partido. Se están cargando la Ley de dependencia reduciendo 283 millones de euros, y clausuran la incorporación de nuevos dependientes; han disminuido en un 93% la teleasistencia y hacen una OPA ideológica a las políticas de igualdad, una OPA ideológica, porque es un ajuste basado solamente en recortes. Disminuye el 60% los programas de formación y de empleo de mujeres; el 21% los programas de atención a la violencia de género; el 70% las políticas de prevención, y han hecho sobre todo un cambio de modelo sanitario. La sanidad en España ya no va a ser un derecho de los ciudadanos, sino de los asegurados, y todo esto no está en el presupuesto, está en los decretos aprobados posteriormente. Hablen ustedes con los enfermos de sida, del síndrome de inmunodeficiencia adquirida o con los pacientes de enfermedades raras o con los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica o con los que tienen enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

No voy a hacer demagogia, fácil sería cuando hay dinero para la banca y para la amnistía fiscal, pero no voy a hacer demagogia, voy a denunciar únicamente con esta enmienda que su política sanitaria es pura propaganda, que ustedes recortan para aumentar, que excluyen para universalizar, que falsean para decir la verdad, que reducen prestaciones y servicios en razón de la igualdad y la no discriminación, que reducen los derechos de las mujeres a la igualdad para hacerlas más iguales.

Ha pasado medio año de este 2012. Han aprobado un decreto ley sin posibilidad de enmiendas en el Congreso. Díganme: ¿para qué vale esta sección? ¿Para qué vale discutir hoy sobre la sección 26 en esta Cámara? ¿Para qué vale cuando todo está condicionado por los decretos posteriores, que no han permitido que sean sometidos a debate parlamentario?

A mediados del siglo XIX Carlos Marx enviaba una carta a su amigo Friedrich Engels acompañando el primer tomo de *El Capital* y acuñaba un concepto nuevo en política: el cretinismo parlamentario, y hablaba de aquellos parlamentos que eran incapaces de discutir cosas que interesaran a la población. Eso pasa con la sección 26. Por eso está nuestra enmienda encima de la mesa. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lertxundi.

En el turno en contra tiene la palabra el senador Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, intentaré ceñirme a los Presupuestos Generales del Estado, pero a propuesta de la indicación del señor Lertxundi hablaré un poquito del decreto ley del Gobierno, gracias al cual se va a enjugar el déficit de las comunidades autónomas, y que garantiza no solo la cohesión y equidad de nuestro modelo sanitario, sino que también garantiza la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1179

transferido a ellas. Por eso el Gobierno trabaja adelantando medidas que se venían pidiendo, como el pago de los más de 16 000 millones de débito sanitario de las comunidades autónomas a través de los créditos ICO, adelanto de anticipo que les permitirá incluso pagar nóminas, como se ha reflejado en los medios de comunicación, y retrasar el pago de la deuda a proveedores en diez años.

Sí quiero dejar muy claro que el objetivo de los ajustes y de las reformas en el ámbito del área sanitaria y social que está liderando el Gobierno de la nación, sin hacer dejación de funciones, como en anteriores legislaturas hizo el señor Zapatero, no es otro que ofrecer herramientas e instrumentos a las comunidades autónomas para gestionar de forma más eficiente sus presupuestos, para prescindir de aquellas partidas innecesarias que no afectan directamente a la calidad de los servicios públicos, para incrementar ingresos que vayan destinados directamente a la sanidad, a los servicios sociales y, por último, a resolver la deuda con los proveedores, lo que a su vez ayudará a mejorar no solamente el tejido económico de las comunidades autónomas, sino también su fiabilidad y la del propio Estado.

Ciñéndome ya a los presupuestos sanitarios para 2012, tengo que decir, sin ningún tipo de dudas, que son reales, hechos con rigor, coherentes con el saneamiento de las cuentas globales del Estado y una apuesta para la reforma, la eficacia y la austeridad.

Argumenta en su veto, si es que se le puede llamar argumentar, que el Gobierno pone en peligro el modelo sanitario. Una muestra más de su cinismo, cuando ustedes han sido el epicentro del problema sanitario español y pretenden ser la solución. El modelo sanitario no cambia, el modelo sanitario sigue siendo universal, público y gratuito para todos los españoles. Ustedes, y me estoy refiriendo al Grupo Parlamentario Socialista y al Gobierno que ha sustentado durante dos legislaturas, sí que han puesto en serios problemas y en peligro el modelo sanitario español a través de los engaños de los presupuestos de los últimos años, pujados, no ejecutados ni ejecutables, de visionarios de brotes verdes.

Como digo, el desmantelamiento del sistema se produce poniendo en riesgo la sostenibilidad. Y este es un Gobierno serio, que protege a los mayores, a los dependientes y a las familias, y lo hace de forma diaria, con presupuestos reales. Nuestros mayores no son golpeados con el presupuesto particular; en ningún caso se les golpea. A nuestros mayores se les pone en dificultades comprometiendo las pensiones y su evolución, como han hecho ustedes. A nuestros mayores se les pone en dificultades cuando tienen que hacerse cargo de los nietos y de los hijos que no pueden trabajar, como han hecho ustedes. A nuestros mayores se les pone en dificultades cuando sus pensiones no dan para cubrir las necesidades de toda su familia. En todo esto ustedes tienen una gran experiencia. Los recortes se hacen cuando las personas no tienen derecho a trabajar. Ese es el verdadero recorte social que ustedes han hecho, es el recorte que han hecho ustedes y que, como consecuencia, están pagando en la oposición.

Me dicen que nos hemos olvidado de algunos programas. No, señor Lertxundi, ustedes se han olvidado de algunos programas, ustedes se han olvidado de pagar los programas. En la Organización Mundial de la Salud están esperando todavía a que paguen ustedes la cuota de España. (Aplausos.) Tampoco han pagado en los observatorios internacionales. Ustedes pueden programar, pero es que luego no cumplen. ¿Se acuerdan del programa de salud bucodental 2010-2011? No lo han cumplido. Ponen ustedes los ceros que quieren, pero no cumplen los programas. Y la razón fundamental de que estemos ocupando la gran parte de la bancada es que los españoles se dieron cuenta de que ustedes no cumplían, de que ustedes mentían, de que ustedes engañaban, y sobre todo en los Presupuestos Generales del Fetado.

El Gobierno del Partido Popular gestiona con realismo, con eficacia y, sobre todo, con los millones de votos que nos han dado la mayoría absoluta más importante en la historia de la democracia. Ese es nuestro derecho a gobernar y ese es nuestro derecho a ser eficaces en el Gobierno. Ese es el principal motivo por el cual, buscando esa eficacia, el Partido Popular rechaza el veto a la sección 26 que ustedes han presentado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguirre.

Enmienda número 1624, a la sección 27. Para su defensa tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Viendo la comprensión que he recibido, yo creo que casi la podía dar por defendida. De todas formas lo intentaré una vez más con su permiso.

Yo creo que la situación, efectivamente, es muy complicada. La situación de la financiación del déficit cada vez tiene más dificultades, obviamente. Y también creo que hay algo que no citamos la semana

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1180

pasada cuando discutimos el mecanismo de rescate, que es el MEDE, una entidad financiera que aprobamos como convenio internacional aquí, pero realmente eso, que pretende ser un sucedáneo de Banco Central, que es —digamos— el cortafuegos que hemos inventado los socios del euro, tampoco va a terminar con la inestabilidad porque tiene una cantidad limitada de recursos, porque no soluciona el problema real y porque, además de tener esa cantidad limitada, para movilizarla requiere un tiempo, cosa que los mercados financieros no necesitan. El único, por tanto, que puede intervenir muy rápidamente es el Banco Central Europeo.

Pero en este caso concreto yo creo que una política que realmente ejecute ese papel de cortafuegos pasa, desde luego, por intentar frenar la especulación a través del Banco Central, pero sobre todo pasa por una política que potencie el crecimiento, porque solo el crecimiento en un horizonte inmediato, no a muy largo plazo, un crecimiento en un horizonte inmediato que dé una oportunidad a la creación de empleo es el que puede finalmente estabilizar la situación para que se pueda lograr la consolidación fiscal. Sin una perspectiva de crecimiento a medio plazo y sin una política de crecimiento a corto plazo no se estabilizarán los mercados financieros, por mucho que la Unión Europea logre intervenir una y otra vez, arreglando, dando créditos, prestando, etcétera. Eso es lo que generará una política que realmente proporcione la confianza suficiente para que el dinero vuelva a los mercados europeos. Ninguna política que no consolide el crecimiento hará posible que los mercados europeos vuelvan a disponer de los recursos que durante este tiempo se han perdido por el fracaso de la política europea de consolidación fiscal. Insisto, esa es realmente la solución, y no ningún otro mecanismo europeo.

Y a partir de ahí, la filosofía aplicada por este ministerio —por el Gobierno en su conjunto, pero políticamente, sobre todo, por este ministerio— ha comenzado basándose en que el gasto público no estimula el crecimiento. Esto ha sido repetido una y otra vez por todos los intervinientes, sobre todo por el portavoz del Grupo Popular, que una y otra vez ha insistido en que el gasto público no estimula el crecimiento sino que lo entorpece, porque además drena recursos de la inversión privada —lo hemos escuchado muchas veces—. ¿Este efecto de drenar recursos de la inversión privada cuando hay infinidad de capacidad productiva inutilizada en una depresión que ha dicho el ministro que tenemos produce una competición entre lo público y lo privado? Eso no se ha producido en ningún sitio. Es un error doctrinal tremendo

Pasamos al segundo error doctrinal, que es, obviamente, —supongo que hacer de la necesidad virtud— apoyar la doctrina de los recortes de gasto como estimuladores del crecimiento, porque gracias a los recortes de gastos se supone que se tiene bajo control el presupuesto y, por tanto, que eso hace que se recupere la confianza y ello genere inversión y, por consiguiente, se produce el empleo. Pero, ¿dónde se ha visto esa situación? Obviamente, en ningún sitio, y menos cuando los vecinos están haciendo también una contracción fiscal.

Estas son las doctrinas que hemos ido recibiendo de parte del Gobierno.

Y, por último, la doctrina final es la de la devaluación interna, que es la que además apoyan la señora Merkel y sus socios europeos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LERMA BLASCO: Termino.

Tenemos que rebajar los salarios para hacer posible la recuperación de la competitividad. ¡Ah!, pero luego salen las cifras y resulta que los salarios no han sido los culpables de la situación; el culpable ha sido el excedente empresarial, porque, en realidad, los salarios prácticamente han crecido por debajo de la inflación. Esta es la situación.

¿Y cómo salimos de ella? Ustedes mismos han llegado a la conclusión. Hoy han venido ustedes a defender nuestra posición, y el presidente ha dicho que hay que intervenir el Banco Central, que hay que crear eurobonos, que hay que lograr una relajación del déficit, que hay que conseguir una mayor integración europea. En definitiva, han llegado a donde tenían que llegar. Ahora lo que hace falta es que cuenten con los demás para explicar esta situación a la ciudadanía española, y a lo mejor conseguimos tener el apoyo suficiente para sacar adelante esa política económica que hace falta en la actual situación para generar empleo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lerma.

En el turno en contra tiene la palabra el senador Fernández de Moya.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1181

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas noches.

Senador Lerma, permítame que comience con una frase que dijo el ex presidente del Gobierno José María Aznar: nunca nadie en tan poco tiempo había hecho tanto daño a este país. (*Aplausos*.)

¿Saben ustedes lo que dijo el señor Rodríguez Zapatero en el año 2008, justo después de la caída de Lehman Brothers, cuando medio mundo estaba recurriendo a recapitalizar sus entidades financieras y a realizar las quiebras del sistema financiero ordenadamente? ¿Sabe usted lo que dijo Zapatero? Que España estaba jugando en la Champions League del sistema financiero, y que la economía de España se encontraba entre los sistemas financieros más sólidos del mundo.

Mi pregunta es muy sencilla: ¿por qué ustedes engañaron de esa manera a la sociedad española? Llevan hablando toda la tarde, incluso en presencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de amnistía fiscal. ¿Ustedes sienten vergüenza de las dos amnistías fiscales que hicieron? (*Protestas.—Aplausos*) Ustedes hicieron dos amnistías fiscales. Y se las voy a contar: en 1984, amnistía a cambio de inversión del dinero aflorado en pagarés del Tesoro, sin penalización fiscal y salvaguardando el anonimato de quienes fueran suscriptores. Año 1991, segunda amnistía fiscal —por cierto, apoyada entonces ya por Rubalcaba, Solchaga y Felipe González— para evasores, mediante el canje de pagarés del Tesoro, por un producto, señorías, de emisión de deuda pública con un tipo de interés inferior al del mercado.

No engañen más a los españoles. Ustedes hicieron dos amnistías fiscales, para defraudadores y para los que evadían dinero de la nación española; ustedes, los socialistas. Por tanto, menos ejemplo, porque su incoherencia política sale a relucir cada vez que hablamos de lo que ha sido su hoja de ruta en España. (*Protestas.—Aplausos*) Ustedes han dejado quebrado y arruinado un país. Y ahora vamos a dar los datos.

Señor Lerma, ¿por qué no se sube a esta tribuna y cuenta que la deuda externa que hemos heredado prácticamente es el producto interior bruto del conjunto de la nación española, que alcanza el 93% del PIB? ¿Sabe usted que debemos al conjunto de países que nos está prestando el dinero, más de un billón de euros? ¿Ustedes se sienten orgullosos y satisfechos de esa nefasta política económica y presupuestaria? ¿Saben ustedes que en el año 2011 las administraciones públicas pagaron más de 90 000 millones de euros de lo que ingresaron? ¿Ustedes se sienten garantes y satisfechos de que en España paguemos al año, solo en concepto de intereses de la deuda, 30 000 millones de euros, 5 billones —con «b»— de pesetas que representa, por ejemplo, el presupuesto de mi tierra, de la Comunidad Autónoma de Andalucía? ¿Se sienten orgullosos de haber arruinado y quebrado a este país, señores del Partido Socialista? ¿Se sienten orgullosos? (Aplausos.—Protestas.)

Nosotros, frente a ese discurso, creemos en España. Apoyamos al Gobierno reformista que tiene la nación española, al Gobierno que en tan solo seis meses ha hecho más reformas que en ocho años los socialistas, garantes de la ruina de este país. (*Protestas.*) Y vamos a seguir aplicando reformas para nuestra gran obsesión: la generación de empleo.

Si siempre que gobierna el Partido Socialista se repite la historia: paro, ruina, despilfarro y déficit público. Y siempre que gobierna el Partido Popular: crecimiento económico, empleo y solidez del sistema financiero, siempre. (*Aplausos.—Protestas.*)

Por eso, como ustedes comprenderán, nuestro voto será negativo. Rechazaremos este veto porque, además, viene de un partido que ya ha demostrado lo que es capaz de hacer: arruinar y quebrar a España. Y ya va la segunda vez. Este Gobierno y este grupo la sacarán adelante. (Aplausos.—Protestas.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández de Moya.

Enmienda número 1295 a la sección 60. Para su defensa, tiene la palabra el senador Ruiz Santos.

El señor RUIZ SANTOS: Señor presidente, señorías, buenas noches.

Traemos la enmienda número 1295 para presentar el veto a la sección 60 para su devolución, y lo hacemos sobre el presupuesto de la Seguridad Social.

Para hablar del presupuesto de la Seguridad Social, deberíamos enmarcarlo en el conjunto del presupuesto del Estado para el año 2012, que es donde el gasto social disminuye por primera vez en los últimos años. Y digo que disminuye por primera vez en muchos años porque de 2007 a 2009 el gasto social en esos presupuestos subió un 8% y un 10% respectivamente; en 2010, subió un 4%; en 2011, subió un 1,3%; y, sin embargo, para este ejercicio 2012, el gasto social va a descender un 4%. Ahí es donde debemos enmarcar el presupuesto de la Seguridad Social, que desciende un 3%, situándose en 120 698 millones de euros, en el estado de ingresos y de gastos.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1182

Permítanme que dudemos de estas cifras, tanto en ingresos como en gastos. En ingresos prevén que el estado inicial será de 106 322 millones de euros, un 3,7% menos que el ejercicio 2011. Es evidente, hay menos personas trabajando, hay más desempleo y, por tanto, menos cotizaciones. Desde que el Gobierno del Partido Popular gobierna hay 350 000 desempleados más, y ustedes mismos prevén, a través de la aplicación de su reforma laboral, que habrá otros 630 000.

La conclusión es evidente: menos personas trabajando, por tanto, menos cotizaciones a la Seguridad Social, menos ingresos. Y algo que es evidente que puede cambiar mucho también la situación respecto a los ingresos es si la reforma laboral —que ya está dando sus primeros resultados, pero muy negativos—va a significar que se reduzcan también esos ingresos, porque si se modifican las condiciones de los trabajadores en lo referente al salario, habrá menos salario, menos cotización; si se aplican nuevos convenios de empresa, precisamente no van a ser para subir el sueldo a los trabajadores sino para rebajárselo; y si se empieza a aplicar, como se está haciendo, el contrato para formación y el aprendizaje a jóvenes durante más de 15 años, van a tener unos sueldos muy bajos y, por tanto, unas cotizaciones muy bajas que afectarán al estado de ingresos.

También dudamos sinceramente de que se vaya a cumplir el estado de gastos; unos gastos totales de 103 948 millones de euros para las pensiones contributivas y las no contributivas; razones para que crezca, porque este sí que crece, un 2,9%, fundamentalmente porque hay mayor número de pensionistas —y ahora ustedes nos lo dirán— y porque les han subido un 1% para mejorar su poder adquisitivo. Sencillamente, este no es un dato para presumir pues si les suben un 1% cuando reciban la transferencia en la nómina de su pensión, pero después adoptan medidas como subirles el IRPF, el IBI o el 10% de las medicinas, o pagar el transporte sanitario no básico, evidentemente, cobrarán un 1% más pero tendrán un 5% o un 6% menos en el bolsillo.

Sinceramente, para este cálculo del presupuesto, nos gustaría saber si se han tenido en cuenta algunas preguntas que consideramos fundamentales como, por ejemplo, el efecto demográfico y el efecto sustitución, y me explico. El INE prevé que los próximos años habrá más pensionistas, hasta llegar a una cifra de 9,3 millones, y un efecto sustitución evidente y es que las pensiones que entran al sistema lo hacen con una cantidad más alta en la prestación que van a recibir. Por ejemplo, en el año 2011 entraron 530 000 nuevas pensiones al sistema, con una pensión media de 968 euros, y, sin embargo, salieron del sistema —casi todas, evidentemente, por fallecimiento— 409 000, con una media de 752 euros.

Por supuesto, nos deberían también dar explicaciones de por qué en el presupuesto del Imserso, la Teleasistencia pasa de 32 millones de euros a 2 millones de euros, con lo que, evidentemente, se cargan ese programa, o la dependencia, que prácticamente la dejan en cantidades que no son acordes en estos tiempos. Deberíamos pensar si son cifras reales. En definitiva, entendemos que si vamos a tener mayor número de pensionistas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RUIZ SANTOS: ..., con unas pensiones más caras y, además, vamos a tener prácticamente los mismos o menos cotizantes, evidentemente el sistema podrá quebrar y, desde luego, la reforma laboral no va a ayudar.

Muchas gracias. Mantenemos nuestro veto. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ruiz Santos.

Para turno en contra, tiene la palabra el senador Fernández Sánchez.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Gracias.

Con la venia, señor presidente.

Señorías, realmente cuando uno tiene que escuchar cosas como las que se oyen aquí se queda un poco anonadado. (*Rumores.*) El portavoz del grupo que me ha precedido en el uso de la palabra, bajo ese totum revolutum de mezclar los gastos sociales con la Seguridad Social y todo aquello que le ha servido para que utilizar el nombre «social», se ha hecho lógicamente un lío y no ha sabido ni por dónde ir. Lo digo con el respeto que me merece su señoría.

La sección 60 se refiere solamente a la Seguridad Social, señoría. Ustedes han dicho que los presupuestos son poco creíbles, que no responden al mercado laboral; dicen que los gastos están infravalorados, pero sin argumentos.

Pleno

Núm. 22 18 de junio de 2012 Pág. 1183

Les voy a recordar a ustedes, señorías, que en los años 2010 y 2011 no se aportó nada al fondo de reserva de la Seguridad Social cuando era obligado dar el 16%. No se aportó un euro. ¿Que se vendió lógicamente? Ese déficit que el antiguo secretario de Estado de Seguridad Social, don Octavio, ocultaba, cerca de 700 millones de euros. Venir a jugar aquí a esta Cámara con la Seguridad Social no es serio, señorías, porque los presupuestos —lo han dicho algunos que me han precedido en el uso de la palabra—se han hecho tarde, pero son unos presupuestos que garantizan las pensiones sin recortes y aportan más recursos. Ello equivale, señorías, a que de una previsión de superávit para 2011 de 3327090 millones de euros, la liquidación de 2011 alcanza menos 1115062 millones de euros, por lo que la desactivación que ha habido en el presupuesto asciende a menos 5000043 millones de euros. Algo muy grave, un déficit del 0,09% el que se obtuvo en el año 2011; es decir, que el déficit de la Seguridad Social llegó a un 0,24 real cuando lógicamente ustedes vendían que no había habido nada.

Creo, señorías, que en estos presupuestos que hace el Gobierno del Partido Popular se mantiene un equilibrio presupuestario y un presupuesto consolidado que asciende a 119875000 millones de euros. Está más que bien cuando nos hemos encontrado que las prestaciones económicas y sociales que ustedes han dado han llevado a la bancarrota.

Ustedes por lo visto olvidan que el Gobierno va a aportar en estos presupuestos el 35,6% del Estado, una aportación muy seria que es la principal partida. Las pensiones contributivas representarán en 2012 el 9,5% del producto interior bruto —tres décimas más que en los presupuestos de 2011.

Señorías —ustedes sobre todo, las del Grupo Parlamentario Socialista—¿de qué hablan ustedes de Seguridad Social? ¿Qué concepto tienen ustedes del Estado del bienestar si ustedes lo han hundido? Ustedes realmente han regalado todo aquello que era regalable, que si el cheque bebé, los 400 euros y un largo etcétera, señorías, regalos inesperados para muchos españoles y que han tenido sobre todo un talante —como decía el señor Zapatero— del que no se puede decir nada. Por vender han vendido ustedes hasta el oro de España, se han quedado sin nada. Lógicamente, en el sistema de Seguridad Social que tenemos hoy no hay nada fundamental. Es un sistema que según ustedes estaba revalorizado. Ustedes no han revalorizado absolutamente nada, señorías. Creemos que tenemos un presupuesto muy consolidado, muy serio, sobre todo muy equilibrado, muy equilibrado para que ustedes sepan dónde vamos y qué tenemos en estos momentos.

Señorías, he escuchado hablar al portavoz de cantidades, incluso de la reforma laboral pero muy, muy livianamente. La reforma laboral, por lo visto, ha de ir bien porque no han hecho ustedes ninguna mención especial a la misma. Ustedes se han centrado en gastos, incluso sobre la teleasistencia. Todo eso está en la sección 60. Hablemos de los presupuestos de Seguridad Social, unos presupuestos —como he dicho antes— bastante serios, bastante, bastante austeros: revalorizan el 1%. La media está en el 1,4% de revalorización. ¿Qué revalorizaron ustedes? Ustedes congelaron las pensiones de España, señorías. Las congelaron ustedes ¿o no se acuerdan? Claro, de eso no se acuerda uno, eso no interesa, no interesa. (Aplausos.) Y a los sectores más desfavorecidos, a las personas más desfavorecidas de este país las habéis maltratado los socialistas, pero luego lo vendéis bajo el nombre de socialismo y se os llena toda la boca de aquellas palabras que os vienen muy bien —bienestar social,...—, señorías. (Risas.) Pero no os pueden venir bien. Sabéis perfectamente que habéis dejado en bancarrota este Estado, lo habéis dejado roto, desequilibrado, totalmente partido. (Aplausos.) Señorías, ustedes, lógicamente, deberían tener un concepto más claro de la Seguridad Social, mucho más claro, no el que tuvieron ustedes, que repartieron y regalaron todo lo que os pareció, que así les va y así están. (Risas.) Que habéis dejado España no solamente en bancarrota, es que ya no tenemos ni bancos para romper, señorías. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Sánchez.

Señorías, terminado el debate de las enmiendas a las secciones del Grupo Parlamentario Socialista, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Buenas noches.

Eran las veintidós horas y diez minutos.